

FRISLY WENCESLAO ARGUETA CHUN

“DIRECCIÓN PEDAGÓGICO ADMINISTRATIVA: UN ESTUDIO PARA SU
SISTEMATIZACIÓN EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA ZONA 1 DE LA CIUDAD
DE GUATEMALA”



UNIVERSIDAD GALILEO
GUATEMALA, C. A.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

GUATEMALA, 2007

FRISLY WENCESLAO ARGUETA CHUN

“DIRECCIÓN PEDAGÓGICO ADMINISTRATIVA: UN ESTUDIO PARA SU
SISTEMATIZACIÓN EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA ZONA 1 DE LA CIUDAD
DE GUATEMALA”



UNIVERSIDAD GALILEO
GUATEMALA.

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

GUATEMALA, 2007

FRISLY WENCESLAO ARGUETA CHUN

“DIRECCIÓN PEDAGÓGICO ADMINISTRATIVA: UN ESTUDIO PARA SU
SISTEMATIZACIÓN EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA ZONA 1 DE LA CIUDAD
DE GUATEMALA”



UNIVERSIDAD GALILEO
GUATEMALA.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

GUATEMALA, 2007

Esta tesis fue elaborada por el autor como requisito previo a obtener el Título de Licenciado en Administración Educativa.

Guatemala, abril de 2007.

AGRADECIMIENTOS:

Al Padre, al Hijo y al espíritu Santo
Por el don de la vida y la salud y por sus
Múltiples bendiciones en el camino de mi vida.

A mi Familia
Por su ayuda Moral y Espiritual.

A
La Universidad
“GALILEO”

A las autoridades educativas de la facultad de Educación:

Dr. Bernardo Morales Figueroa

Decano de la Facultad.

Ing. Rolando Miguel Rodríguez Lima

Director de Programas

Por su colaboración en cada uno de los procesos Administrativos y
De la Educación.

A mis catedráticos y Asesores

En especial a:

M. A. Anita Jiménez Herrera

Lic. Pedro Villatoro

Por su apoyo y compartir sus conocimientos.

A mis compañeros de estudio y amistades

Por compartir la alegría de este triunfo.

DEDICATORIA

FRISLY WENCESLAO ARGUETA CHUN

Al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo
Por ser fuente de sabiduría, de inteligencia y del conocimiento
Para la consecución de las metas
En la vida.

A mis Padres
Fermín Guillermo Argueta López (QEPD)
En su memoria como un anhelo alcanzado
Rosa Chun Reyes Vda. De Argueta
Gratitud por su apoyo moral y espiritual

A mis hermanos y hermanas
Por identificarse de alguna manera en el logro
De esta meta. Así mismo sea un motivo para seguir buscando mejores
Derroteros académicos.
Especialmente a mis hermanos: Anabelly y Fulgencio (QEPD)
Por sus recuerdos imperecederos

A mis compañeros y compañeras de estudio
Por los momentos inolvidables vividos.

A la Universidad Galileo
Por ser la Casa de Estudios Superiores
Que incrementó mis conocimientos en la
Administración Educativa.

A las Autoridades Administrativas de la Universidad Galileo
Por su apoyo en los procesos administrativos.

A mis Profesores y Asesores
Un reconocimiento merecido por su valioso
Aporte en mi vida profesional.

A mis amistades
Que sirva de reflexión para comprender
Que lo que se propone uno en la vida se
Alcanza con esfuerzo, dedicación y firmeza.

ÍNDICE

RESUMEN.

INTRODUCCIÓN.

CAPÍTULO I.

| | |
|----------------------------------|---|
| 1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA | 1 |
| 2. JUSTIFICACIÓN. | 2 |
| 3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. | 3 |
| 4. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN. | 3 |
| 4.1. OBJETIVO GENERAL. | 3 |
| 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. | 3 |
| 4.3. DELIMITACIÓN. | 3 |
| 4.3.1. ALCANCE. | 3 |
| 4.3.2. LIMITE GEOGRÁFICO. | 4 |
| 5. APOORTE PARA GUATEMALA. | 4 |

CAPÍTULO II

| | |
|--|----|
| 2. MARCO TEÓRICO. | 5 |
| 2.1. Antecedentes Históricos. | 5 |
| 2.2. Realidad Socio socioeconómica y educativa de Guatemala. | 6 |
| 2.3. Conceptos Básicos de Administración. | 14 |
| 2.4. Administración Educativa y marco legal. | 17 |
| 2.4.1. Nivel personal. | 19 |
| 2.4.2. Nivel Profesional. | 19 |
| 2.5. Filosofía educativa y currículo educativo. | 25 |
| 2.6. Currículo. | 29 |

CAPÍTULO III

| | |
|--|----|
| 3. MARCO METODOLÓGICO. | 50 |
| 3.1. Métodos de Investigación. | 50 |
| 3.2. Técnicas de Investigación utilizadas. | 50 |
| 3.3. Diseño de Investigación. | 51 |
| 3.3.1. El Diseño de Investigación. | 51 |
| 3.3.2. Muestra. | 52 |
| 3.3.3. Cuestionario. | 52 |
| 3.4. Análisis e interpretación de gráficas de las encuestas. | 54 |

| | |
|--|----|
| 3.4.1. Análisis de las encuestas de supervisores de educación. | 54 |
| 3.4.2. Análisis de las encuestas de docentes. | 60 |
| 3.4.3. Análisis de encuestas de padres de familia. | 67 |
| 3.4.4. Análisis de encuestas de directores de escuela de educación primaria. | 72 |
| IV. CONCLUSIONES. | 77 |
| V. RECOMENDACIONES. | 79 |
| VI. BIBLIOGRAFÍA. | 80 |
| ANEXO 1 | |
| ANEXO "A" | |
| ANEXO "B" | |
| ANEXO "C" | |
| ANEXO "D" | |
| ANEXO "E" | |
| ANEXO 2. | |
| PROPUESTA. | |
| GLOSARIO. | |

RESUMEN

El presente trabajo de tesis denominado “DIRECCIÓN PEDAGÓGICO ADMINISTRATIVA: UN ESTUDIO PARA SU SISTEMATIZACIÓN EN EL NIVEL PRIMARIO PÚBLICO DE LA ZONA 1 DE LA CIUDAD DE GUATEMALA” tiene como base la investigación sobre un problema observado en las escuelas del Nivel Primario de la Zona uno.

La investigación, ofrece en altos porcentajes, la idea de mejorar la dirección administrativo-educativa en ocho escuelas objeto de estudio, por lo cual se presenta una propuesta con las recomendaciones respectivas, para que las autoridades de Educación, y otras entidades, entre ellas las universitarias, a efecto de analizar la misma y si es posible extenderla a todo el ámbito educativo de la Ciudad de Guatemala, particularmente en ese nivel.

En el capítulo No. 1. Se presenta lo relacionado con el problema y su diseño en donde se plantean, no solo el problema sino los objetivos que se pretenden obtener con la investigación, el alcance y los límites geográficos, que pueden ser ampliados a los demás departamentos de Guatemala.

En el capítulo No. 2. Se tratan los temas que le dan sustentación a la presente tesis, los antecedentes históricos son importantes, pero la realidad socio económica y educativa de Guatemala, permite conocer la realidad en la cual se desenvuelven los directores de Escuelas de Primaria, por lo que se puede entender y comprender las formas de proceder de los mismos, es necesaria la administración educativa y la formación profesional. También hay que conocer los aspectos legales educativos y la filosofía así como el currículo para que la función sea efectiva.

En el capítulo No. 3. Se trabaja el estudio de Campo, obteniendo resultados importantes, que se deben analizar a nivel de las autoridades educativas para

que estos datos contribuyan efectivamente dentro de la comunidad educativa del país.

La propuesta busca proporcionar lineamientos para que el Director de Primaria, obtenga información y formación en diferentes áreas, como son: las Relaciones Humanas, la psicología del Niño y del Adolescente, Administración Educativa, Psicología y Pedagogía.

Lo anterior permite que el Director de Primaria, sustente su actividad sobre bases científicas y logre con ello efficientar la acción educativa, acción que es vital para el pueblo de Guatemala en todo sentido.

INTRODUCCIÓN

Este es un estudio acerca de la ineficiencia pedagógica administrativa, detectada en las escuelas de Nivel Primario al comparar el estado de la marcha de esta práctica necesaria, con los de la teoría que presentan los estudios universitarios. Dicho problema ha justificado una investigación analítica y de campo que ha servido para hacer una propuesta a su solución, porque es necesario que los directores de centros educativos del Nivel Primario, todos en general, pero específicamente los de la zona 1 del Departamento de Guatemala, en donde se realizó la correspondiente encuesta, adquieran los conocimientos y utilicen las herramientas que les ayuden a superar sus limitaciones y las deficiencias causadas por el desconocimiento científico técnico del área (“la mayoría de los directores no sabe utilizar el equipo y material tecnológico con el que cuentan” como se señala en Seminario (2004, 56).

El Director de un centro educativo, carece de formación específica para el puesto que desempeña. Esta formación debe implicar una capacidad de aplicación del saber teórico a la realidad en que se desenvuelve. Pero la carencia de saberes y una falta de preparación específica para el puesto, se convierten en factores limitantes en el proceso de desarrollo pedagógico administrativo de una tarea fundamental en el quehacer educativo de Guatemala.

Como señala Taylor (1998: 38-42, citado en Seminario, 2004, 5), “En todos los problemas administrativos el elemento humano es el más importante”, entonces lo urgente es informar para capacitar (en liderazgo, identificación, gestión educativa, psicopedagogía, evaluación, etc.) a los que ya están en servicio, o pronto accederán a él, y exigir una buena formación universitaria a los que optarán por la dirigencia educativa.

Los objetivos primordiales de la investigación de éste trabajo han sido: Diagnosticar la calidad de la Administración Educativa, específicamente de la Dirección de los centros educativos estatales del Nivel Primario de la zona 1 de la Ciudad de Guatemala, determinar en términos pedagógico administrativos, con base en los resultados de las encuestas aplicadas, que han resultado concluyentes, la realidad socioeconómica del puesto, los conocimientos, los valores y capacidades que los directores del Nivel Primario poseen y los que deben poseer para ejercer su cargo adecuadamente.

En los diferentes establecimientos educativos del Nivel Primario, especialmente en el sector estatal, acceden a ese puesto simplemente por estar en la clase “B” (Decreto 1485 del Escalafón magisterial), lo que indica que con cinco años de docencia en el nivel ya pueden optar a dirigir un centro educativo.

Pero en el pensum de la carrera de Magisterio no existe una mínima preparación en el campo administrativo. Y la formación en los rubros pedagógico, psicológico y didáctico se debe mejorar, como se menciona en el capítulo donde se hace referencia a los antecedentes del problema.

La posibilidad de acceder a estudios universitarios, se limita a personas con los recursos económicos para poder realizarlos, pero esas personas normalmente son absorbidas por la iniciativa privada.

La capacitación, muy limitada para el trabajo en el Sistema Educativo Nacional, tiene un neto predominio de las líneas llamadas humanísticas sobre las técnicas, éstas líneas están cargadas de información nemónica, por lo que los directores egresados del Nivel Medio como profesores de Educación Primaria, presentan dificultades para analizar, comprender y resolver los problemas educativos que se les presentan en la vida cotidiana. También las evaluaciones de dicho nivel van dirigidas a repetir los conceptos vertidos en las clases “magistrales”.

Se puede observar que, el Ministerio de Educación dice que está mejorando la calidad de la educación, pero, no se ha reforzado la formación, preparación y adecuación del personal directivo de todos los niveles (particularmente en el nivel primario), no se sustenta en una filosofía de la educación, en una administración óptima, ni el desarrollo de los nuevos paradigmas educativos, posibles de analizar a través de estudios universitarios.

El Director de la Escuela Primaria, presenta una falta de dirigencia en el sentido pedagógico, los procesos didácticos en el aula no se han transformado, ya que persiste la escasez de comprensión y aplicación, por parte de los alumnos, en relación con lo que sus profesores les dicen. Los docentes no proporcionan visiones holísticas y prácticas para adquirirlas. Los profesores aplican técnicas que no promueven el desarrollo reflexivo y lo más triste, con los dictados. Carecen de guía porque el Director no la proporciona debidamente.

Y así en general, los antecedentes sirven para señalar las carencias de una administración educativa que no promueve la educación, la formación y la proyección social de la escuela, y que solo se conforma con atender el aspecto normativo del Sistema.

El perfil de funciones de un director cambia con el crecimiento del sistema educativo nacional, pero en el peor de los casos, las modificaciones se dan por presiones del sistema y no con plena conciencia de parte de los directores mismos.

Por las razones anteriores, presentadas en el Marco Teórico se procede a conceptualizar la dirección educativa, particularmente la del Nivel Primario, como un todo pedagógico-administrativo, desde los aspectos sistémico e integral, recurriendo a escritores con autoridad en el asunto, para mostrar el deber ser de los elementos esenciales para la administración, particularmente, para la dirección educativa.

Se involucra también una descripción de los elementos básicos de la administración, basada en conocimientos y propósitos destinados a lograr objetivos previamente determinados para que dichas concepciones sirvan de modelo a una capacitación que logre un mejor perfil del Director de Escuela Primaria.

En el capítulo No. 2. se informa sobre la administración escolar en sus facetas de supervisión y dirección, y se le define como “el conjunto de acciones dirigidas al mejoramiento de las condiciones del proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos, y al mejoramiento profesional de los educadores”. Se mencionan en él, las perspectivas curriculares que están siendo aplicadas en otras latitudes, y se desmenuzan sus concepciones para no solo señalar errores sino proponer formas de resolver los problemas de ineficiencia administrativo educativa que se observan.

Iniciando con los criterios teóricos, se diseñaron las encuestas respectivas, que incluirían a padres, directores, maestros y supervisores, validada con una prueba piloto, para determinar los conocimientos y prácticas del Director de una Escuela Pública del Nivel Primario, logrando una interpretación valiosa para el mejoramiento de dicha función.

La investigación comprendió una muestra del 33% de los centros educativos públicos que atienden el Nivel Primario en la zona 1 de la Ciudad de Guatemala. Es decir, que de veinticuatro escuelas públicas existentes en dicha zona, se escogieron ocho al azar. La muestra es estadísticamente significativa, ya que esta muy por encima del 10% que se exige para que sea válida.

El paso final ha consistido en una definición de un perfil teórico de los directores del Nivel, integrado por los componentes necesarios para el puesto, brotados de la confrontación con la teoría en referencia, así como la definición de las conclusiones y recomendaciones correspondientes que se deberán tomar para resolver el problema.

De manera que, se presenta una propuesta teórica de capacitación pedagógica administrativa para tratar de mejorar la Dirección de las escuelas de Nivel Primario de la zona 1 de la ciudad capital, la que puede convertirse en un plan piloto ya que, mediante otras investigaciones y adecuaciones, puede enriquecerse a fin de extenderse a otras zonas del país.

CAPITULO I.

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.

En los diferentes establecimientos educativos del Nivel Primario, especialmente en el sector estatal, acceden a ese puesto simplemente por estar en la clase “B” (Decreto 1485 del Escalafón magisterial), lo que indica que con cinco años de docencia en el nivel ya pueden optar a dirigir un centro educativo.

El proyecto de trabajo pretende, obtener información que revele el grado de conocimiento, en lo relativo a principios filosóficos, modelos pedagógicos y técnicas organizativas, de los directores de los centros educativos estatales del área metropolitana, debido a la inexistencia de contenidos en la Carrera de Magisterio y capacitación adecuada para realizar dicho trabajo o a la no distribución de un manual operativo para el puesto (véase, Seminario. “Manual operativo para directores escolares del Nivel Primario del Sector Público” (2004) Guatemala: Universidad Galileo, Facultad de Educación, Licenciatura en Administración Educativa.)

En los tesarios de las universidades San Carlos de Guatemala y Galileo se ha encontrado propuestas de solución a esta deficiencia pero éstas constituyen, en algunos casos, simples enunciados o conceptos que deben servir de base para una nueva visión de la administración educativa (tal es el caso del trabajo “La administración educativa concebida actualmente como administración empresarial”, tesis presentada por Magdiela Merayra Mazariegos Calderón de Gambony en la Sección Departamental de la Universidad de San Carlos en Quetzaltenango), y en otros, manuales operativos orientados a eliminar este problema, la enunciación de una mejor estructura organizativa, proyectos de capacitación para directores de centros educativos del área rural (Coatepeque), y otras opciones cuya referencia bibliográfica se anota en el rubro IX.

Las razones por las que se propone sustituir, modificar y ampliar las soluciones propuestas son que éstas han sido aplicadas, en el mejor de los casos, a otros entornos sociales, han carecido de enfoques pedagógicos actualizados (algunos de los cuales han sido analizados en el transcurso de la carrera), o porque simplemente se han quedado en recomendaciones para que los directores que se nombra realicen estudios de administración educativa.

2. JUSTIFICACIÓN

Los seres humanos para realizar actividades específicas y generales, llevan un proceso en donde se involucra su personalidad y su preparación.

Se requiere de una fundamentación científica, propositiva y con capacidades debidamente desarrolladas, sin embargo los directores de escuela, en una función tan importante, no tienen los elementos necesarios para trabajar adecuadamente.

En el sector metropolitano de la zona 1, de Guatemala, los directores deben prepararse para superar cualquier obstáculo que se presente durante su gestión que tiene que estar priorizada por el mejoramiento general de los miembros tanto de la escuela como de la comunidad.

Uno de los aspectos importantes del Ministerio de Educación de Guatemala es superar el empirismo, el cual no permite que el Director desempeñe su labor con eficacia. Es importante entonces que la formación sea exigida, pero a nivel universitario, para que los lineamientos administrativos educativos, así como los legislativos, se conviertan en materia de sus acciones.

Los Maestros y alumnos, son los protagonistas de los procesos educativos, los que definen políticas, objetivos, contenidos, acciones, por tener tanta responsabilidad, debe propiciarse capacitaciones diversas, que involucren: liderazgo, identificación, gerencia y gestión educativa, psicopedagogía, evaluación. Estas capacitaciones deben

implementarse tanto en directores y con la participación de quiénes en el futuro asuman estos puestos.

Debe proponerse una escuela de directores, con un pensum específico.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

¿Es necesario modificar los requisitos de ingreso al cargo de Director de la Escuela de Educación Primaria, que presenta el Ministerio de Educación, por la importancia que tiene el mismo para la comunidad en general?

4. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN:

4.1. OBJETIVO GENERAL:

Profundizar en el conocimiento de la administración Educativa, así como su eficiencia en los centros educativos estatales del Nivel Primario de la zona 1, de la ciudad Capital de Guatemala.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 4.2.1. Recabar información en relación a la calidad actual de los directores de Escuelas públicas del nivel primario.
- 4.2.2. Proporcionar una dirección del Nivel Primario que este sustentada en un conocimiento de la realidad y de las teorías actualizadas en "Psicología general", "psicología Infantil", así como "Administración educativa".
- 4.2.3. Contribuir al mejoramiento de la educación Primaria, mediante una propuesta para la formación profesional del Director, en donde pueda darle participación a padres de familia maestros y alumnos democráticamente dentro de la escuela y la comunidad.

4.3. DELIMITACIÓN.

4.3.2. Alcance:

La investigación ha sido realizada en ocho establecimientos educativos del Nivel Primario ubicados en la zona 1 de la ciudad capital, Escuela Oficial Urbana para Niñas “MIGUEL GARCÍA GRANADOS”, Escuela Oficial Urbana para Niñas de Aplicación No. 8. “MANUEL CABRAL”, Escuela Oficial para Niñas No. 3. “DOLORES BEDOYA DE MOLINA”, Escuela Oficial Urbana para Niñas No. 67 “APLICACIÓN DE BELÉN”, Escuela Oficial Urbana para Varones No. 2. “REPÚBLICA DE COSTA RICA”, Escuela Oficial Urbana Mixta “JOSÉ CECILIO DEL VALLE”, Escuela Oficial Urbana Mixta No. 51. “NACIONES UNIDAS”, Escuela Oficial Urbana Mixta No 7. “COMPLEJO ESCOLAR PARA LA PAZ”; los que constituyen el 33% del universo correspondiente. Constituido por 24 escuelas. De esta muestra fueron entrevistados 92 profesores, 64 padres de familia, 8 directores y 5 supervisores.

4.3.2. Límite geográfico

El trabajo de aplicación del cuestionario se realizó con ocho escuelas urbanas de la zona 1 de la ciudad capital de Guatemala.

5. APOORTE PARA GUATEMALA.

Al hacer el estudio correspondiente para verificar la capacidad técnico administrativo y pedagógico de los directores de escuelas públicas de la zona 1 y encontrar las deficiencias que se describen en la parte correspondiente a la investigación, se ha hecho una propuesta de formación que redundará en beneficio de la educación de ese sector de la población. Dicha propuesta, al extenderse a otras zonas de la ciudad y a otros sectores de la población, con las debidas adecuaciones, será de beneficio para la formación del guatemalteco del futuro.

CAPÍTULO II

2 MARCO TEÓRICO.

2.1. ANTECEDENTES HISTORICOS.

Los directores de establecimientos educativos del Nivel Primario, se incorporan al puesto, con mínimas exigencias del Ministerio de Educación, sin llenar requisitos académicos relacionados con la administración escolar. Siendo un puesto de calidad educativa es determinante que cambien los criterios para el otorgamiento de dichos puestos.

El sueldo para ambos, Director y docente, es el mismo en la Educación Pública.

Lo anteriormente expuesto quiere decir que no se requiere una formación especial para ser nombrado Director de Escuela. Basta con haber realizado los estudios de Nivel Medio, es decir, haberse graduado como Maestro de Educación Primaria en el Ciclo Diversificado del Sistema Educativo Nacional, no se presentan alicientes para optar a una labor administrativa, provocando con ello complejidad en el desempeño.

La afirmación anterior puede verificarse viendo el pensum de estudios de dicha carrera (Recopilación de pensa, 1998, 54 y 55). En él no existe, como puede verse, ni siquiera una mínima preparación en el campo administrativo. Si a esto se suma que la formación en los rubros

pedagógico, psicológico y didáctico están desactualizados, lo que puede comprobarse analizando los programas de estudio (Ministerio de Educación, 1979). Al evaluar los conocimientos actuales de directores y docentes en esos aspectos, es fácil percibir que los egresados han obtenido una formación limitada para ejercer la docencia, y, menos profunda, para fungir como directores de centros escolares.

Aunque es importante mencionar que universidades, Ejemplo: La Universidad Del Valle y la Universidad Galileo, están prestando cierta formación administrativo-educativa a docentes que pretenden trabajar, o laboran ya, como directores; pero dicha posibilidad se limita a personas con los recursos económicos para poder realizar dichos estudios, y esas personas son absorbidas por la iniciativa privada.

Se observa, que los problemas de ineficiencia en la dirección en la escuela primaria, en el periodo de 1931 a 1944, fueron la causa de la supresión de los puestos de Director por el “gobierno de los catorce años” (González Orellana, Historia de la Educación 1970, Págs. 359 y 429), siendo una decisión nefasta, corregida con muy buen criterio pedagógico en el siguiente gobierno con el Dr. En Pedagogía Juan José Arévalo, pero en el momento actual resulta obsoleta, debido a los cambios históricos, es decir a las nuevas necesidades sociales y al avance científico de las perspectivas o visiones educativas.

2.2. REALIDAD SOCIOECONÓMICA Y EDUCATIVA DE GUATEMALA

En cuanto a la realidad socio-educativa que vive el pueblo de Guatemala puede decirse que, desde el asalto europeo a América, y los crímenes perpetrados en contra de sus pobladores primigenios, los procesos de dominio actuales mantienen a los pobladores de clase humilde, indígenas y ladinos, sin relación con los avances tecnológicos, los valores del

pensamiento, sin acceso al crecimiento económico, y a una formación educativa verdadera.

Siempre se ha dado una contradicción entre los diferentes grupos, que traen consigo problemas socio-económicos y culturales, lo deseable es que los mismos puedan ser representados en el proceso del desarrollo social.

Como todo grupo, los indígenas y los ladinos, tienden a desarrollar actitudes mutuas, se produce ansiedad cuando se ven obligados a intercambiar criterios, lo que provoca que se aleje entre sí. Aspecto que es más dañino que beneficio para Guatemala.

El marginamiento de la población pobre produce, además, necesidades poblacionales, que sumadas a la destrucción de recursos por catástrofes naturales, envían o mueven a pequeñas sociedades a emigrar a los centros urbanos, especialmente al de la capital de la República, o a otros países, Ejemplo: Estados Unidos de Norteamérica, lo cual, esto último, beneficia innegablemente a la Nación, ya que las remesas en dólares constituyen la entrada más fuerte que tiene la economía guatemalteca en la actualidad, pero se debe considerar que el desarraigo que produce la lejanía de la familia es intenso, provocando con ello, anomalías en las relaciones con los hijos, padres, esposa, etc.

Este marginamiento evita el crecimiento económico de cierta parte de la sociedad guatemalteca, a pesar del valor significativo de esas remesas, se traduzca en expansión para todos, porque existe otra lacra, por efecto de la deficiente formación a dichos marginados, y a la población de las clases baja y media: el consumismo.

A este respecto, cabe señalar también el problema de la desnutrición de los niños (en éste se observa la falta de educación, en cuanto a las necesidades nutritivas y dietéticas de los seres humanos y el abandono de que son objeto por parte de los grupos sociales dominantes).

No se permite, la participación de las grandes masas, en los planes de integración y de desarrollo económico, tal como lo demuestra el sexto lugar de Guatemala con respecto al desarrollo humano, en Centro América.

“El desajuste entre las necesidades educativas sentidas, especialmente en el medio rural, y la “oferta”, por parte del sistema escolar, de programas que reflejan esencialmente aspiraciones urbanas, académicas, de naturaleza elitista y desvinculados de los problemas, las necesidades y los intereses de las comunidades rurales o marginadas” (Necesidades educativas básicas, 1977, 15).

El rol muy limitado de la capacitación para el trabajo en los sistemas educativos, tiene un neto predominio de las líneas llamadas humanísticas sobre las técnicas.

Según Hernández (2005), la educación popular es mínima y no cultural. Hay una reducción gradual en el presupuesto de Educación, lo que impide que ésta siga siendo pública, gratuita y democrática, y se está cediendo espacio al sector privado como consecuencia de la crisis económica del país “generada en la deuda externa y la adopción del neoliberalismo como doctrina oficial”), que margina, así, a los sectores más pobres de la sociedad, de acuerdo con González (1987, 2, en Hernández, 2005), es decir, los campesinos, los indígenas y los niños de las áreas marginales, que no tienen con qué pagar un colegio privado.

Se ha distorsionado el desarrollo educativo, al no hacerse investigaciones que reflejen las verdaderas necesidades educativas de la población en general; no se orienta ni se alienta la participación de todos los sectores y niveles para encontrar soluciones conjuntas a su problemática. “No se invierte, significativamente, para lograr calidad y equidad en la educación básica” (Programa de Reforma Educativa de América Latina, [PREAL] s. f., 5, en Hernández, 2005).

La capacidad institucional es muy pobre en lo que se refiere a diseño, supervisión y evaluación del currículo en el sistema educativo.

Las renovaciones en éste no han sido diseñadas profundizando en relación con las necesidades educativas de la población, ni a los cambios históricos, según lo manifiesta Pablo Maya Arango (2001, 2) en la Revista Edunexo, en el artículo ¿Cómo debe ser la Escuela del Siglo XXI? No se ha reforzado la formación, preparación y adecuación del personal docente de todos los niveles (particularmente en los niveles primario y medio), para el desarrollo de una filosofía de la educación ni para el desarrollo de nuevos paradigmas educativos, en el que se incluya la aplicación de una educación cooperativa, que venga a sustituir los alienantes sistemas “dictatoriales” y exclusivamente conductistas en educación, los que han sido calcados, particularmente el segundo de los nombrados, del modelo empresarial, de corte gerencial, propugnado por Frederick W. Taylor, el que Chester I. Barnard ha llamado “behavioral knowledge”, en los primeros años de la segunda década del siglo pasado (Koontz y O’Donnell, s f, 7, en Hernández, 2005).

No se ha profundizado en el problema del conocimiento y en las exigencias que éste supone, en la estructuración de la personalidad del ser humano. No se enseña a hablar correctamente el idioma español, mucho menos los idiomas autóctonos, que no son del dominio del Sector Educación, lo que puede observarse, lo primero, en personas que se dedican al trabajo de la locución, como es, atender público en diversas empresas comerciales.

No se concibe que “la educación es vital para el desarrollo económico, el progreso social y el fortalecimiento de la democracia” por lo que los niños y jóvenes de la población, sin recursos para enviar a sus hijos a un centro privado, “no tienen acceso hoy día a una educación adecuada y de buena calidad” (PREAL, s.f., 5, en Hernández, 2005).

Otro problema serio, es el de los procesos didácticos en el aula, los que no se han transformado, se mantiene la parte mecánica de la metodología, persistiendo la escasez de comprensión y aplicación, por parte de los alumnos, las técnicas son tradicionales, el dictado y la clase magistral son representantes de esta actitud no reflexiva.

Las evaluaciones muestran que los discentes tienen capacidad para repetir los conceptos vertidos en las clases “magistrales”, pero incapacidad para resolver los problemas que se les presentan en la vida cotidiana. Es que la educación no enseña a resolver problemas por su orientación mecanicista.

Los docentes, con la complacencia de sus directores, no proporcionan visiones holísticas y prácticas para resolver problemas (científicos, sociales, naturales, morales o personales), aunque el Ministerio de Educación argumente la aplicación de una educación basada en ejes de desarrollo, una cosa es lo que se dice y otra lo que se hace.

No se está educando la sensibilidad para sentir o entender las múltiples manifestaciones artísticas, que es muy obvio en la mayoría de la población y muy triste también. Y al haber carencia de manifestaciones estéticas se desvirtúa la posibilidad de reflexiones éticas, particularmente de aquellas relacionadas con el entorno natural, cultural y social.

Se han mejorado algunos métodos, al cambiar la clase disertadora y autoritaria por ejercicios, talleres, investigaciones, discusiones, conversaciones y dinámicas grupales, pero éstos no dejan fruto sobre el objeto de conocimiento, porque no se realizan con el espíritu cooperativo que corresponde a algunos de los paradigmas enunciados anteriormente.

Los saberes previos no sirven para direccionar el conocimiento (para abrir paso a otros nuevos), ya que la teoría de Piaget no se conoce porque no forma parte del currículo de estudios de los futuros profesores, de los que, como se ha dicho, algunos devienen en directores.

La educación, o los conocimientos que “se dan”, está fragmentada y no es pertinente; es generalmente para o de otras latitudes.

Existe un divorcio entre asignaturas: el método de Decroly (aplicado bajo la administración de Arévalo) está totalmente olvidado. Todo esto, impide un aprendizaje holístico, globalizante, integral.

No se orienta hacia la comprensión de los conocimientos fundamentales con la intención de hacer surgir nuevas opciones, ni hacia el hacer para transformar aptitudes en actitudes (por lo que muchas vocaciones son asesinadas en embrión), ni mucho menos hacia la convivencia para producir la naturalidad, en la relación con los otros y la realización plena del individuo.

Todavía no se concibe, que educar es orientar la vocación para que el ser humano se desarrolle; que la educación es un recorrido que le permita realizarse; que las verdades que posee el maestro, faciliten el proyecto del conocimiento: la verdad sensible (el acercamiento al alumno), la verdad ética (ser digno de ser imitado no por lo que sabe sino por lo que es), y la verdad científica (cada verdad que se enuncia no es la verdad absoluta).

La educación es predominantemente de carácter nemónico, pasiva, académica; proporciona un reducido entrenamiento intelectual y acondiciona a los niños y jóvenes a la obediencia y subordinación; es “bancaria”; es reflejo de realidades inexistentes en el país, pues su tendencia es formar los recursos empresariales, orientada por un esquema desconectado de las relaciones que debiera tener con el sistema de producción, con el sistema científico tecnológico, y principalmente con el concepto de formación integral, crítica y bioética de los educandos.

Estas características desmotivantes propician que los niños abandonen la escuela para dedicarse a trabajar en cualquier subempleo, el que es congruente con sus “incapacidades lingüísticas, matemáticas, científicas y de solución de problemas, necesarios para tener éxito en las economías modernas” (PREAL, 7, en Hernández, 2005).

En una época en que la buena educación pública es cada vez más crucial para el desarrollo económico, Guatemala se está quedando atrás.

Como dice Flórez Ochoa (1999, XI, en Hernández, 2005): “La debilidad principal de los sistemas de enseñanza radica en su dificultad teórica y práctica de argumentar su validez y orientación por fuera del proceso político. A pesar de que desde las condiciones iniciales de las repúblicas latinoamericanas estuvo siempre presente el debate por la instrucción pública, ésta ha estado de tal manera subordinada a los vaivenes partidistas que cada nueva hegemonía ha producido, más bien un bandazo, un revolcón político [o un mero latrocinio], que un enriquecimiento progresivo de saber...” Lo que pasa es que la educación, en el pasado, y en mucho del presente, se ha diseñado bajo condiciones de control social y con la finalidad de conservar las estructuras sociales de un gobierno o una clase dominante. La educación es dirigida y controlada por ambos.

Ahora, como corolario de los Acuerdos de Paz, se necesita que los directores de escuela primaria creen espacios para la participación de la comunidad, en la planificación y la “administración de las acciones educativas basadas en las necesidades reales e intereses de la población” (Acuerdo Gubernativo N. 165, 1996). Ya se habla (Diseño de la Reforma Educativa, 1998) de nuevas tendencias en administración educativa y su implicación futura (p. 56). Se espera, (ya que no hay un proyecto sistémico para el efecto), lograr cambios significativos en el área administrativa, humanizar la administración, para que la educación sea eficaz.

Es por eso que en trabajos universitarios como el de González (1986), se ha mencionado, desde hace una década, la necesidad de transformar la función del director de escuela primaria en una supervisión que implique orientar, coordinar, estimular y dirigir, cualificando la tarea docente, el quehacer educativo de la escuela. Un director que tenga una de estas funciones, por ejemplo la de orientar, si “no tiene fundamento para ello, dice González en la tesis citada, incidirá en el aumento del fracaso [y la deserción] escolar” y, como puede percibirse al observar las estadísticas del nivel primario en la zona 1 de la ciudad capital, (ver Apéndice), contribuirá a una baja calidad educativa, la que, en primera instancia se reflejará en el rendimiento escolar.

Como este problema no es específico de dicho sector geopolítico, se ha constatado, en estudios analizados, como el que se viene refiriendo, y en la tesis de Maldonado (2000), y Mazariegos (2000), que en diferentes distritos ya se han realizado observaciones para detectar si existe una eficiente y eficaz función supervisora de los directores de escuelas, y si los docentes están conscientes de que una mediocre dirección educativa incide en la mala calidad de la educación.

Algunos directores, si desean cambiar su actitud pasiva en acciones dinámicas, si están dispuestos a superarse en las áreas cognoscitivas, sobre todo en materia de formación integral, que su puesto requiere. Y, a las autoridades respectivas, si conocen el problema y “si están dispuestas a participar en la búsqueda de nuevas soluciones para mejorar el trabajo del Director”, “ya que la mayoría de los directores no supervisan la tarea docente porque no saben cómo hacerlo” (González Orellana, 1986).

La actitud de cuestionamiento de la alta dirigencia del MINEDUC, produjo en los años subsiguientes algunas capacitaciones: las de 1991 y 1992 (a través de SIMAC) y, en 1997: el Seminario de Reforzamiento y Asesoría en relación con las funciones del Director, que se llevó a cabo en tres días

(Maldonado, 2000). Sin embargo, preguntando en la Unidad de Planificación Educativa del Ministerio de Educación, ahora en 2006, la respuesta obtenida es que no se ha dado seguimiento alguno a dichas acciones por motivos como: a) Cambio de Gobierno [lo que se entiende como falta de secuencia de acciones administrativas iniciadas por un gobierno anterior por el que sigue de turno posteriormente]. b) Por falta de recurso humano. c) Por no darle importancia a la evaluación del desempeño de los egresados de un seminario o de una capacitación.

“En el mes de enero de 1997, el Ministerio de Educación, con el apoyo económico de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) contrató cuatro firmas privadas: Aragón y asociados, Peat Arwich, Unidata y DP Tecnología, para realizar un inventario a nivel nacional en los 10,962 edificios escolares, donde se ubican 16,440 escuelas, para entrevistar a 51,707 docentes y directores del Sector Público”. Según Santos (1999), “La importancia del estudio ha servido de base para que los nombramientos de directores sean por capacidad o por especialidad en administración educativa, de tal manera que respondan a las necesidades, intereses y problemas de la comunidad educativa actual”. Pero, en otra parte de un cuestionamiento oral (2006) para verificar la veracidad de dicha afirmación, la UPE indica que no existe un perfil de competencias para los aspirantes, los cuales no son nombrados por capacidad, ni mucho menos por especialidad en administración educativa por parte de los jurados municipales de oposición

Como consecuencia de esta determinación, la anteriormente señalada de 1997, en 1998 el “Círculo de Calidad para Directores en el aspecto Administrativo” realizaría, durante un día, una capacitación proporcionada por el Capacitador Técnico Pedagógico del Ministerio de Educación. Pero ahora, esta figura, el CTP, ya no existe, según informa la UPE, y simplemente indica que la misma ha sufrido una reclasificación y división en áreas: administrativa y pedagógica, sin dar explicación alguna.

Es por estas razones que Maldonado (2000), señala que el perfil de funciones de un director no ha cambiado como consecuencia del crecimiento y transformación de los sistemas educativos, y que, por lo tanto, los directores deben estar informados y actualizados en materia educativa. Ellos deben, insiste, “analizar con los maestros las condiciones de todo orden” que el trabajo formativo requiere.

2.4.1. CONCEPTOS BÁSICOS DE ADMINISTRACIÓN

Es importante retomar las ideas de Fayol, quién afirma que lo más importante de la administración, son las habilidades administrativas, cuando se desarrolla un trabajo técnico, más cuando se dirige a una comunidad educativa tan vital como el nivel primario, es por ello la necesidad de propiciar una formación, que sustente la teoría y la práctica del director de escuela, la fundamentación administrativa.

Dentro de los principios generales de administración, Fayol enumera catorce, pero pueden citarse los cuatro siguientes*, de acuerdo a su relación íntima con las necesidades de esta índole en el ramo educativo-directivo:

- “Autoridad y responsabilidad. Fayol considera relacionadas la autoridad y la responsabilidad, señalando que ésta se desprende de aquella como corolario. Concibe la autoridad en dos componentes: la autoridad oficial, que se deriva de la posición del administrador” (p.26), y la autoridad personal que se desprende de su capacidad, de su sagacidad, de su “espíritu” emprendedor, de su experiencia, de su dignidad moral, y de los conocimientos del área que dirige.
- “Equidad. Los administradores deben obtener la lealtad y devoción del personal, por medio de cortesía y justicia en su trato” (p.27).
- “Iniciativa. La iniciativa la concibe Fayol como la creación y ejecución de un plan. Viéndola como una de las mayores satisfacciones que un

hombre puede experimentar” (p. 27). Él aconseja a los administradores que permitan a sus subordinados utilizar su iniciativa.

- Espíritu de grupo. Este principio, basado en la frase: la unión hace la fuerza, hace hincapié en la necesidad del trabajo en equipo y en las buenas relaciones interpersonales.

Y para lograr la buena marcha de dichos principios, Fayol ha designado las funciones de la administración: la planeación, la organización, el comando, la coordinación y el control.

Fayol concibe la planeación como una visualización del futuro y la preparación para alcanzar metas, es decir, los objetivos que se tracen al principio de una planeación deben poder ser verificables posteriormente, esto puede lograrse orientando dichos objetivos hacia términos cuantitativos: metas.

***Toda** la teoría que se enuncia en este marco referencial refleja conclusiones de conceptos más profundos, es decir, no se pretende, en ningún momento, hacer un tratamiento muy exhaustivo de los asuntos referidos como puntos de partida para el trabajo de tesis, este tratamiento se recomienda para la capacitación correspondiente.

Agrega que la determinación de objetivos debe comenzar en la cima, esto no necesariamente debe ser así, ya que la base, en este caso los alumnos, maestros y padres de familia, pueden planificar y desarrollar, con la intervención del Director, una estrategia educativa que posteriormente puede involucrar no solo a la escuela sino también a la comunidad.

La organización, dice Fayol, consiste en una estructura explícita de funciones. Cada quien, en su puesto, debe tener áreas definidas de

autonomía y de autoridad, de sus funciones y obligaciones, y una consideración de su posición en relación con la de los otros con los que debe coordinarse.

En cuanto al comando, este autor considera que el número de subordinados que puede manejar un superior, y que a su vez éstos deben manejar a otros, es relativo (p. 261). Es decir, debe guardar concordancia con el nivel de las tareas. Si es un nivel superior, muy pocos subordinados, y si es uno inferior, o sea, de ejecución, un número mayor. Estos niveles no deben ser muchos para evitar omisiones y malas interpretaciones.

Otra función importante es la de coordinación. Esta se refiere, en primer lugar, a los planes, es decir, la relación que debe haber entre los que se hacen a corto plazo y los de plazos mayores. “No se debería hacer ningún plan a corto plazo a menos que contribuya a la realización del plan pertinente a largo plazo” (p. 138). También se refiere a la priorización que debe darse a planes específicos, y a la distribución del trabajo entre los miembros de un colectivo de trabajadores (que pueden ser los docentes de una escuela), de manera que las labores de uno no transgredan las de otro, o no se superpongan.

El control es otra de ellas; en realidad, es una forma de evaluación de procesos. “Es la medida y la corrección del desempeño de las actividades de los subordinados para asegurar [sobre la marcha] que los objetivos y planes de la empresa [en este caso educativa] se están llevando a cabo [correctamente]” (p.614).

2.4.1. ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y MARCO LEGAL.

Desde el punto de vista educativo, la administración escolar (supervisión y dirección), es “el conjunto de acciones dirigidas al mejoramiento de las condiciones del proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos, y al mejoramiento profesional de los educadores” (Maldonado, 2000, 6) en

beneficio de una tarea pedagógica (entiéndase ésta como Filosofía educativa o Política educativa).

Una de las obligaciones del Director de Escuela, es conocer las políticas estatales, que se centran en la Constitución política de la República de Guatemala, que involucra lo relacionado con los códigos laborales, así como todos aquellos acuerdos ministeriales y legislativos, que se transforman en leyes y que por ende afectan a la población educativa en general.

“Las leyes educativas que el administrador escolar debe conocer, interpretar y aplicar en la vida de la escuela primaria son las siguientes:

1. Constitución Política de la República de Guatemala, 1985
2. Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91
3. Decreto 1485 “Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional
4. Reglamento de Licencias para Empleados y Funcionarios del Ministerio de Educación, Acuerdo Gubernativo No. 1-72
5. Ley Preliminar de Regionalización, Decreto 70-86
6. Acuerdo Ministerial 1,004 y su Modificación 1,988
7. Ley de Servicio Civil, Decreto 1748
8. Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar, acuerdo Ministerial No.1,615
9. Reglamento para determinar las jornadas de trabajo de los Niveles y Áreas de la Educación de Guatemala, acuerdo Ministerial No. 928
10. Reglamento de actos Escolares, Acuerdo Gubernativo No. 270
11. Reglamento para el uso de Edificios Escolares, acuerdo No. 2-72
12. Reglamento sobre el Diseño y colores de la Bandera y Escudo Nacionales, Decreto No. 12
13. Ley de Clases Pasivas del Estado
14. Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los archivos Escolares
15. Plan de Estudios de los Niveles Pre-primario y Primario, Acuerdo Ministerial

16. Programa de Educación Bilingüe Intercultural, acuerdo Gubernativo 1,093-8
17. Creación del SIMAC, acuerdo Ministerial 470-89
18. Reglamento del SIMAC, Acuerdo Ministerial 439
19. Reglamento para la Recaudación de Fondos en los Establecimientos Educativos Oficiales, acuerdo 339-68
20. Reglamento de Enseñanza Religiosa, Acuerdo Gubernativo 1,060-68
21. Suspensión de Actividades Escolares los días lunes, martes y miércoles santos de cada año, acuerdo Ministerial 158-73
22. Reglamento para el Disfrute y Cobro de Vacaciones del Magisterio nacional, Acuerdo 534-63
23. Nominación de Promociones, Acuerdo Gubernativo 511
24. Reglamento para el Goce de Lactancia, Decreto No. 1,117
25. Reglamento de Tiendas Escolares, acuerdo Ministerial, 1,088
26. Formación de Comités de Finanzas, Acuerdo Ministerial no. 185 (20/1/68)
27. Formación de Comités de Finanzas de escuelas e institutos
28. Reglamento para Escuelas de Párvulos y Secciones anexas
29. Requisitos para autorizar Comité para Recaudar Fondos entre el público, Gobernaciones Departamentales de Guatemala, Decreto Gubernativo No. 2082
30. Instructivo para el Funcionamiento de Comités de Finanzas, Acuerdo Ministerial 185 (29/1/88)
31. Creación de DIGEBI, Acuerdo Gubernativo No. 726-95
32. Instrucciones sobre inventarios de oficinas públicas” (Santos, 1999, 26 y 26).

En la administración educativa, de acuerdo a varios autores, se debe tomar muy en cuenta, que el director de Escuela, debe poseer una personalidad bien formada, que este sustentada en aspectos personales, es decir que su temperamento y carácter sean de tal calidad que estén acorde a los requerimientos del puesto. También hay que hacer hincapié que el conocimiento y la formación profesional son básicas, puesto que

todo lo anterior le dará independencia y libertad para que la Dirección escolar sea efectiva.

2.4.1. NIVEL PERSONAL

Aptitud intelectual.

Salud mental y física, capacidad para el trabajo intenso, buena presencia.

Buen juicio, integridad, honestidad, sinceridad, lealtad.

Perseverancia, firmeza y constancia de propósitos.

Satisfacción por el trabajo.

Espíritu de cooperación, tacto, don de gentes, gusto por las actividades realizadas en cooperación.

Aptitud para comunicarse eficientemente y para el trato amigable.

Ecuanimidad, imparcialidad en juicio, serenidad de espíritu, dominio de sí mismo, equilibrio mental, iniciativa, sentido de la proporción, abundante energía y sentido del humor.

Cualidades diversas pero afines y necesarias para desarrollar una tarea principal

Habilidad para tratar con las personas, respetando la opinión ajena.

3.2. NIVEL PROFESIONAL

Una filosofía de la educación bien fundamentada, y habilidad para traducirla en la práctica.

Previsión de las situaciones futuras, sobre todo aquellas de carácter problemático.

Conciencia de los problemas de la sociedad y, especialmente, del hecho educativo.

Conocimiento, competencia técnica y respeto por las leyes, y disposición para aplicarlas.

Personalidad capaz de hacer valer su competencia profesional y para lograr que los docentes acepten y busquen su asistencia y orientación.

Capacidad de adaptación, originalidad, iniciativa y rapidez para proceder ante los retos, y para obtener la colaboración de las personas con las que trabaja.

Actualización en el campo técnico, pedagógico y administrativo.

Destreza en el trabajo.

Capacidad para observar, razonar y ejercer un liderazgo democrático, y para tomar resoluciones justas, rápidas y provechosas.

Lamentablemente, dice Nérici (en Maldonado, 2000, 17), corroborado por el alto porcentaje registrado en la encuesta al respecto (véase los resultados en el Capítulo correspondiente): “La importancia del Director en la acción educativa de la Escuela Primaria preocupa muy poco a los responsables de la educación”. Es decir, no se percibe la complejidad de las funciones de un director de escuela, ni su importancia, y si se percibe no actúan para el mejoramiento de dicho cargo, es sabido que cuando algo no interesa no se le pone atención.

Lemus (1969, citado en Santos, 1999, 5), dice a este respecto, que “El director de escuela tiene bajo su responsabilidad muchas funciones para las cuales la sola experiencia de maestro de grado no capacita; es decir, que, aunque sea profesor titulado, debe considerarse empírico en esta rama de la profesión si no ha recibido, en alguna escuela o sociedad, especial entrenamiento para el cargo de director”.

Considero que no solo debe ser un entrenamiento especial, tal como lo indica dicho autor, sino debe ser una formación profesional, es decir que tenga la autoridad cognoscitiva y académica para lograr la superación de la escuela que este a su cargo.

Esto es así porque el sentido de toda dirección es optimizar las disposiciones organizativas y legales del Sector Educación, los planes y

los programas educativos emitidos por el ministerio respectivo, y crear y enriquecer proyectos y actividades de ciclo.

Dentro de este marco, la función de dirección-supervisión comprende, entre otras, las siguientes acciones, para las que el Director de Escuela debe estar capacitado:

- Velar por el respeto a la filosofía de la institución educativa.
- Comunicar en forma adecuada, precisa y oportuna todas las decisiones y consultas necesarias.
- Organización institucional.
- Actualización constante de conocimientos de psicopedagogía.
- Organizar servicios de orientación para guiar a docentes y alumnos cuando se detecten problemas específicos del ámbito psicológico.
- Administración, desarrollo y evaluación del currículo.
- Supervisión del trabajo docente, desde el planeamiento hasta el logro de objetivos.
- Incentivar a los miembros del centro educativo en cuanto a dedicación docente y darles facilidades para su superación profesional.
- Distribución equitativa del calendario y horario escolar.
- Revisión y actualización del archivo escolar.
- Gestiones para el remozamiento o mantenimiento del edificio escolar, o su reconstrucción si fuera el caso.
- Procurar los recursos materiales, financieros o de asesoría profesional (pedagógicos y médicos) para el cumplimiento de los objetivos de la escuela, y la promoción de la salud.
- Promoción de propósitos escolares y de proyección a la comunidad, y de cursillos y seminarios de superación docente.
- Evaluación del trabajo que realiza la escuela en general.

Todas estas acciones directivas deben estar respaldadas por un claro concepto de la administración educativa democrática, entendiéndose ésta como una apertura a la participación de todos los involucrados en el

hecho educativo, a la manera de la filosofía de los tres mosqueteros “uno para todos y todos para uno”.

Según la Universidad del Este (Puerto Rico, Carolina, 2006), las acciones de la Dirección educativa, de este tipo, deben orientarse hacia el liderazgo.

En cuanto a estos conceptos, administración democrática y liderazgo, es vital para que los directores con una visión futurista y vanguardista, sustentados en una filosofía de la educación válida para los países del tercer mundo o subdesarrollados, puedan interpretar las necesidades de la población, y dentro de su campo propiciar la satisfacción a las mismas, en donde la inteligencia y la labor educativa ecuaníme, logre el ambiente democrático que sirve de base para el desarrollo de los niños, que como líder, aglutine a todos los maestros, para superar el proceso de acomodamiento que con el tiempo se enquistaba en la mente de los mentores, el liderazgo se presenta como una autoridad académica digna de imitar y no como autoritarismo que promueve el divisionismo y el aislamiento de intereses educacionales.

“El problema de lograr una dirección científica y democrática es difícil porque esta labor se basa en el conocimiento antes que en la imposición”, continúa dice Maldonado (2000), y agrega: “Para ser un líder, éste necesita organizar su trabajo y dedicar suficiente tiempo a cada una de las actividades, no descuidando unos aspectos por atender a otros. La acción del director es nula si no tiene una clara visión de lo que se propone hacer y si no conoce el medio donde le toca actuar. Su acción no debe ser impositiva; las órdenes arbitrarias solo despiertan mala voluntad de parte del personal; las disposiciones administrativas deben ser el producto de inteligentes discusiones entre el personal reunidos con frecuencia en sesiones escolares, con el objeto de disponer de mutuo acuerdo lo que se debe hacer. Es necesario que haya una mutua cooperación y tolerancia entre los miembros del personal, basándola en un profundo sentido de responsabilidad” (pp. 21 y 22).

Por lo anteriormente expuesto, se presentan diversos tipos o estilos de liderazgo, que encaminan la acción humana hacia los objetivos que son la guía de la institución educativa. Se mencionan cinco tipos de líderes: el autocrático, el democrático o participativo, el “rienda suelta”, el nomotético, el ideográfico, y el transaccional.

La dirección o supervisión autocrática se caracteriza por localizar errores, cae dentro de una línea de administración correctiva que solo busca corregir y casi nunca exalta méritos.

La gerencia democrática es una mezcla de supervisión preventiva, constructiva y creadora, estimula el progreso del trabajo docente, lo relaciona con el entorno y el momento histórico, los deseos de superación y la resolución de problemas

El rienda suelta es el que utiliza muy poco su poder, “si es que alguna vez lo usa, y da a sus subordinados un alto nivel de independencia”.

“El líder nomotético es el que hace hincapié en la consecución de los objetivos y la observancia de normas y reglamentos, sin tomar en consideración al individuo. Es un liderazgo centrado en la autoridad.”

“El líder ideográfico [sic] es el que destaca la individualidad de las personas, dando un valor mínimo a las normas y reglamentos. En este tipo de liderazgo la autoridad está descentralizada.”

“El líder transaccional es el que se preocupa principalmente por la consecución de los objetivos, pero que, al mismo tiempo procura satisfacer las necesidades individuales” (pp. 67, 68, y 75 a 80). Éste utiliza los dos tipos anteriores, según la ocasión.

La dirección educativa debe estar enmarcada también, por un amplio conocimiento de los métodos: científico, no directivo, de facetas múltiples, de ayuda mutua, clínico, y de ósmosis, para guiar todas las actividades

de la escuela. Y por las técnicas de una supervisión escolar orientada a buscar el perfeccionamiento del proceso educativo.

Dentro de éstas, continuando con una postura didáctica en este marco referencial, puede mencionarse la técnica indirecta, conformada por el estudio de la hoja de vida de cada docente; de sus planes de trabajo; de su forma de integrar los contenidos temáticos de las asignaturas a la necesaria formación integral de sus alumnos y al trabajo de la escuela en general; la de estudio de la actuación individual y en grupo de cada alumno; y la de la programación de la enseñanza.

Y la técnica directa, que se conduce en línea recta a resolver problemas de conducta de estudiantes o de falta de visión de algunos educadores en asuntos de la vida escolar, y que se auxilia de la observación, de reuniones de orientación pedagógica, de entrevistas individuales, de visitas, de demostraciones, del manejo de informe de comisiones, y de talleres de trabajo (Fermín, 1980, y Nérici, 1975, en González, 1986).

Y, en cuanto a la motivación, el elemento más importante para que el éxito del trabajo individual y grupal es la incentivación. Esto implica que el director debe hacer esfuerzos para mantener estimulado al personal docente, durante el tiempo que el ciclo lectivo se desarrolla. Elevar la autoestima de los profesores y profesoras contribuirá para que la institución educativa se proyecte mejor hacia la comunidad.

Pero por sobre todo “debe crearse una cultura institucional que incida en la forma de planificación, operación y administración del currículo”.

Ya que solo por medio de la coordinación armónica entre la administración y el currículo se podrá dar paso a mejoras de todo el sistema educativo nacional.

2.5. FILOSOFÍA EDUCATIVA Y CURRÍCULO EDUCATIVO.

Otro aspecto imprescindible en el trabajo de la dirección educativa es el del conocimiento de conceptos actualizados de filosofía de la educación, y de currículo educativo.

En cuanto a una filosofía de la educación, hay que considerar que la misma, está en función de la teoría y de la práctica, puesto que lo que se enseña, es conocimiento, hay que sustentarse en una opción científica, que no sea empirista o racionalista o una fusión de ambas.

El conocimiento por medio de la cultura es transmitida a las nuevas generaciones, dicho conocimiento se mantiene y se enriquece constantemente puesto que une a los seres humanos en intereses comunes.

Lo que se pretende con este proceso, es que las generaciones mayores integren en las generaciones jóvenes, los conocimientos, habilidades y valores, para poder vivir con los demás, que se vuelvan hábiles y desarrollen las herramientas intelectuales que se requieren para funcionar en la vida y con éxito.

Las ideas de Abbagnano y Visalberghi, anotadas anteriormente, se extienden en Flórez (1994, XXXII, citado en Hernández 2005), quien afirma que “La educación es un fenómeno que puede asumir las formas y las modalidades más diversas, según sean los distintos grupos humanos y su correspondiente grado de desarrollo; pero en esencia es siempre la misma cosa, esto es, la *transmisión de la cultura del grupo de una generación a la otra*, merced a lo cual las nuevas generaciones adquieren la habilidad necesaria para manejar las técnicas que condicionan la supervivencia del grupo”, y se identifican sentimentalmente con los elementos culturales que han heredado.

La educación, es muy importante en el sentido en que se refiere a la vida, a la supervivencia, pero, sobre todo, al desarrollo y la formación de la persona humana, considerada individual y socialmente. Es así que un

individuo alejado del consorcio humano puede perder o deja de adquirir o adquiere sólo mínimamente los caracteres “humanos”.

Un grupo humano no se puede conservar sin su cultura, ni los individuos que forman parte de él pueden alcanzar una condición humana. De hecho, todos los grupos humanos tratan de reforzar entre todos sus integrantes la importancia, el valor y la indispensabilidad de las técnicas culturales heredadas. Y, en forma sencilla, refuerzan dicha conciencia concediéndole un carácter sagrado a las mismas.

Es evidente, entonces la amplitud e importancia del fenómeno educativo en el mundo humano.

Es importante indicar que desde los albores de la sociedad, las tareas fundamentales fueron conservar y renovar la cultura, y la filosofía lo aborda de manera racional y conciente.

La filosofía, en cuanto reflexión sistemática sobre los problemas de la cultura humana, tuvo sus orígenes en aquella civilización griega que ha legado gran parte de sus rasgos más característicos al mundo occidental, desde las formas democráticas de convivencia civil hasta el gusto por la investigación desinteresada y sin prejuicios de los fenómenos naturales.

No obstante, desde sus inicios hasta el momento actual, la filosofía conserva esa dupla, la de mantener la cultura, por un lado, y la de promover nuevos desarrollos, el enriquecimiento de la misma.

De manera que la filosofía, dice Flórez, según la obra que se viene citando, no es esclava del pasado porque, sobre todo, en esa doble tarea de conservación y progreso, se preocupa del fenómeno educativo. Es en este momento cuando adquiere otra orientación, la de *filosofía de la educación o pedagogía*.

La filosofía y la pedagogía como ciencia de la educación, establecen una estrecha relación y una se integra a la otra en forma correspondiente. La filosofía siempre está en adquisición de conocimientos y formas de educación, establece los valores a través de la axiología y promueve nuevos métodos de investigación para que la ciencia se vaya renovando y creando nuevas formas de interpretar la vida, por lo tanto sustenta a la pedagogía con los ideales y las aspiraciones de la sociedad, se convierte en el camino que todos siguen, y lograr con ello una calidad de vida diferente para los seres humanos, esto no es estático y tiende al movimiento de manera permanente.

Y, (Abbagnano y Visalberghi, 1964, 14 citados en Hernández 2005) afirman: “Pero el término “pedagogía”, que literalmente significa “guía del niño”, puede tener un significado más extenso y abarcar, a más de la *filosofía de la educación*, algunas ciencias o sectores de algunas *ciencias*, indispensables para un control del proceso educativo.

Las ciencias que auxilian a la pedagogía, en la interpretación del fenómeno educativo, son varias, entre ellas la psicología, que se dedica al estudio de los fenómenos psíquicos así como de los elementos patológicos y no patológicos de los seres humanos. También propone diferentes maneras de interpretar el aprendizaje con teorías de avanzada, para que el alumno y el maestro se desarrollen mejor.

La *sociología* ha demostrado también ser una ciencia auxiliar indispensable para plantear y resolver debidamente los problemas sociales de la educación.

También se vale de la antropología en su interpretación básica de la cultura, la didáctica como sistema paradigmático de la enseñanza, la etnología, que le da sentido a la diversidad humana dentro del ambiente guatemalteco y así muchas ciencias que son vitales para el desarrollo educativo, lo que implica que el director de escuela y el maestro debe ser un autodidacta, para salir adelante en tan noble y esforzada función.

Esos mismos autores indican, en la obra citada, que: “La pedagogía, en cuanto filosofía de la educación, formula los *fin*es de la educación, las metas que deben alcanzarse” La psicología, la sociología, la didáctica, la evaluación, la administración educativa, la estadística, la investigación, en cuanto ciencias y técnicas auxiliares de la pedagogía, proporcionan exclusivamente los medios para la consecución de esos fines, “a indicar el camino que se debe recorrer para alcanzar esas metas” o propósitos.

Pero lejos de considerar los dos últimos párrafos como una diferencia entre pedagogía y las ciencias que se mencionan, debe tomarse en cuenta que éstas últimas no podrían ser útiles si ignorasen la finalidad pedagógica, y ésta, la pedagogía, al fijarse metas abstractas, sería una actividad, si es que pueda ejercer alguna, de dudosa eficacia. Entre todas ellas, en relación con la pedagogía, se establece una relación de necesidades mutuas.

Es dentro del quehacer pedagógico en el que debe coordinarse la contribución de todas las ciencias y técnicas didácticas y sociales, a fin de que no se caiga en recetas fijas y, juntas todas, lleven a cabo la misión de conservación de lo válido y rico de las culturas y una apertura hacia lo nuevo y lo diverso.

Es por esta y otras razones que consideran que la pedagogía, que pertenece a las ciencias humanas, es una disciplina que estudia y propone estrategias para lograr la transición del niño del estado natural al estado humano, hasta su mayoría de edad como ser auto consciente y libre. “La descripción y explicación de semejante proceso de transición se subordina a la meta de la formación de los jóvenes en el sentido de su humanización”, indican.

Pero la pedagogía debe, sobre todo en el medio, no solamente indagar el significado y los motivos de las acciones educativas (lo que no se hace normalmente), sino también auscultar el significado de los mismos.

Como los hombres son resultado de historias, culturas y tradiciones particulares (que no escogieron al venir a este mundo), que han empezado a comprender antes de involucrarse en el hecho educativo, deben, entonces, constituirse en los puntos de partida para la formulación del M3 de Raymond Popper, para convertirse en formuladores de nuevas comprensiones, de nuevas hipótesis, de nuevas soluciones.

Es determinante que el director de escuela y el docente actual, tengan el desarrollo y la capacidad para, comprender, explicar la red de conceptos y experiencias previos que el alumno trae al aula, para poder diseñar estrategias y experiencias pertinentes y eficaces que le permitan romper los obstáculos que le impiden avanzar en su nivel de reflexión sobre el mundo natural y social y sobre sí mismo.

El director y el profesor de hoy debe ser un *epistemólogo* (un teórico de la ciencia y del arte) y, como tal debe saber que la ciencia en la actualidad no tiene límites y en su desarrollo cotidiano, tendrá la oportunidad de mantener, inventar, inaugurar y renovar nuevos conocimientos, pero también dentro que destruir los significados del pasado tal como lo expresa la ley de la dialéctica en cuanto a la negación de la negación.

2.6. CURRÍCULO:

Según (Prof. Jesús Triguero j. y Prof. Hernán Aravena M. 1996 Pag. 57 y 58). El currículo “Es un instrumento con el que se pretende conseguir los objetivos de la educación y la mejora de la calidad de la educación encada centro educativo. Es el medio de promover la educación integral de los alumnos, basándose en una concepción del hombre, la vida y el mundo, en concordancia con el marco doctrinal o ideario de cada establecimiento”

La definición restringida del currículo concibe a este como sinónimo de planes y programas. En esta perspectiva se distingue entre “currículo” para referirse al plan de estudio, y “Currícula para referirse a la colección de programas de un área determinada.

Ya es hora, entonces, de erradicar el modelo tradicional, que predomina en las escuelas y en la formación de directores, maestros y profesionales, en que al aprendiz se le entrega primero, y únicamente, la teoría, para

que luego la aplique por su cuenta en los ejercicios que proponen las Guías Programáticas, o más tarde en el transcurso de su vida.

Es importante considerar a la enseñanza aprendizaje como un proceso que surge, directamente de la sociedad en la cual se desarrolla, planifica para que los jóvenes y niños encuentren valores y normas que les permita humanizarse, que espiritualmente crezcan, por medio de la interpretación científica de la ciencia y el uso adecuado de la tecnología.

Todo el proceso educativo, no puede ser improvisado, utilizado arbitrariamente a los intereses de grupos oligárquicos, en donde se refleja solo las necesidades de un grupo, asumiendo una actitud maniqueísta (cuando el grupo dominante decide lo que le conviene al grupo dominado, sin darle oportunidad de participación) involucrando en los diferentes planes de estudio lo que ellos creen que es básico para los demás.

De hecho, el interés y la fundamentación psicológica de la pedagogía han sido reivindicados por los pedagogos, ya que quien aprende se educa y se hace un individuo con su propia capacidad de desarrollo y una mente auto consciente.

En cuanto al aspecto psico-educativo, como conocimiento indispensable en el trabajo del director de escuela, se hace referencia a los paradigmas que están respondiendo, en muchas partes del mundo, a las necesidades de la educación actual.

Así que, para enriquecer este marco de referencia, éstas se definen previamente para que, partiendo de su análisis y confrontación con el medio, ellas sirvan de base teórica a los propósitos de este trabajo.

Considerar que el currículo, es parte de la sociedad en donde se elabora, debe partir de las teorías que interpretan y abordan el fenómeno educativo desde diferentes perspectivas, y de las necesidades que las poblaciones presentan, pero involucrando a todos los actores sociales, desde los que tienen el poder hasta el grupos marginados

Al respecto Posner escribe dos ejemplos importantes de anotar, él indica que “si el problema estuviera formulado como “analfabetismo cultural”, entonces el currículo probablemente haría énfasis [sic] en aquellos aspectos de la cultura que se presume las personas ignoran. Si el problema fuese formulado en términos de falta de relevancia de la escuela en la vida de los niños, el currículo podría entonces hacer énfasis [sic] en actividades o contenidos que los estudiantes pudieran relacionar con su vida cotidiana”.

Sin embargo, continúa diciendo Posner, (en Hernández), la formulación del problema es solo una influencia sobre el currículo pero no debe determinarlo, porque dicho problema puede ser resuelto de varias maneras. En este sentido, el currículo es una modalidad de respuesta a los problemas planteados. Los curriculistas, los directores y los maestros pueden trabajar con respuestas originales, generalmente contextuales, para resolver los problemas.

Pero como el problema mayor con que la educación tropieza es que todos los habitantes de un país deben alcanzar una igualdad educativa, la cual se puede considerar como una utopía por el momento, se debe planificar pensando en cursos que sean intensivos y cursos básicos, para que de acuerdo a los diferentes niveles de conocimiento se logre el repunte de una población necesitada de conocimientos válidos y necesarios para el desarrollo humano.

Es por estas razones, y otras más, que se proponen, cinco perspectivas curriculares y se denominan: *tradicional, experiencial, estructura de las disciplinas, conductista y cognitiva*.

Cada perspectiva puede ser resumida por una pregunta global que dirija la atención a un foco central, como lo indica el autor en la siguiente tabla:

1. *Tradicional*. ¿Cuáles son los aspectos más importantes de la herencia cultural de un país que deberían ser preservados?

2. *Experiencial*. ¿Cuáles experiencias conducirán a un crecimiento sano del individuo?
3. *Estructura de las disciplinas*. ¿Cuál es la estructura de las disciplinas del conocimiento, y cómo adentrar profundamente al niño o joven en cada una?
4. *Conductista*. Al finalizar el currículo, ¿qué deben ser capaces de hacer los estudiantes?
5. *Cognitiva*. ¿Cómo puede la gente aprender a dar sentido al mundo y a pensar en forma más productiva y creativa?

En lo que respecta a la primera de las teorías curriculares, está centrada en la transmisión de la herencia cultural de la civilización, es posible que tenga elementos que rescatar de tal interpretación, pero es necesario entender que la actitud memorística y autoritaria, no permiten que el alumno tenga una conducta interpretativa y participativa, por lo que se hace necesario, tratar de no involucrarla en el proceso de enseñanza aprendizaje, hay que considerar que en la pre primaria y primaria, es cuando el niño y la niña desarrollan la capacidad de generar una crítica constructiva para la sociedad

Con relación al criterio experiencial, se debe tomar en cuenta la experiencia del niño y de la niña, sin embargo cuando se presenta una masificación de la educación, tal como sucede en Guatemala, la dificultad es mayor, porque van a quedar en el vacío información tan valiosa, el currículo desde esta posición, debe ampliarse no solo a las escuelas y colegios sino a la comunidad misma, en donde todos participan como maestro y alumnos al mismo tiempo, para ello el director de escuela y los maestros deben ser visionarios y líderes de alta calidad, para que puedan detectar los aspectos positivos y negativos de los alumnos, es lógico suponer que las autoridades también deben de participar con mucho interés en estas transformaciones.

Como consecuencia de las aseveraciones anteriores, “el currículo está sustentado en las necesidades e intereses de los estudiantes y está

sujeto al cambio y a la reorganización constantes a fin de promover las mejores consecuencias posibles para el desarrollo posterior de las experiencias de cada estudiante” (p. 53). Por lo tanto, “cualquier forma de educación consistente con las ideas de Dewey no rechaza ni el razonamiento ni el empirismo como criterios de selección de currículo” (p. 53).

Pero como anteriormente a Dewey, los colegios norteamericanos habían adoptado dos criterios para la selección del currículo: “el desarrollo del razonamiento, asociado con materias académicas consideradas útiles en el entrenamiento de la mente, y el desarrollo del empirismo, asociado entonces con materias prácticas que se creía conducían a destrezas socialmente útiles, Dewey agregó un nuevo criterio: el desarrollo o crecimiento saludable de la experiencia individual. La adición de este tercer criterio equilibró los dos primeros. Para conducir a un crecimiento saludable, un currículo ya no podía ser justificado sólo como académico e intelectual o sólo como vocacional y social. Cualquier materia o actividad seleccionada o recomendada para cada estudiante debía contribuir a su desarrollo intelectual y social lo mismo que a su desarrollo personal” (Posner, 1998, 55, en Hernández, 2005).

Se sentaron las bases para una perspectiva que retorno al enfoque del currículo a las disciplinas del conocimiento y la forma de cómo los alumnos entienden la estructura de esas disciplinas.

Es importante indicar que las estructuras de las disciplinas, fueron virtualmente creadas por Bruner, en donde el objetivo fundamental era desarrollar las mentes de los niños y las niñas, mediante formas variadas de investigación, considerando que la importancia de la física y la matemática son incuestionables, porque permiten darle solución a los problemas efectivamente.

El niño y la niña están sujetos a la búsqueda de la información, y tienen las bases psicológicas para lograrlo, es por ello que, el niño de escuela que aprende física debe hacerlo como un físico en lugar de hacerlo como

consumidor de algunos hechos de la física que, en realidad, no comprende.

La metáfora del estudiante como científico neófito captura en forma agradable la esencia de esta perspectiva. Una vez que se entiende que ella proporciona las bases para la perspectiva, el hincapié sobre la participación activa de los estudiantes debe cobrar relevancia en el campo educativo. (Posner, p. 61)

La psicología conductista, hace una propuesta para el aprendizaje, en donde la importancia capital esta centrada en la metodología, es decir en los procesos de reforzamiento que presentan en la escuela, con la finalidad de obtener conductas diferentes que en el argot conductista se le denomina modificación de la conducta.

Con relación al currículo con sustentación conductista, la concentración vital debe estar en el procedimiento o métodos, apoyándose de manera intensa en la tecnología y los avances de la misma.

Los trabajos de Edward Thorndike, el fundador de la psicología conductista, contribuyeron a la influencia de esta perspectiva en el campo curricular.

Su “método es básicamente el de la fijación y control de los objetivos “instruccionales” formulados con precisión por el maestro y reforzados minuciosamente por aquél. Se trata de una transmisión parcelada de saberes técnicos, mediante un adiestramiento experimental que utiliza la “tecnología educativa”.

Pretende como corriente, ser impersonal y ahistórico, promocionando el aprendizaje mediante conductas observables. Dentro de los exponentes principales, puede históricamente recordarse a Iván Pavlov, posteriormente Jon Watson, con el condicionamiento clásico, en donde el castigo y la recompensa eran constantes, es de recordar los experimentos de Pavlov, con los ya conocidos reflejos condicionados,

perdo debido al avance de dicha modalidad, aparece Skinner quién implemento el condicionamiento operante, en donde los reforzadores fueron o son determinantes para el aprendizaje mismo. Utilizando constantemente el experimento como una forma de descubrir y comprobar la teoría, la creatividad es e admirar.

A Guatemala, esta corriente llegó amparada por una taxonomía, la de Bloom y colaboradores (quienes tomaron de base las nociones de Ralph Tyler), en el sentido de que “los objetivos son fundamentalmente expresiones de conductas que los educadores desean que sean aprendidas”, “el contenido que se desea enseñar o las experiencias que se desea que los estudiantes tengan” (Posner 1998, 63). Según Bloom, existen tres conductas, que deben integrarse unitariamente en el individuo: la afectiva, la cognoscitiva y la psicomotriz.

Este paradigma, que en su momento llenó una función, como fue la organización efectiva de cursos que se dividían en una serie de conductas graduales, cada una de las cuales debía ser “dominada” antes que se permitiera al estudiante seguir adelante, exige al docente, principalmente, como requisito, que los objetivos “magerianos” sean indicados en un verbo “que exprese comportamientos observables” (Posner, 1998, 64, en Hernández, 2005), y en porcentajes medibles.

Sin embargo, este modelo curricular, al no ser comprendido o debidamente estudiado por quienes lo han aplicado, es culpable, en Guatemala, de unas relaciones educador - educando dominantes en la escuela actual; al priorizar una relación fría y alejada, intensificar la modificación de la conducta, no aumenta el aspecto del conocimiento, sino lo limita a los objetivos que se espera logre el alumno, no se permite que amplíe su formación, menos que asuma una conducta crítica ante la enseñanza y el aprendizaje de los respectivos contenidos.

Actualmente, “el behaviorismo [mal entendido o sin diseminarlo dentro de las otras perspectivas teóricas, como muy bien puede hacerse] ha quedado en la actualidad reducido a ciertos estudios experimentales y ha

tenido muy poca repercusión en la pedagogía” (Luzuriaga, 1962, 53 – 54, en Hernández, 2005), excepto en países como Guatemala.

La corriente conductista (fusionada con la perspectiva tradicional, pero aislada de las otras perspectivas pedagógicas) es parte de un hábito o una tradición del quehacer educativo en la Nación guatemalteca, en el momento actual.

Pero este peligro de adopción de criterios sin su estimación correspondiente implica otros (por esa falta de análisis y de pertinencia tan característicos del dirigente y del educador guatemalteco) que atentan contra el interés de una educación concienciadora, valoradora de la cultura, formadora, científica, experiencial.

Y además, con la invasión tecnológica y la saturación informática existe la tendencia a una desvalorización más fuerte, en detrimento de una educación tradicional, provocada por las actuales demandas políticas del neoliberalismo, por la irradiación de los Mass Media y la influencia de la Informática dominada por los organismos internacionales (Hernández, 2005).

El conjunto de los medios básicos de la comunicación social se denomina más media, según Hernández 2005; [masivo o de masas, utiliza distintas formas expresivas], y comprende: prensa, radio, televisión, cine. El interés de los mass media es extraordinario en el mundo actual, tanto por su valor intrínseco e informativo, como por la influencia que ejercen en el pensamiento de la sociedad, para la que resultan imprescindibles. Los mass media proporcionan todo tipo de información, suministrada por las más variadas tendencias ideológicas. Por ello es interesante considerar que se está ante unos medios abonados a la manipulación; circunstancia ésta que obliga a contemplarlos con una cierta dosis de espíritu crítico y de capacidad analítica y no centrarse solo en palabras sino también en acciones que son las que delimitan en última instancia la calidad de la educación en cualquier parte del mundo y de Guatemala.

Esto, no obstante que se sabe, de acuerdo con las ideas contenidas en las obras de Flórez (1999), de Vecchi (1996), Diaz (1998) y Perradeau (1996), que Rousseau, los filósofos de la ilustración francesa y alemana, y la concepción histórica de Hegel, reconocen que el hombre se desarrolla, se forma y humaniza, no por un moldeamiento exterior, ni por recompensas inmediatas, sino como un enriquecimiento que se produce desde el interior mismo del sujeto, desde donde él atisba el devenir, como un despliegue libre y expresivo de la propia espiritualidad, que se va forjando desde el interior en el cultivo de la razón y de la sensibilidad, en contacto con la cultura propia y universal, el arte y la ciencia, la filosofía y el lenguaje.

Con el espíritu de información necesaria para partir de una base teórica que ayude a mejorar el sistema educativo, pero sobre todo el trabajo pedagógico del director de escuela, se presenta también la perspectiva Cognitiva, la que se ha constituido en un desafío a la orientación conductista. Las bases filosóficas de las teorías cognitivas se encuentran en Platón, parte de la filosofía griega, y surge como una propuesta a las ya establecidas por la necesidad de tener un norte claro y definido en cuanto a la pedagogía misma.

Fue Emmanuel Kant en el siglo XIX quien estableció las bases para la perspectiva cognitiva. Él formuló la pregunta cognitiva fundamental: “¿Qué sucede en la mente que permite formar el conocimiento?” En su respuesta expresó que “la mente tiene categorías que estructuran las percepciones. La experiencia no consta de sensaciones en bruto, sino de sensaciones estructuradas por la mente” (p. 64). En esta perspectiva figura también el aporte de Jean Piaget (1896- 1980) quien proporcionó “su noción de que la mente “asimila” nuevas ideas en una estructura existente y a la vez “acomoda” también las nuevas ideas reorganizando esta estructura (p. 65).

Ésta, en contraposición con las teorías del estímulo respuesta (el conductismo), explica el aprendizaje, (la conducta) en función de las experiencias, información, impresiones, actitudes, ideas y percepciones de una persona y de la forma en que ésta las integra, organiza y reorganiza.

El aprendizaje en ellas es un cambio permanente de conocimiento de la comprensión, porque la mente organiza y reorganiza lo que se adquiere a través de las sensaciones y las percepciones, así como de las experiencias pasadas.

Una de ellas, la más importante, la de “recepción significativa” es creación de David Ausubel (Rodríguez, Mockus et al., 1995, 40, en Hernández, 2005), psicólogo que intentó explicar cómo aprende la gente a partir de material verbal, tanto hablado como escrito. Él decía que “la persona que aprende recibe información verbal, la vincula a su experiencia, de donde resulta que la nueva información más la información antigua tienen un significado especial (Rodríguez, Mockus et al., 1995). Que “la rapidez y la calidad en el aprendizaje dependen de: el grado de relación existente entre los conocimientos anteriores y el material nuevo, y la relación que se establece entre la información nueva y la antigua. El aprendizaje y la memorización mejoran si se crean y utilizan marcos de referencia muy organizados, resultado de un almacenamiento sistemático y lógico de la información”. (Rodríguez, Mockus et al., 1995).

Utilizando la asimilación, como parte de su teoría, indica Ausubel, que ésta se basa en la necesidad que tienen los estudiantes de darle significado al material que operan.

Muchos psicólogos cognitivos están de acuerdo con las teorías que plantea Piaget, en relación a los procesos de asimilación, acomodación y adaptación, en donde los aspectos conscientes e inconscientes se van dando de acuerdo al proceso que se este manifestando en el momento

del aprendizaje, la asimilación es conciente mientras que la acomodación es la forma simple de responder a algo.

Según Ausubel, la asimilación puede asegurar un aprendizaje significativo de tres maneras:

1. “Proporcionando un significado adicional a la nueva idea; historia contemporánea versus historia antigua. Uno de los tipos de significado, que se puede dar en alguna asignatura o área del conocimiento es la relacionada con la historia” (Rodríguez, Mockus et al., 1995). Si se trabaja la historia al revés de cómo se ha venido haciendo por sécula seculórum, o sea comenzando por la historia contemporánea, “el sólo hecho de estudiar la historia de hoy” (Rodríguez, Mockus et al., 1995), como también se mencionó en el Seminario de Enseñanza de la Historia, celebrado en el Auditorium de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala en 1998, proporciona un significado adicional dentro del proceso didáctico.
2. Reduciendo la probabilidad de olvido, o sea, tratando de eliminar los automatismos dentro del proceso. “Una forma de automatismo son los exámenes” (Rodríguez, Mockus et al., 1995). Los estudiantes entran en una esfera emocional que produce, en lugar de un reforzamiento positivo hacia la fijación de los conocimientos la posibilidad de que se olviden, porque solamente se aprende en un momento que es “urgente”.
3. Induciendo a los estudiantes a elaborar comparaciones, agrupar conocimientos o experiencias y hacer clasificaciones, o utilizar la información con mayor frecuencia, escribir pequeños ensayos, describir situaciones. que impliquen el lenguaje y la percepción del estudiante, es decir, de una manera en que el docente observe el efecto que ha tenido lo aprendido por aquél.

Algunos de los principios prácticos en la aplicación de las teorías cognitivas son:

1. Variar los tipos de preguntas que se emplean en las evaluaciones y no repetir las actividades; no conducir a la mecanización del contenido, hacerlo significativo, actualizarlo, adecuarlo al mundo de hoy y del futuro inmediato, al contexto de los estudiantes.
2. Evitar el automatismo, variando las técnicas didácticas, y estando al corriente de los conocimientos de los estudiantes.
3. Integrar el aprendizaje por medio de la recepción significativa, conectando lo teórico con lo práctico en un trabajo exploratorio. Esta técnica incrementa al máximo la eficacia del conocimiento.
4. Proporcionar oportunidades al estudiante, para que demuestre que ha obtenido criterios válidos con base en las teorías analizadas.
5. Proporcionar experiencias manipulativas, particularmente a aquellos que tienen problemas en su manifestación verbal.
6. Reconocer y sancionar verbalmente la calidad de los trabajos.

Los científicos cognitivos, comparten en gran medida el aprendizaje que se da como constructivismo, lo cual indica que el ser humano, desde que nace elabora bajo la presión del ambiente sus propios contenidos con los cuales enfrenta la vida, y al involucrarse a la vida escolar, su participación es básica para lograr que lo que aprende el como estudiante tenga una participación del 80%, esa responsabilidad, implica no solo la teoría sino la práctica, conocer y saber en que momento va que aplicar los principios de las teorías aprendidas.

Ellos reconocen que el mundo es un mundo humano, producto de la interacción humana con los estímulos naturales y sociales.

Que el conocimiento humano no se recibe pasivamente del mundo ni de nadie, y que ninguna persona puede ser obligada a hacer aquello en lo que no cree, sino que el pensamiento es procesado y construido activamente por el sujeto que conoce. En segundo lugar, la función cognoscitiva está al servicio de la vida; es una función adaptativa, y, en consecuencia, lo que permite el conocimiento al conocedor es organizar su mundo, su mundo experiencial, vivencial.

Lo que plantea el constructivismo pedagógico, en franca unión con los científicos cognitivos, es que el verdadero aprendizaje humano es una construcción de cada alumno, con la que logra modificar su estructura mental y alcanzar un mayor nivel de diversidad, de complejidad y de integración. Es decir, que el verdadero aprendizaje es aquel que contribuye al desarrollo de la persona; por esto, el desarrollo humano no se puede confundir con la mera acumulación de conocimientos, de datos y experiencias discretas y aisladas, lo que ha sido la práctica común en Guatemala en los últimos años.

La clásica discusión pedagógica entre educar e instruir, aclaró, dicen los constructivistas que lo importante no es informar ni instruir al individuo sino desarrollarlo, humanizarlo, y que ambos aspectos deben ser integrales.

Ellos afirman, además, que el niño aprende haciendo y experimentando.

Esto supone un proceso de maduración biológica normal; la experiencia más importante, según Piaget, para el desarrollo cognitivo, no es la que extrae información directamente de la percepción sensorial de los objetos "físicos", sino aquella otra experiencia de la acción propia, la experiencia que el sujeto obtiene de las acciones que él mismo ejerce sobre otros objetos naturales y/o culturales.

Así mismo, indica también, en franca conciliación con Ausubel (1968) y Richard Anderson (1977) que nada se puede enseñar con alguna eficacia, si no se apoya en los esquemas previos que la mayoría de aprendices posee de antemano, (Posner,1998).

También argumenta que las respuestas de los individuos a los estímulos externos no son pasivas, ni se copian simplemente por copiar. Ellos interiorizan lo observado, valoran y adoptan o desechan cualquier información.

El conocimiento y el aprendizaje se construyen, observa, en oposición al pensamiento tradicional que dice que el conocimiento se aprende.

Él considera que el aprendizaje humano es siempre una construcción interior; aun en el caso de que el educador acuda a una exposición magistral, ésta no puede ser significativa para sus discentes, si sus conceptos no encajan ni se incluyen en los conceptos previos de ellos.

El modelo constructivista, como corolario de esas ideas, compartidas por una pléyade de pensadores contemporáneos, no acepta que los profesores, en su formación, “reciban” simplemente el saber; es por esto, dicen, que no es de extrañarse que muchos directores y maestros actuales, en su desempeño dirigenal y “docente”, aún insistan en la práctica del dictado, es decir, dictar lo que ellos mismos no alcanzaron a comprender, y lo hacen para cumplir con una exigencia de la guías programáticas. Se aprende lo que uno mismo practica y elabora, lo que uno construye a través de la vinculación con la teoría y con la práctica.

La transmisión mecánica de información de un sujeto activo a otro pasivo es imposible, afirman, hasta en la enseñanza más tradicionalista, porque de hecho la cabeza del alumno nunca está vacía. Algo de esto es lo que señala Cousin, cuando afirma que para estudiar el ser de las cosas (ontología) se debe razonar (psicología), es decir, que nadie “digiere” simplemente un conocimiento, antes lo razona (Cousin, 1947).

Dice Freire que “cuanto más se ejerciten los educandos en el archivo de los depósitos que les son hechos, tanto menos desarrollarán en sí la conciencia crítica, de la cual resultaría su inserción en el mundo, como transformadores del mismo” (2000, 79).

Aunque el maestro no quiera, el procesamiento interior de cualquier mensaje que les llega a los alumnos es inevitable.

Las características esenciales de la acción constructivista son, según sus autores, básicamente cuatro:

1. Se apoya en la estructura conceptual de cada alumno, parte de las ideas y preconceptos que el alumno lleva sobre el tema a la clase.
2. Prevé el cambio conceptual que se espera de la construcción activa del nuevo conocimiento y su repercusión en la estructura mental.
3. El estudiante confronta las ideas y preconceptos que él ya tiene, con el tema nuevo que se enseña.
4. Aplica el nuevo concepto a situaciones concretas (y lo relaciona con otros conceptos con el fin de ampliar su transferencia).

Las condiciones necesarias para potenciar la enseñanza, según el paradigma constructivista son:

1. Que la nueva idea sea clara y distinta de la vieja, que muestre su aplicabilidad a situaciones reales. Que la nueva concepción genere nuevas preguntas.
2. Que el estudiante observe, comprenda y critique las causas que habrían originado sus ideas erróneas.

3. Propiciar la libre expresión del alumno, sin coaccionarlo ni hacerle sentir temor a equivocarse.

Algunas recomendaciones útiles que este modelo plantea al profesor actual son las siguientes:

1. Estimular las respuestas de los alumnos.
2. Concentrarse en pocos conceptos, y profundizar en ellos conjuntamente con los estudiantes.
3. Relacionar el conocimiento con sus aplicaciones.
4. Representar un problema lo más completamente posible antes de buscar que el estudiante lo solucione.
5. A medida que se avanza en la discusión, se debe volver a repetir la pregunta, mejor si con otras palabras, para precisar mejor su sentido y sus verdaderas premisas, supuestos y restricciones.
6. Debe tratarse de que los estudiantes expresen, discutan y confronten lo que saben sobre un tema o sobre una pregunta formulada en clase.
7. Para aprender, el estudiante tiene que construir o reconstruir lo que está tomando significado para él.

Según la idea constructivista, las estrategias para lograr el aprendizaje no pueden estandarizarse debido a que la persona construye en formas diferentes, en secuencias diferentes, a velocidades distintas, de acuerdo con sus propias motivaciones, despertadas por alguien. La construcción es un lenguaje activo en el que el alumno no debe solo estar quieto escuchando. El director, el profesor y el alumno tienen ahora nuevos roles: el director incentiva y orienta al docente, éste se provee de

materiales y estrategias alternas, para trabajar con un contacto individual a cada alumno dentro de subgrupos; los estudiantes tienen la opción de trabajar en equipo. Los roles tradicionales no tienen sentido en esta didáctica.

El alumno, argumenta el constructivismo, construye y recrea un tema, no lo reproduce, sino que incorpora sus propias interpretaciones y produce sus propios puntos de vista. El ser humano es un procesador activo de la información que recibe.

De acuerdo con el constructivismo, aprender no significa simplemente reemplazar un punto de vista (el incorrecto por el correcto), ni simplemente acumular conocimiento nuevo sobre el viejo, sino más bien en transformar el conocimiento.

La educación constructivista implica la experimentación y la resolución de problemas y considera que los errores son la base de la misma.

Esta doctrina sostiene que los estudiantes comprenden mejor cuando están envueltos en tareas y temas que cautivan su atención, que les interesan en forma inmediata.

Por lo tanto, directores y profesores deben investigar lo que interesa a los estudiantes, elaborar partes de un tema conjuntamente con ellos para apoyar y expandir ese interés, e implicarlos en el proyecto educativo.

Esta concepción advierte al docente que: "Aplicar este tipo de propuestas conlleva un esfuerzo mayor por parte del maestro, pues debe romper su esquema de transmisor de conocimientos, y convertirse en un organizador, asesor y director del proceso de adquisición del mismo." La asimilación interna y su aplicación le pertenecen primordialmente al alumno.

El reto que un director y docente constructivistas tienen no consiste en trabajar menos y delegar la responsabilidad del proceso a los estudiantes;

de hecho trabajan más en la preparación al tomar los elementos materiales existentes y dirigir lo mejor posible al alumno, lo que también le implica una exigente actualización, en su planificación, de acuerdo con los propios intereses de éstos.

El constructivismo considera fundamental el trabajo en equipo: "la interacción social del sujeto, que aprehende el mundo con otros sujetos, le permite avanzar más en grupo que individualmente."

Esta parte la consideran muy importante los teóricos de la talla de Vygotsky, quien le proporciona mucho peso al lenguaje como medio para compartir los hallazgos propios.

Piaget afirma que "el conocimiento objetivo sólo es alcanzado cuando ha sido discutido y confirmado por otros".

De manera que en los últimos años se ha intensificado el apremio de enseñar por procesos, de trabajar por procesos, de desarrollar procesos.

En Guatemala, sin embargo, en los últimos cuarenta años, y en la actualidad, se ha enseñado por objetivos instruccionales y resultados conductuales, es decir, apegados a la perspectiva conductista, pero con prácticas totalmente "magistrales" y memorísticas. Cuando los especialistas en educación de la mayor parte del mundo, prefieren hablar de procesos de construcción de conceptos del propio estudiante, de procesos de pensamiento suyos también, de procesos de evaluación compartida, de un proceso de interacción maestro-alumno, todo ello abarcado y cruzado por el proceso más amplio: el proceso socio-cultural (base del método de proyectos), que penetra por todas partes la enseñanza real, el proceso pedagógico exacto, por ahora.

Hoy, argumentan los constructivistas, se debe insistir en significar no los logros ni los objetivos, sino el proceso, el recorrido que realiza el aprendiz sin importar tanto el resultado final. Lo que forma es el proceso, la

construcción del camino, no el logro del objetivo específico ni general; el resultado, el producto de la enseñanza por procesos no están al final del camino.

Según el constructivismo, todo conocimiento es provisional y está sometido a prueba; todo conocimiento y toda percepción es una interpretación, una conjetura posible y revisable. Todo individuo es capaz de aportar en la solución de problemas, por que dispone de una poderosa herramienta que describe, argumenta y teoriza acerca del mundo que lo rodea, como es el lenguaje humano. Todo conocimiento es una construcción mental.

Hay otra perspectiva curricular complementaria del Constructivismo, el Romanticismo Pedagógico, que han tenido aplicabilidad en los niveles preprimario y el ciclo básico fundamental, el primer ciclo de la escuela primaria.

Según Rafael Flórez Ochoa (en Hernández, 2005), este modelo sostiene que el contenido más importante del desarrollo del niño es lo que procede de su interior, y es él, por eso mismo, el centro, el eje de la educación. Él argumenta que el ambiente pedagógico debe ser el más flexible posible, para que el niño despliegue su interioridad, sus cualidades y habilidades naturales en maduración, y se proteja de lo **inhibidor e inauténtico que podría provenir del exterior**, cuando se le inculcan o transmiten conocimientos, ideas y valores estructurados por los demás, a través de presiones programadas que violarían su espontaneidad. En esta corriente, el desarrollo natural del niño se convierte en la meta y, a su vez, en el método de la educación.

El autor sostiene que el maestro debe liberarse de los fetiches del alfabeto, de las tablas de multiplicar y de la disciplina, y ser sólo un auxiliar o un amigo de la expresión libre, original y espontánea de los niños. Esta es la mejor manera de lograr, según el esquema de este paradigma, un moldeamiento de la conducta técnico - productiva. “El

ideólogo de este modelo es Rosseau, y en el siglo XX se destacan Illich y A. S. Neil, el pedagogo de Summerhill” (Ferrater, 1958, 169, en Hernández, 2005). Es por esta razón que la obra pedagógica de Jean Jacques Rousseau, el precursor de la escuela activa (1712-1778), tiene carácter de inmanencia, por el carácter permanente y actual de su pensamiento, que llega a indicar que la educación debe atender a los sentimientos, a los impulsos, a la raíz misma de la vida y a la vida misma en toda su integridad,.

En otra perspectiva más, el Desarrollismo Pedagógico, se piensa que la meta debe ser que cada individuo acceda, progresiva y secuencialmente, a la etapa superior de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada uno. Que el director y el maestro deben crear un ambiente estimulante de experiencias que faciliten en el niño su acceso a las estructuras cognoscitivas de la etapa inmediatamente superior, y que, en consecuencia, el contenido de dichas experiencias es secundario; que no importa que el niño no aprenda a leer y escribir (la obsesión de las autoridades de Educación actuales), siempre y cuando se contribuya al afianzamiento y desarrollo de sus estructuras mentales. Dewey y Piaget son los máximos exponentes de este modelo en que el docente, actuando como facilitador, debe utilizar un método, por medio del cual se le proporcione al niño experiencias de afianzamiento de sí mismo, y se aproveche su espíritu de curiosidad, de manera que sea él mismo quien construya sus propias experiencias de aprendizaje, en un desarrollo progresivo y secuencial de sus estructuras mentales, cualitativa y jerárquicamente diferenciadas, que le den acceso a ese nivel superior, de acuerdo con sus condiciones psicobiosociales.

Otro modelo más para reflexionar, el “Enfoque Regio Emilia”, impulsor de la individualidad, cree en un menor que es competente, activo y crítico. “El niño es capaz de hacer de todo. Lo que quiera lo puede lograr. La educación tradicional es errónea, porque todos los niños aprenden de diferente manera”, dice Patricia Gómez, profesora del Sistema Reggio Emilia, en Italia, y agrega: “Para aplicar esta filosofía hay que dejar el

poder tradicional y el currículo prefijado, y ver los intereses de los niños, así el infante está más involucrado e interesado”. “Otro de los beneficios es que los niños aprenden a resolver problemas. Están abiertos a cambios, son más creativos, desarrollan buenas bases para el aprendizaje y tienen buena imagen de sí mismos”, de acuerdo con Gina Duarte-Romero (Tiempos del Mundo, 16/2/2006, p. 23).

Existen otros paradigmas, o perspectivas curriculares, particularmente el de la enseñanza “problematizadora” de Paulo Freire, de carácter auténticamente reflexivo, quien define la educación como un acto cognoscente, en el cual el objeto cognoscible, en vez de ser el término o final del conocer de un sujeto, es el mediatizador. Los alumnos, en vez de ser dóciles receptores, se transforman en investigadores críticos en diálogo con el educador, quien proporciona las condiciones para que se dé la superación del conocimiento, y a su vez, es un investigador.

El marco presentado debe servir para revisar a fondo las estrategias y métodos empleados hasta ahora, y, si se piensa que son modelos para otras latitudes pues se deberá crear nuevos modelos que sean congruentes con el correr de los tiempos actuales.

CAPITULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Método de investigación.

Esta investigación es de tipo descriptivo cualitativo, se observo de manera directa y se conoció a la población, para llevar a cabo una descripción sobre el papel que tiene el Director de Escuela Primaria en el sector de la Zona 1 de la ciudad capital de Guatemala. Esta figura dentro de la Administración educativa, tiene una gran importancia y permite conocer hasta donde la función es efectiva para la población en general. La muestra investigada fue la siguiente: Escuela Oficial Urbana para Niñas, "MIGUEL GARCÍA GRANADOS", Escuela Oficial Urbana para Niñas de Aplicación, "MANUEL CABRAL", Escuela Oficial Urbana para Niñas No. 3. "DOLORES BEDOYA DE MOLINA", Escuela Oficial Urbana para Niñas No. 67. "APLICACIÓN DE BELÉN", Escuela Oficial Urbana para Varones No. 2. "REPÚBLICA DE COSTA RICA", Escuela Oficial

Urbana Mixta “JOSÉ CECILIO DEL VALLE”, Escuela Oficial Urbana Mixta No. 51. “NACIONES UNIDAS” Y Escuela Oficial Urbana Mixta No. 7. “COMPLEJO ESCOLAR PARA LA PAZ”.

Se obtuvo la información directamente de maestros, directores, supervisores y padres de familia para mejorar la figura del director de escuela Primaria.

3.2. Técnica de investigación utilizada.

El instrumento que se utilizó para recabar la información de esta investigación fue a través de un cuestionario elaborado con preguntas directas y respuesta de opción múltiple, además de la observación directa, para evaluar de manera general la muestra seleccionada de las diferentes escuelas, sobre la administración educativa de los Directores de las Escuelas Públicas Primarias, así como determinar el grado de conocimiento, en lo relativo a principios filosóficos, modelos pedagógicos, conocimientos didácticos y técnicas administrativas que poseen los directores, supervisores, profesores y padres de familia específicamente de los centros educativos estatales de la zona 1, debido a la ineficiente formación para el puesto que se percibe desde el aula universitaria, y a la visible inexistencia de capacitación adecuada para realizar dicho trabajo o a la deficiente distribución de un manual operativo para el puesto (véase, Seminario. “Manual operativo para directores escolares del Nivel Primario del Sector Público” (2004) Guatemala: Universidad Galileo, Facultad de Educación, Licenciatura en Administración Educativa), el que, además resulta limitado en su contenido.

3.3. Diseño de Investigación.

3.3.1. El diseño de Investigación.

El objetivo de la investigación es conocer y diagnosticar la calidad de la administración o dirección educativa de los centros educativos estatales del nivel primario de la zona uno de la ciudad de Guatemala.

Con la propuesta a las autoridades del Ministerio de Educación, contribuir a optimizar la calidad de la Administración pública del

nivel primario mediante el involucramiento de los protagonistas de la educación, de forma por demás responsable y decidida.,

Se analiza la literatura relativa al asunto: obras de consulta actualizadas, la que forma parte del Marco Teórico o referencial, contenido en el Capítulo anterior. Se revisaron algunas propuestas a la solución del problema en los tesis, encontradas en la Universidad de San Carlos de Guatemala y en la Universidad Galileo, aunque las mismas constituyen, en algunos casos, simples enunciados o conceptos que deben servir de base para una nueva visión de la administración educativa.

Uno de los trabajos analizados es el Manual Operativo del Director Escolar de Nivel Oficial del Nivel Primario Oficial de la República, escrito por Miguel Ángel Chacón Arroyo en 1998, el que, mayoritariamente relacionado con el aspecto normativo y legal de la educación, no se hizo extensivo a la mayoría de establecimientos educativos de la Nación.

3.3.2. MUESTRA:

La investigación comprendió una muestra del 33% de los centros educativos públicos que atienden el Nivel Primario en la zona 1 del Departamento de Guatemala. Es decir, que de veinticuatro escuelas públicas existentes en dicha zona, se escogieron ocho al azar. Los establecimientos fueron los siguientes:

1. Escuela Oficial Urbana para Niñas No. 5. "MIGUEL GARCÍA GRANADOS".
2. Escuela Oficial Urbana para Niñas de Aplicación No. 8. "MANUEL CABRAL"

3. Escuela Oficial Urbana para Niñas No. 3 “DOLORES BEDOYA DE MOLINA”
4. Escuela Oficial Urbana para Niñas No. 67 “APLICACIÓN DE BELÉN”
5. Escuela Oficial Urbana para Niñas para Varones No. 2 “REPÚBLICA DE COSTA RICA”
6. Escuela Oficial Urbana Mixta “JOSÉ CECILIO DEL VALLE”
7. Escuela Oficial Urbana Mixta No. 51. “NACIONES UNIDAS”
8. Escuela Oficial Urbana Mixta No. 7 “COMPLEJO ESCOLAR PARA LA PAZ”

La investigación consta de ocho escuelas, con 92 maestros del nivel Primario, 8 docentes, 5 supervisores y 64 padres de familia de la zona uno de la ciudad de Guatemala.

3.3.3. Cuestionario:

Se diseñaron 4 cuestionarios para medir actitudes (ya que la investigación fue de carácter cualitativo), en relación al perfil del Director del Nivel Primario.

Se aplicó una prueba piloto de cinco subcategorías como posibles alternativas para responder, con la técnica de Rensis Likert, con el objeto de validar la investigación.

Con los cuestionarios debidamente elaborados se realizó la aplicación correspondiente a la muestra del universo a investigar directamente, cabe mencionar que a cada uno de los sectores investigados se le presentó un cuestionario con tres posibles repuestas, debido a las diferentes visiones que se esperaban de cada grupo; las respuestas anotadas por los entrevistados justificaron la necesidad de que los directores de centros educativos del Nivel Primario, todos en general, pero específicamente los de la zona 1 del Departamento de Guatemala, utilicen las herramientas que les ayuden a superar

sus limitaciones y los problemas causados por el desconocimiento del área administrativo pedagógica.

Los métodos empleados para realizar la investigación, especialmente en la recopilación de datos y actitudes, fueron el Analítico y el Deductivo. Los cuestionarios confeccionados se basaron en las escalas estudiadas en el curso de Investigación Educativa, particularmente la técnica de Rensis Likert. Esta escala, después de haber sido aplicada en su forma original, sufrió una reducción en sus subcategorías, de cinco a tres posibles respuestas.

La información obtenida, fue analizada e interpretada gráficamente con el objeto de tener claro la dimensión del problema para buscar la orientación adecuada al mismo y conocer la realidad de las Direcciones de dichos establecimientos.

3.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS.

CUESTACIÓN ORIENTADA A UN ESTUDIO PARA SISTEMATIZAR LA DIRECCIÓN PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVA DEL NIVEL PRIMARIO DE LA ZONA 1 DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Respuestas: 1. de acuerdo. 2. ni de acuerdo ni en desacuerdo. 3. en desacuerdo.

(Cuestionario a Supervisores)

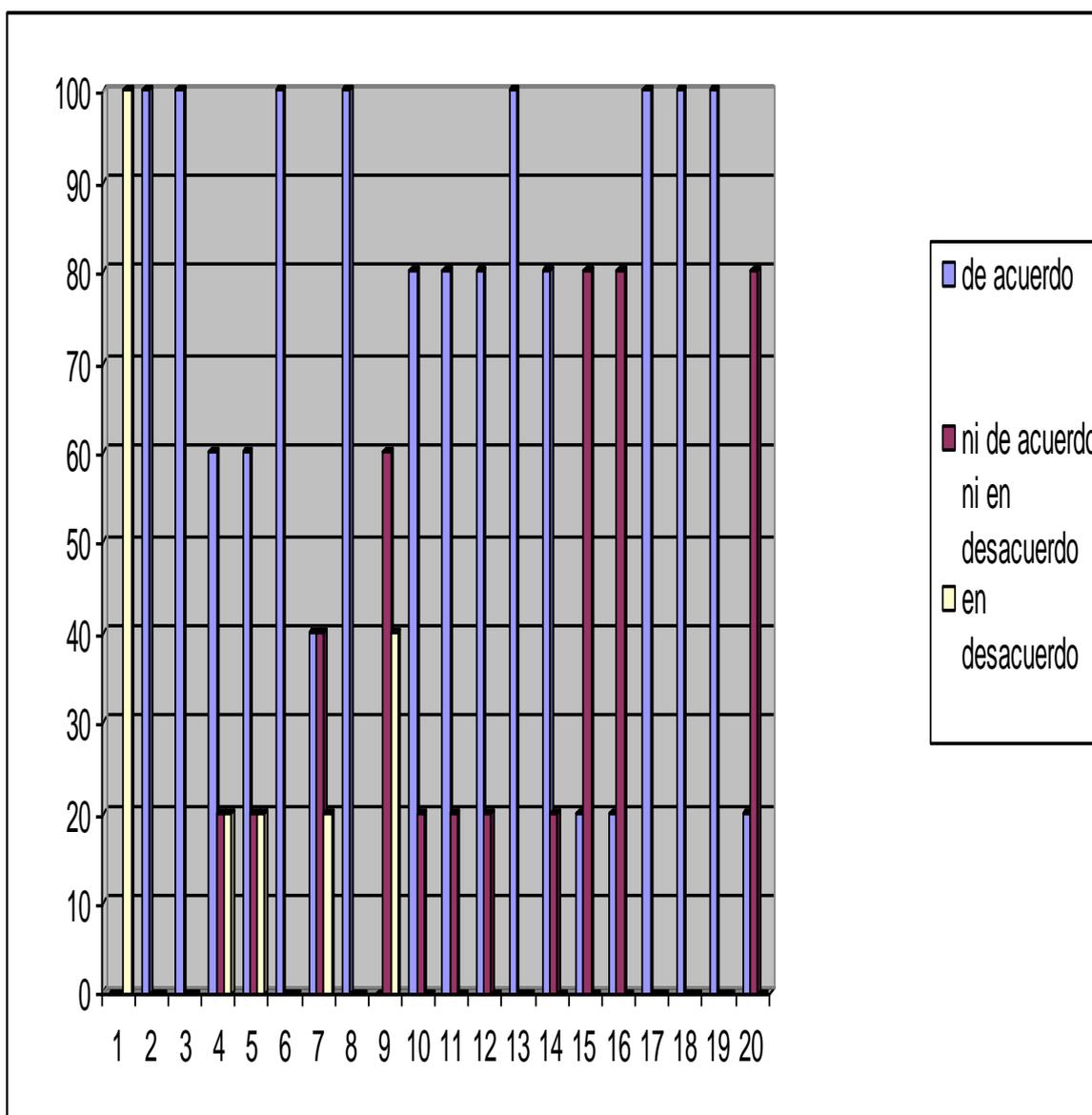
| Pregunta. | 1 % | 2 % | 3 % |
|---|-----|-----|-----|
| No. 1. En la actualidad, según las normas del MINEDUC, para ser director de escuela basta con haber egresado como Maestro de educación Primaria. | 0 | 0 | 100 |
| No. 2. Los "altos" responsables de la educación (autoridades de Ministerio) perciben la importancia trascendental del Director de Escuela. | 100 | 0 | 0 |
| No. 3. El trabajo más importante de los directores de escuelas de su sector debe ser integrar los programas, o guías programáticas, con la vida social de los educandos. | 100 | 0 | 0 |
| No. 4. El Director de escuela, actualmente, utiliza muy poco su poder y da a sus subordinados un alto nivel de independencia. | 60 | 20 | 20 |
| No. 5. El Director de la Escuela de hoy día debe proporcionar orientación pedagógica relacionada con la realidad histórica, para que "sus" profesores sepan lo que la Nación espera de su trabajo. | 60 | 20 | 20 |
| No. 6. Los directores de las escuelas de su sector no hacen ningún plan a corto plazo a menos que dicho plan contribuya a la realización de planes a largo plazo. | 100 | 0 | 0 |
| No. 7. Los padres de familia de las escuelas que UD., supervisa, aportan conocimientos de su vida cotidiana y son invitados por los directores de las escuelas a evaluar los aprendizajes de sus hijos, de acuerdo a las necesidades de la vida diaria. | 40 | 40 | 20 |
| No. 8. La consecuencia inmediata, y más importante, de las evaluaciones hechas por los directores de escuelas de su jurisdicción, es el diseño de trabajos de refuerzo que permiten el logro de los objetivos establecidos por la Dirección y los | 100 | 0 | 0 |

| | | | |
|--|-----|----|----|
| docentes. | | | |
| No. 9. El conocimiento <u>que</u> el Director de Escuela Primaria del sector que Ud. supervisa tiene sobre Psicología en general, sobre Psicología infantil y sobre Psicopedagogía es profundo e importante, y lo aplica en la vida escolar. | 0 | 60 | 40 |
| No. 10. La tarea del Director de Escuela consiste, <u>sobre todo</u> , en ser transmisor y garante del cumplimiento de las órdenes e instrucciones provenientes del Ministerio de Educación. | 80 | 20 | 0 |
| No. 11. Los directores de las escuelas de su área de trabajo son el cerebro y el corazón de la escuela, son los impulsores de la participación de la comunidad con el centro educativo. | 80 | 20 | 0 |
| No. 12. Dichos directores de Escuela tienen una filosofía de la educación bien fundamentada, relacionada con la realidad social, y habilidad para traducirla en práctica. | 80 | 20 | 0 |
| No. 13. El Director de Escuela de la división geográfica a su cargo tiene conciencia de los problemas socioculturales y bioéticos, particularmente de los más cercanos al área de la escuela en que labora. | 100 | 0 | 0 |
| No. 14. Dicho Director de escuela tiene una personalidad y un conocimiento capaz de hacer valer su competencia profesional, y lograr que los docentes acepten y busquen su asistencia y orientación. | 80 | 20 | 0 |
| No. 15. El Director de Escuela del sector que a Ud. le corresponde supervisar está actualizado en los campos administrativo, pedagógico, didáctico y curricular. | 20 | 80 | 0 |
| No. 16. Ud. ha observado que los directores de escuela tienen capacidad para observar, razonar y ejercer un liderazgo democrático, y para tomar resoluciones justas, rápidas y provechosas. | 20 | 80 | 0 |
| No. 17. El término currículo se define mejor como la estrategia que la educación usa para adaptar la herencia cultural a los objetivos de la escuela. | 100 | 0 | 0 |
| No. 18. La escuela debe evaluar el currículo por medio de estrategias de vía múltiple: relacionarlo con el quehacer nacional, con los problemas comunitarios, con el medio natural, con el desarrollo psico-físico, con los valores éticos y estéticos, con la <u>comprensión crítica del niño</u> de lo que se le enseña. | 100 | 0 | 0 |
| No. 19. Los directores de las escuelas de su sector perciben que solo por medio de la Investigación Educativa se pueden realizar cambios que redunden en beneficio de la sociedad guatemalteca y su entorno natural. | 100 | 0 | 0 |
| 20. Cuando los docentes están al mismo nivel social y educativo de los directores de Escuela de su área, dichos Directores los tratan como colegas y no como subalternos. | 20 | 80 | 0 |

FUENTE: boleta aplicada a supervisores de las escuelas investigadas. Ciudad Capital de Guatemala. 2006. (CUADRO DE REFERENCIAS PARA LA GRAFICA NO. 1.)

GRAFICA No. 1.

SUPERVISORES



FUENTE: boleta aplicada a supervisores de las escuelas investigadas. Ciudad Capital de Guatemala. 2006.

INTERPRETACIÓN DE LAS PREGUNTAS:

La función de director de Escuela Primaria, es de vital importancia para el buen funcionamiento no solo de las escuelas, sino del sistema educativo nacional, puesto que en ese cargo se ejecutan las políticas del estado, se trasladan a la

población escolar para que se obtenga el resultado esperado, [buenos ciudadanos], para proseguir con su desarrollo sostenido, por esa razón se investigo la opinión de los supervisores, quiénes son los artífices de la orientación hacia los directores de Escuela, obteniendo la información siguiente:

No. 1. Por la calidad de la educación, de los resultados que se espera, se considera que la normatividad del MINEDUC, no es suficiente para desempeñarse como Director de escuela, se requiere profundizar un poco más en los requisitos, y lograr con ello más eficiencia.

No. 2. También se percibe que las autoridades educativas no le proporcionan la dedicación e importancia que tiene dicho puesto, ya que se debe legislar para que un cargo de tanta responsabilidad, tenga no solo el título de Maestro de Primaria, sino especializaciones en administración y otros conocimientos a nivel universitario.

No. 3. El director debe integrar el conocimiento en los programas de estudio y relacionarlos con la vida social del estudiante, es claro que, todo conocimiento adquirido en la escuela, bajo la supervisión del director de Escuela, debe estar dirigido a ser comprobado con la práctica, y esto solo se logra integrando el conocimiento.

Debe propiciar una metodología activa, en donde el alumno participe directamente de su formación, y el maestro mediante la demostración y la reflexión le de la oportunidad a los alumnos de ser mejores cada día.

No. 4. El Director de escuela, debe tener claro, que su función no solamente es supervisar la actividad académica, sino administrar la buena marcha de la institución, por lo que se requiere de una actitud de comprensión pero también de fiscalización de la puntualidad, la responsabilidad y entrega del maestro, por ello se afirma, que no se debe dar independencia total a los maestros, sino considerar el cumplimiento de sus funciones que rezan en el contrato respectivo.

No. 5. El Director es un orientador, un facilitador del proceso educativo, dando los conocimientos pedagógicos necesarios, didácticos que se puedan relacionar con la vida diaria de los alumnos, tratando que la actitud del maestro este acorde a las necesidades de la nación, lo que se espera de ellos para el bien de la patria.

No. 6. Se debe planificar de tal manera, que los planes a corto, mediano y largo plazo, contemple todo el proceso educativo, ya que al no hacerlo se cae en la improvisación que tanto daño hace a los maestros y alumnos del sistema educativo nacional, los entrevistados consideran que se debe planificar sobre las metas esperadas.

No. 7. Un porcentaje mínimo acepta que se inviten a los padres de familia a la escuela, si lo que se pretende es acercar la escuela a la comunidad, tal como se propone en la reforma educativa, el mejor camino es que los padres participen para que proporcionen sus experiencias y motivar a los alumnos a crecer en base a las experiencias de otros, ese nexo, tan superficial debe ser retomado por los directores para que la formación sea realmente integral.

No. 8. Es importante que la evaluación que se realice dentro de la escuela, por directores y docentes, estén dirigidas a reforzar de manera inmediata los propósitos, objetivos y planes de la educación dentro de la misma escuela, puesto que al lograr los mismos, se podrá avanzar con otros objetivos que sean de utilidad para el medio social en el cual se desenvuelve el niño y niña.

No. 9. Siempre que un profesional, tiene que dirigir una institución educativa, debe ante todo, desarrollar un interés por el conocimiento, en este caso, de la Psicología General, la cual da un conocimiento objetivo del desarrollo psíquicos, lo que le permitirá un mejor conocimiento no solo de sus maestros sino de los diferentes miembros que intervienen en el proceso educativo, La psicología infantil, tal como se estudia debe ser el bastión, no solo de la normalidad en el desarrollo del niño, sino en los desaciertos que se provocan con ellos, lo que dará la oportunidad de orientar mejor a los niños y apoyarlos cuando requieran de ayuda terapéutica, saber de Pedagogía es igualmente interesante para que el conocimiento del director sea de sustento para todos, sin embargo es sabido que no se tiene esta formación, por lo que se debe legislar para que no sea el tiempo y el título de maestro, el que determine el cargo sino la formación universitaria.

No. 10. Se esta de acuerdo con que el papel del Director garantice, el cumplimiento de las ordenanzas del MINEDUC, ya que se logra con ello una mejor actividad de la institución, pero que no sea esa, la única actividad del Director, porque lo limita exageradamente en sus funciones.

No.11. También debe, involucrar a la comunidad en pleno, puesto que el centro existencial de la escuela es la comunidad y el país donde se encuentra, las costumbres, festividades, tendencias culinarias, ecología, respeto a los símbolos patrios etc., son parte de la actividad del Director, para que los niños y niñas, tengan la oportunidad de compartir con la escuela y la comunidad.

No. 12. Consideran que el director de escuela, tiene que conocer una Filosofía de la Educación, la cual estará fundamentada y relacionada con la realidad social de los alumnos, que tenga no solo la oportunidad sino la habilidad para que esta se refleje en la vida de los alumnos, ya que la convivencia humana en el medio guatemalteco, requiere de una redimensión de los postulados que dirigen a la sociedad y el director es un bastión para lograrlo.

No. 13. Los supervisores opinan, que el Director debe ser consciente y consecuente con los problemas socioculturales y bioéticos, promocionar en sus alumnos y maestros que la ecología es determinante para la vida de los seres humanos, así como el ambiente de paz que es tan importante para el desarrollo, la violencia y la delincuencia es una representación de una sociedad carente de oportunidades y por lo tanto expresión de exclusiones.

No. 14. El Director es un profesional, que expresa una personalidad confiable, así como conocimientos que son base para demostrar que existe una competencia profesional creíble, en donde los docentes y comunidad puedan contar con él, como orientador, alguien que es capaz de buscar la solución como camino constante de la problemática comunitaria.

No. 15. Un porcentaje mínimo considera que el Director esta actualizado, en áreas tan importantes como el campo administrativo, pedagógico, didáctico y curricular, es imperante que el Director sea motivado a seguir procesos educativos universitarios para que el servicio a la comunidad sea efectivo.

No. 16. Con relación al liderazgo del Director de Escuela, los supervisores indican que no presentan la capacidad de razonar, observar y ejercer un liderazgo democrático, y menos tomar resoluciones que vayan en beneficio de todos, es el gran problema o conflicto, puesto que siempre se va a encontrar con una formación autoritaria previa, en donde todo se realiza por medio de mandatos y exigencias sin tomar en cuenta a los demás. Sin embargo el 80% no les interesa o son indiferentes ante el liderazgo del director.

No. 17. El concepto que presentan los supervisores es aceptable, puesto que el currículo si es representación de la cultura humana y en este caso guatemalteca, este currículo al surgir de la realidad o de la sociedad, se traslada a la escuela para que el alumno continúe su incorporación a la sociedad a la que pertenece.

No. 18. Es importante señalar que el currículo debe ser evaluado constantemente, que el quehacer nacional sea reflejado en la escuela, pero involucrando aspectos actitudinales, es decir que los valores y las normas sean introyectadas en la personalidad del alumno, para que su expresión social se de de una forma aceptable, es decir con respeto a los demás y a su propia personalidad.

El currículo como parte de la expresión cultural y científica de una sociedad, esta en constante cambio, es un devenir, que se debe alimentar para bien del país, contribuyendo todos para lograrlo.

No. 19. Se recomienda que los directores, deben propiciar la investigación educativa, dicha investigación proporcionará explicaciones sobre los fenómenos educativos de toda índole, y en base a los resultados establecer un monitoreo constante para establecer cual es la calidad de la educación y en que aspectos hay que mejorar.

No. 20. Les es indiferente el trato que desarrollan los directores con los maestros, sin embargo como colegas, debe ser horizontal y de respeto mutuo entre ellos.

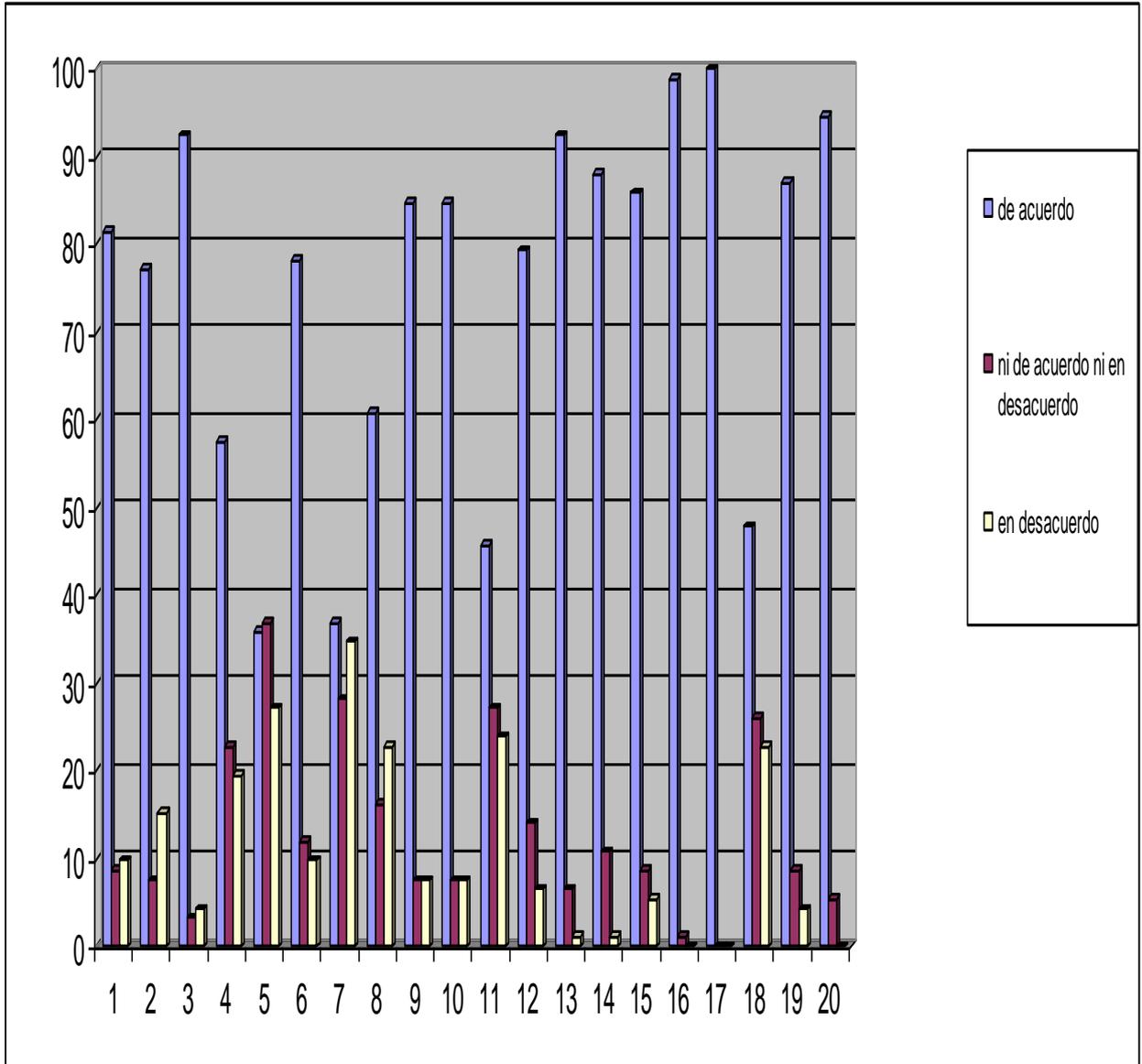
Los supervisores con mucho tino, presentan sus opiniones y apreciaciones de los Directores, indicando cuales son las áreas débiles que se deben fortalecer y cuales son las cualidades que poseen los directores.

CUESTACI3N ORIENTADA A UN ESTUDIO PARA SISTEMATIZAR LA DIRECCI3N PEDAG3GICO-
ADMINISTRATIVA DEL NIVEL PRIMARIO DE LA ZONA 1 DE LA CIUDAD DE GUATEMALA
Respuestas: 1. de acuerdo. 2. ni de acuerdo ni en desacuerdo. 3. en desacuerdo.
(Cuestionario a Maestros)

| Pregunta. | 1. % | 2. % | 3 % |
|---|-------|-------|-------|
| No. 1. Para ser Director de Escuela basta con haber egresado de Maestro de Educaci3n Primaria | 81.52 | 8.69 | 9.78 |
| No. 2. Los responsables de la educaci3n (las "altas" autoridades del Ministerio de Educaci3n), perciben la importancia que tiene ser Director de Escuela. | 77.17 | 7.60 | 15.21 |
| No. 3. Tarea importante de un Director de Escuela del Sector P3blico debe ser que todos, maestros, padres de familia y ni3os, conozcan los prop3sitos, los objetivos y los m3todos educativos que se usar3n en el transcurso del a3o escolar. | 92.39 | 3.26 | 4.34 |
| No. 4. El trabajo m3s importante del Director de Escuela debe ser integrar los programas, o gu3as program3ticas, con la vida social de los educandos. | 57.60 | 22.82 | 19.56 |
| No. 5. El Director de Escuela debe utilizar muy poco su poder y dar a sus subordinados un alto nivel de independencia. | 35.86 | 36.95 | 27.17 |
| No. 6. El Director de Escuela debe proporcionar orientaci3n pedag3gica relacionada con la realidad hist3rica, para que "sus" profesores sepan lo que la Naci3n espera de su trabajo docente. | 78.26 | 11.95 | 9.78 |
| No.7. Un director de escuela no debe hacer ning3n plan a corto plazo a menos que dicho plan contribuya a la realizaci3n de planes a largo plazo. | 36.95 | 28.26 | 34.78 |
| No. 8. Los padres de familia deben participar en los aprendizajes de la vida cotidiana y ser invitados a evaluar los aprendizajes de sus hijos, de acuerdo a las necesidades de la vida diaria. | 60.86 | 16.30 | 22.82 |
| No. 9. La consecuencia inmediata, y m3s importante, de una evaluaci3n, es servir de base al dise3o de trabajos de refuerzo que permitan el logro de los objetivos establecidos por la Direcci3n y los docentes. | 84.78 | 7.60 | 7.60 |
| No. 10. El conocimiento que el Director de Escuela Primaria debe tener sobre Psicolog3a en general, sobre Psicolog3a infantil y sobre Psicopedagog3a es sumamente importante | 84.78 | 7.60 | 7.60 |
| No. 11. La tarea del Director de Escuela debe consistir, <u>sobre todo</u> , en ser transmisor y garante del cumplimiento de las3rdenes e instrucciones provenientes del Ministerio de Educaci3n. | 45.65 | 27.17 | 23.91 |
| No. 12. El Director de la Escuela debe ser el cerebro y el coraz3n de la escuela, el impulsor de la participaci3n de la comunidad con el centro educativo. | 79.34 | 14.13 | 6.52 |
| No. 13. El Director de la Escuela debe tener una filosof3a de la educaci3n bien fundamentada, relacionada con la realidad social, y habilidad para traducirla en pr3ctica. | 92.39 | 6.52 | 1.08 |
| No. 14. El Director debe tener conciencia de los problemas socioculturales y bio3ticos, particularmente de los m3s cercanos al 3rea de la escuela. | 88.04 | 10.86 | 1.08 |
| No. 15. El Director de Escuela debe tener una personalidad capaz de hacer valer su competencia profesional, y lograr que los docentes acepten y busquen su asistencia y orientaci3n. | 85.86 | 8.69 | 5.43 |
| No. 16. El Director de Escuela debe actualizarse en los campos administrativo, pedag3gico, did3ctico y curricular. | 98.91 | 1.08 | 0 |
| No. 17. El Director debe tener capacidad para observar, razonar y ejercer un liderazgo democr3tico, para tomar resoluciones justas, r3pidas y provechosas. | 100 | 0 | 0 |
| No. 18. Ud. definir3a el t3rmino curr3culo como la estrategia que la educaci3n usa para adaptar la herencia cultural a los objetivos de la escuela. | 47.82 | 26.08 | 22.82 |
| No. 19. La escuela debe evaluar el curr3culo por medio de estrategias de v3a m3ltiple: relacionarlo con el quehacer nacional, con los problemas comunitarios, con el medio natural, con el desarrollo psico-f3sico, con los valores 3ticos y est3ticos, con la comprensi3n cr3tica del ni3o de lo que se le ense3a. | 86.95 | 8.69 | 4.34 |
| No. 20. Por medio de la Investigaci3n Educativa se pueden realizar cambios educativos que redunden en beneficio de la sociedad guatemalteca y su | 94.56 | 5.43 | 0 |

FUENTE: boleta aplicada a maestros de las escuelas investigadas. Ciudad Capital de Guatemala. 2006.
(CUADRO DE REFERENCIAS PARA LA GRAFICA NO. 2.)

GRAFICA No. 2.
MAESTROS.



FUENTE: boleta aplicada a maestros de las escuelas investigadas. Ciudad Capital de Guatemala. 2006.

INTERPRETACIÓN DE LAS PREGUNTAS:

Los maestros, son las personas que están especializadas para transmitir conocimientos y formar valores y habilidades en los alumnos y tiene alguna información sobre legislación y administración escolar, pero no la suficiente como lo demuestra el pensum de estudios de Magisterio:

| |
|---|
| Nombre del curso: |
| <u>CUARTO GRADO.</u> <ul style="list-style-type: none">❖ Matemática.❖ Física.❖ Pedagogía General.❖ Psicología General.❖ Lenguaje Integrado a la Literatura Universal.❖ Técnicas de Estudio e Investigación.❖ Moral, Ética y Liderazgo Profesional.❖ Didáctica General.❖ Ciencia Social I❖ Educación en salud. |
| <u>QUINTO GRADO.</u> <ul style="list-style-type: none">i. Química Elemental.ii. Didáctica de la Matemática.iii. Didáctica de la Educación Estética (Universal y Maya)iv. Didáctica de las Ciencias Naturales.v. Didáctica del Idioma Español. (Lengua Materna y/o Segunda Lengua)vi. <u>Legislación y Administración Escolar.</u>vii. Psicología del Niño y el Adolescente.viii. Lenguaje Integrado a la Literatura Hispanoamericana y Guatemalteca.ix. Evaluación Educativa I.x. Didáctica de las Ciencias Sociales. |
| <u>SEXTO GRADO.</u> <ul style="list-style-type: none">1. Práctica docente Supervisada.2. Biología general y Ecosistemas de Guatemala.3. Historia de la Educación guatemalteca y Universal.4. Seminario sobre Aspectos de la Educación Nacional.5. Filosofía de la Educación Guatemalteca y Universal.6. Tecnología Educativa.7. Literatura Infantil Guatemalteca y Universal.8. Evaluación Educativa II (Estadística aplicada)9. Temario Psicopedagógico. |

Se subraya el curso de Legislación y Administración Escolar, porque es el único, que se adquiere en los tres años de estudio, y expongo dicho pensum, por las aseveraciones de los maestros investigados en esta tesis.

Con relación a las respuestas de los Maestros de grado, indican:

No. 1. Tienen la apreciación de que es suficiente ser Maestro de educación Primaria para optar al cargo de Director, lo anterior permite deducir comodidad intelectual o falta de oportunidades para formación universitaria, por lo que se debe seguir un proceso para mejorar las calidades de los maestros.

No. 2. Perciben los maestros, que las autoridades no le dan importancia al cargo de director, cuando los responsables de la educación en Guatemala, deben buscar la excelencia en la educación en todos los niveles.

No. 3. Se deben propiciar el conocimiento de los propósitos, objetivos y métodos educativos que se dan en la escuela, para que todos tengan la oportunidad de aportar a la educación y que esta sea mejor. El papel del director se centra en la mediación, en la búsqueda de la concientización de los actores de la educación.

No. 4. Considera un porcentaje medio de Profesores que la tarea del Director debe ser la integración de los programas con la vida social de los educandos, puesto que estos, surgen de una sociedad y regresan a ella con el fin de contribuir a su desarrollo, sin embargo igual cantidad no le dan importancia a esta función del Director, lo cual implica un posible atraso en el desarrollo educativo.

No. 5. La independencia para los maestros es buena, siempre y cuando esta sea con responsabilidad, es decir que de manera consciente utilicen las diferentes normas para lograr sus metas y objetivos, pero cuando esto se convierte en libertinaje y se toma como no hacer su trabajo, el director debe usar su función de fiscalizador y orientador de la actividad docente, la tercera parte de maestros esta de acuerdo, la otra tercera parte no esta de acuerdo y una mas asume una actitud indiferente.

No. 6. La mayoría de maestros aceptan que el Director debe dar orientación pedagógica a las personas que están bajo su responsabilidad, es decir que, la orientación esta dirigida a conocer la realidad histórica y que comprendan que

la nación, en este caso Guatemala espera del trabajo de los maestros, que es enseñar para la convivencia pacífica y la solidaridad con los demás.

No. 7. En relación a los planes de trabajo, la opinión está dividida, que algunos aceptan la elaboración de los mismos y otros la rechazan, pero hay que tener claridad, en el sentido de que el maestro es el que está obligado a planificar, puesto que la formación de personas no debe ser una actividad improvisada, los logros a corto, mediano y largo plazo, son las líneas directrices de la actividad del maestro.

No. 8. La participación de padres de familia, en las decisiones de las escuelas, es parte de la dinámica de una comunidad, sin embargo hay maestros que consideran, que los padres deben participar, pero hay un porcentaje que no está de acuerdo, esto demuestra que todavía existe una resistencia a que otros participen de la actividad laboral, cuando los padres pueden aportar aspectos importantes en la vida de los alumnos, como afianzamiento de valores y habilidades en los niños.

No. 9. La evaluación es determinante, y se considera que esta encaminada al mejoramiento del trabajo, reforzar los aspectos positivos y tratar de corregir aquellos que no son adecuados para la buena marcha de la institución, la madurez para aceptar la evaluación es una tarea que se propicia entre todos los elementos de la educación, para no ver la misma como castigo.

No. 10. Se acepta que el Director debe tener información sobre las ciencias auxiliares de la Pedagogía, la psicología general y del niño, la antropología, la sociología, pero es de importancia capital, que el Director conozca los fenómenos propios de su trabajo mediante el conocimiento de diferentes ciencias, pero esto se puede lograr mediante las capacitaciones y la formación universitaria, es aquí donde el cambio de actitud del maestro debe ser la expresión predominante.

No. 11. El director debe cumplir con los acuerdos del MINEDUC, ya que este es el representante legal del Ministerio de Educación y por lo tanto debe darle cumplimiento a dichos acuerdos, para el buen desarrollo de la Escuela.

No. 12. Se considera que el Director debe ser el líder e impulsor de la relación entre comunidad y escuela, es lógico, porque el director y el Maestro son los indicados para que la comunidad se incorpore a las actividades de las

instituciones educativas, se debe demostrar la calidad no solamente profesional sino humana que todo educador debe poseer.

No. 13. Todo director debe conocer una filosofía de la educación, pero que esta no este divorciada de la realidad social que viven los niños, así mismo indican los maestros que debe tener la capacidad para que la práctica sea una demostración de las ideas, proyectos de desarrollo infraestructural, capacitación docente, consensos con padres de familia, actividades con las autoridades municipales y gubernamentales y lo más importante, promover la profesionalización universitaria de los maestros para el crecimiento de la institución.

No. 14. El Director tiene la responsabilidad de conocer las condiciones socioculturales, conocer las diferencias y respetarlas, hacer partícipes a los alumnos de la limpieza de la comunidad, respeto a la ecología, es decir que el maestro y Director logre mantener el hábitat natural que el ser humano necesita para vivir, la educación es determinante.

No. 15. El Director de escuela, tiene que poseer una personalidad consistente, seguro de sí mismo, con autoridad administrativa, pero esencialmente con autoridad académica, alguien que esta formado y mantiene los niveles de humildad, da la opción a identificarse con él y tratar de imitarlo.

No. 16. Todos opinan, que el Director de escuela debe actualizar los conocimientos administrativos, (las Licenciaturas en Administración Educativa son una opción), propiciar el estudio de la Pedagogía, de la Didáctica y el Currículo, pero insistiendo que se de a nivel Universitario, para que el trabajo se desempeñe de manera correcta.

No. 17. El Director, como guía de los maestros y alumnos, su aspecto físico y mental tiene que estar adecuadamente desarrollados. Que le permita ser observador, comprender las relaciones humanas, democrático y propiciar las soluciones justas e inmediatas, en donde todos entiendan el porque de las soluciones y el beneficio que representa para todos.

No. 18. Con respecto al currículo existen diferencias marcadas, aun cuando el currículo es determinante en la conformación de las líneas de trabajo, ya que agrupan la herencia cultural de la humanidad, los logros, avances científicos, expresan los maestros que el Director tiene que conocer el mismo, mientras

que otros opinan que no, están en desacuerdo, lo cual se puede reflejar en la actividad laboral de los mismos, ya que así como se piensa así se actúa.

No. 19. La escuela al evaluar el currículo, por medio de estrategias múltiples, que abarque la actividad docente con el quehacer nacional, con los problemas comunitarios, con el medio natural, con el desarrollo psicofísico, con los valores éticos y estéticos, y de lo que se enseña a los alumnos. Los maestros consideran que hay que trabajar sobre la evaluación, sin embargo se contradicen con la respuesta anterior, en donde indican que el Director no debe conocer el currículo como parte de su trabajo.

No. 20. Propiciar la investigación, es importante para entender y explicar los fenómenos educativos, establecer contacto con la realidad, descubriéndola, es parte de las posibles soluciones para la educación, el alumno mismo, el padre de familia, el maestro y el director, tienen que plantear proyectos de apoyo para que, la metodología, el comportamiento, el aporte gubernamental sean analizados y hacer propuestas productivas para las diferentes instituciones y así mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

El maestro es un ser humano, que tiene necesidades que satisfacer, el gobierno de la república es responsable de esta parte, para que con armonía desempeñe su trabajo, pero si está insatisfecho las prácticas educativas se problematizan y crean conflictos para los alumnos y padres de familia, por lo tanto para la sociedad.

CUESTACIÓN ORIENTADA A UN ESTUDIO PARA SISTEMATIZAR LA DIRECCIÓN PEDAGÓGICO-
ADMINISTRATIVA DEL NIVEL PRIMARIO DE LA ZONA 1 DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Respuestas: 1. de acuerdo. 2. ni de acuerdo ni en desacuerdo. 3. en desacuerdo.

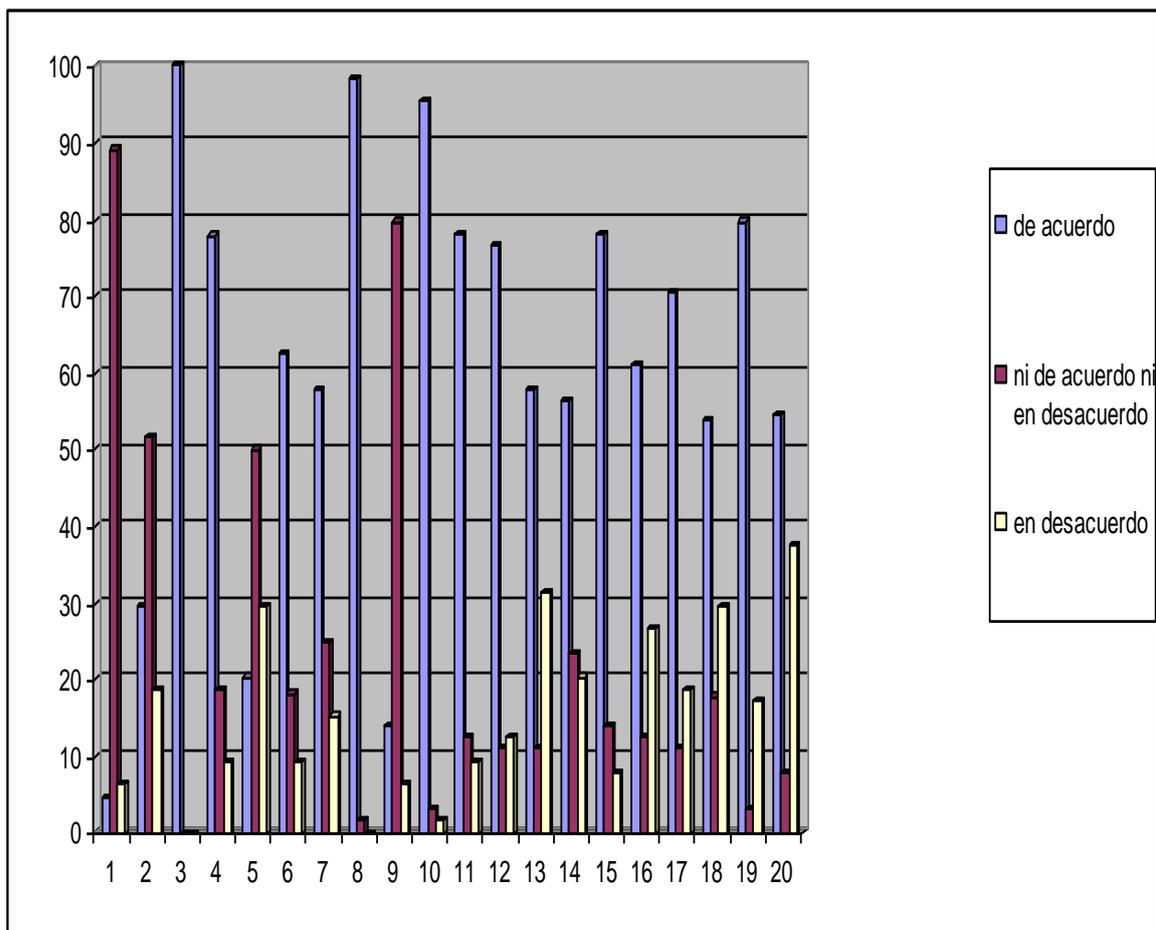
(Cuestionario a Padres de Familia.)

| Preguntas. | 1 % | 2 % | 3 % |
|---|-------|-------|-------|
| No. 1. Para ser Director de Escuela Primaria en Guatemala basta con haber egresado de Maestro de Educación Primaria Urbana o Rural | 4.68 | 89.09 | 6.25 |
| No. 2. Los "altos" responsables del Ministerio de educación perciben la importancia del Director de Escuela. | 29.68 | 51.56 | 18.75 |
| No. 3. Tarea importante de un Director de Escuela del Sector Público debe ser que todos, maestros, padres de familia y niños, conozcan los propósitos, los objetivos y los métodos educativos que se usarán en el transcurso del año escolar. | 100 | 0 | 0 |
| No. 4. El trabajo más importante del Director de Escuela debe ser integrar los programas, o guías programáticas del Ministerio de Educación, con la vida social de los educandos. | 77.88 | 18.75 | 9.37 |
| No. 5. El Director de Escuela donde estudian sus hijos utiliza muy poco su poder y da a "sus" profesores un alto nivel de independencia. | 20.31 | 50.00 | 29.69 |
| No. 6. El Director de la Escuela proporciona orientación pedagógica relacionada con la realidad histórica de Guatemala a los profesores para que ellos sepan lo que la Nación espera de su trabajo docente. | 62.50 | 18.13 | 9.38 |
| No. 7. Un director de escuela no debe hacer ningún plan a corto plazo (de un mes) a menos que dicho plan contribuya a la realización de planes a largo plazo (de un año). | 57.81 | 25.00 | 15.26 |
| No. 8. Los padres de familia deben participar en los aprendizajes de la vida diaria (cómo sentarse a la mesa, respetar a los mayores, etc.), y ser invitados a valorar los aprendizajes de sus hijos. | 98.43 | 1.56 | 0 |
| No. 9. La consecuencia inmediata, y más importante, de un examen, es hacer trabajos de refuerzo que permitan el logro de los objetivos establecidos por la Dirección y los docentes. | 14.06 | 79.68 | 6.25 |
| No. 10. El conocimiento que el Director de Escuela Primaria debe tener sobre Psicología en general, sobre Psicología infantil y sobre Psicopedagogía es sumamente importante (explicación oral). | 95.31 | 3.12 | 1.56 |
| No. 11. La tarea principal del Director de Escuela consiste, en ser transmisor y garante del cumplimiento de las órdenes e instrucciones provenientes del Ministerio de Educación. | 78.12 | 12.50 | 9.38 |
| No. 12. El Director es el cerebro y el corazón de la escuela, el impulsor de la ayuda a la comunidad por parte del centro educativo. | 76.56 | 10.93 | 12.50 |
| No. 13. El Director de la Escuela tiene buenas ideas de | 57.81 | 10.93 | 31.25 |

| | | | |
|--|-------|-------|-------|
| educación, porque ha leído mucho sobre eso, las relaciona con la realidad de la sociedad guatemalteca, y ayuda a mejorar la comunidad. | | | |
| No. 14. El Director tiene conciencia de los problemas socioculturales y bioéticos (explicación oral), particularmente de los más cercanos a la escuela. | 56.25 | 23.43 | 20.31 |
| No. 15. Dicho Director tiene una personalidad capaz de hacer valer su competencia profesional, y logra que los docentes acepten y busquen su asistencia y orientación. | 78.12 | 14.06 | 7.81 |
| No. 16. El Director de Escuela donde estudian sus hijos está actualizado en los campos administrativo, pedagógico, didáctico y curricular (explicación oral). | 60.93 | 12.50 | 26.56 |
| No. 17. El Director de la Escuela tiene capacidad para observar, razonar y ejercer un liderazgo democrático (explicación oral), y para tomar resoluciones justas, rápidas y provechosas. | 70.31 | 10.93 | 18.75 |
| No. 18. El término currículo (explicación oral) se define mejor como la estrategia que la educación usa para adaptar la herencia cultural de Guatemala y el mundo a los objetivos de la escuela. | 53.72 | 17.78 | 29.68 |
| No. 19. La escuela debe evaluar el currículo por medio de estrategias de vía múltiple: relacionarlo con el quehacer nacional, con los problemas comunitarios, con el medio natural, con el desarrollo psico-físico, con los valores éticos y estéticos, con la comprensión crítica del niño de lo que se le enseña (explicación oral). | 79.68 | 3.12 | 17.18 |
| No. 20. Por medio de la Investigación Educativa (explicación oral) se pueden realizar cambios que redunden en beneficio de la sociedad guatemalteca y su entorno natural. | 54.68 | 7.81 | 37.50 |

FUENTE: boleta aplicada a Padres de Familia de las escuelas investigadas. Ciudad Capital de Guatemala. 2006. (CUADRO DE REFERENCIAS PARA LA GRAFICA NO. 3.)

**GRAFICA No. 3.
PADRES DE FAMILIA.**



FUENTE: boleta aplicada a Padres de Familia de las escuelas investigadas. Ciudad Capital de Guatemala. 2006.

INTERPRETACIÓN DE LAS PREGUNTAS:

La visión de los padres de familia, con respecto a los Directores de escuela varía, puesto que no tienen la información necesaria para poder opinar con propiedad, sin embargo es importante ver la forma de cómo perciben a los Directores, y que piensan de ellos como formadores de sus hijos:

No. 1. Es indiferente para ellos, que el maestro este preparado o no para ser Director, y basta con las exigencias del Ministerio de Educación.

No. 2. Consideran que las autoridades de Educación no perciben la importancia de dicho puesto.

No. 3. Indican los padres de familia que la tarea más importante del director, es que maestros, padres de familia y niños, conozcan los propósitos, los objetivos y los métodos educativos que se aplican en la escuela.

No. 4. También debe integrar los programas con la vida social de los alumnos, es decir que su vida consuetudinaria sea reflejada dentro de la escuela.

No. 5. Perciben que el director de escuela, no utilizan la autoridad que le otorga el cargo y que promueve la independencia de los maestros, lo cual si no es empleada adecuadamente, se convierte en una anarquía, aspecto innecesario para una institución educativa, porque es un mal ejemplo, y es sabido que el mal ejemplo se queda muy rápido.

No. 6. De manera aceptable los padres de familia indican que el director, proporciona orientación pedagógica a los maestros sobre la realidad histórica del país, que el maestro tenga un concepto de nación y lo que ella espera de su trabajo.

No. 7. Con relación a los planes a corto, mediano y largo plazo, se detecta que los padres conciben la actividad planificadora de los maestros como limitada.

NO. 8. Es importante para los padres participar de la actividad de la escuela, observar que es lo que enseñan los maestros, si se relaciona o no con la vida diaria, adquirir los valores que la sociedad quiere, respetar a los mayores y a todos por igual.

No. 9. Es indiferente para los padres de familia que los exámenes se utilicen como refuerzo, es posible que dicha respuesta se deba por desconocimiento.

NO. 10. consideran que los maestros deben tener información sobre conocimientos de psicología general, infantil y psicopedagogía, por el tipo de trabajo que desempeñan.

No. 11. Consideran que la principal tarea del director es hacer cumplir las órdenes del ministerio de Educación.

NO. 12. El director es el centro de la Escuela y es el contacto directo con la comunidad en la cual se encuentra la escuela, impulsar proyectos de beneficio para la comunidad en general.

No. 13. Que tienen los elementos necesarios y una filosofía de la educación, para ayudar a la comunidad, porque se dedican a estudiar y a investigar sobre diferentes áreas del conocimiento: psicología General, psicología del niño, administración escolar, Etc.

NO. 14. Perciben un porcentaje medio de padres de familia, que el director tiene conciencia de los problemas del medio social, y particularmente los que se encuentran en su radio de acción.

No. 15. Consideran que el director de Escuela, tiene la personalidad y el conocimiento que le sirve para hacer valer su competencia profesional y lograr que los docentes busquen su apoyo para mejorar el trabajo.

No. 16. Que los directores están actualizados pero no todos, en los campos administrativos, pedagógicos, didácticos y curricular, por lo que es necesario implementar talleres y cursos de actualización.

No. 17. Afirman que el Director de Escuela tiene la capacidad para observar, razonar y comprender el medio social y ejercer un liderazgo efectivo y democrático, para que las soluciones sean justas, rápidas y efectivas.

No. 18. Se conoce el término currículo, de acuerdo a los padres de familia, de forma limitada, y esto provoca ciertos conflictos puesto que la escuela es el reflejo de la realidad social.

No. 19. Por eso también indican que se deben desarrollar estrategias, para enfrentar a la realidad social, el quehacer nacional, los problemas comunitarios, del medio natural, con los valores y el desarrollo psicofísico.

No. 20. La investigación educativa, es importante, para explicar los fenómenos de la realidad nacional, los problemas que se confrontan en la educación, proporcionar las posibles soluciones, que redunden en beneficio de la población guatemalteca.

Los padres de familia, pueden convertirse en elementos básicos del desarrollo educativo de los niños pero, dependen del cambio de actitud de los padres y ser partícipes de la educación de los hijos.

CUESTACIÓN ORIENTADA A UN ESTUDIO PARA SISTEMATIZAR LA DIRECCIÓN PEDAGÓGICO-
ADMINISTRATIVA DEL NIVEL PRIMARIO DE LA ZONA 1 DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Respuestas: 1. de acuerdo. 2. ni de acuerdo ni en desacuerdo. 3. en desacuerdo.

(Cuestionario a Directores)

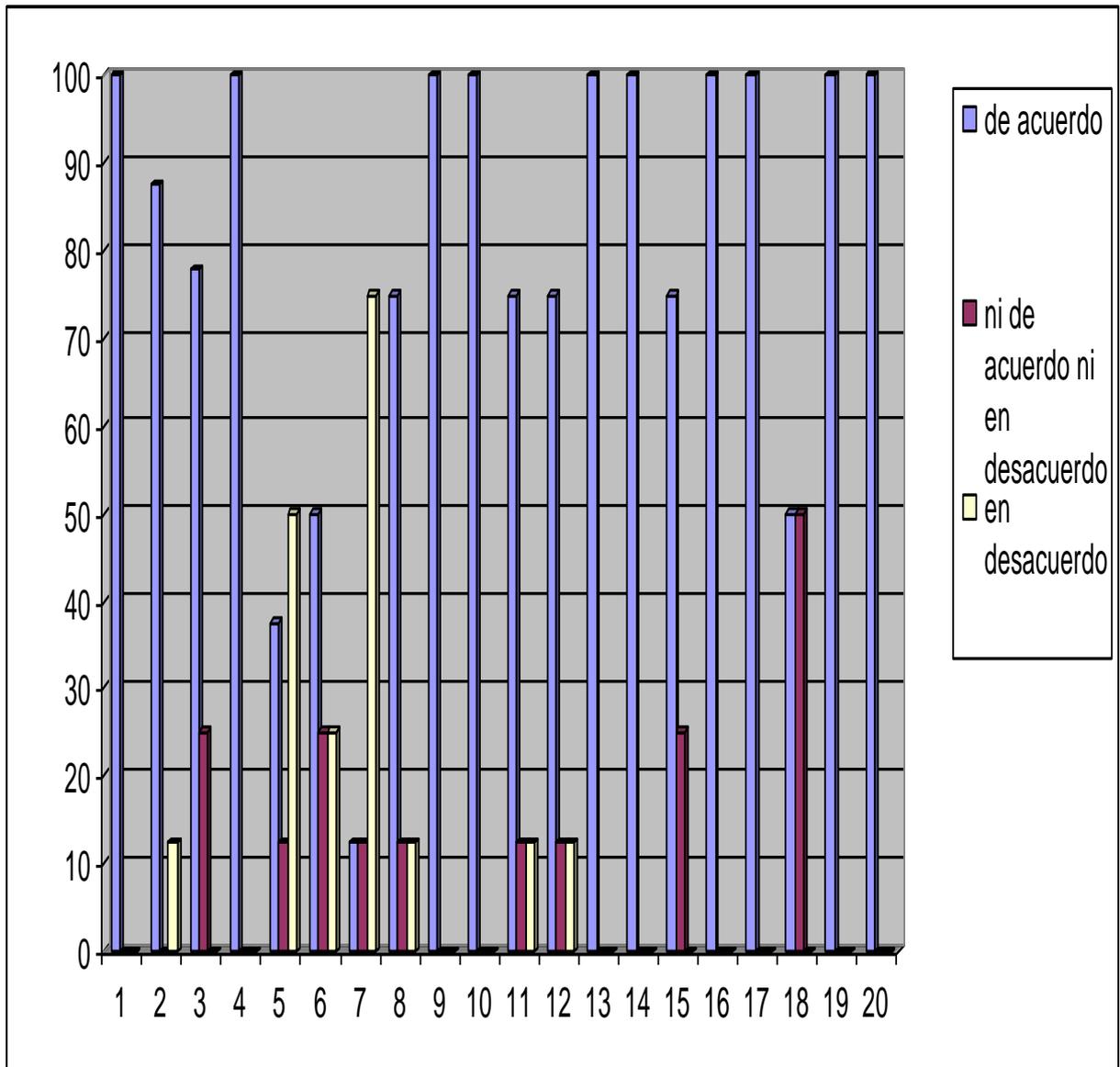
| PREGUNTA. | 1 % | 2 % | 3 % |
|---|-------|-------|-------|
| No. 1. Para ser Director de Escuela basta con haber egresado de Maestro de Educación Primaria | 100 | 0 | 0 |
| No. 2. Los responsables de la educación (las autoridades del Ministerio de Educación), perciben la importancia que tiene ser Director de Escuela. | 87.50 | 0 | 12.50 |
| No. 3. Tarea importante de un Director de Escuela del Sector Público debe ser que todos, maestros, padres de familia y niños, conozcan los propósitos, los objetivos y los métodos educativos que se usarán en el transcurso del año escolar. | 78 | 25 | 0 |
| No. 4. El trabajo más importante del Director de Escuela debe ser integrar los programas, o guías programáticas, con la vida social de los educandos. | 100 | 0 | 0 |
| No. 5. El Director de Escuela debe utilizar muy poco su poder y dar a sus subordinados un alto nivel de independencia. | 37.50 | 12.50 | 50.00 |
| No. 6. El Director de Escuela debe proporcionar orientación pedagógica relacionada con la realidad histórica, para que "sus" profesores sepan lo que la Nación espera de su trabajo | 50 | 25 | 25 |

| | | | |
|---|-------|-------|-------|
| docente. | | | |
| No. 7. Un director de escuela no debe hacer ningún plan a corto plazo a menos que dicho plan contribuya a la realización de planes a largo plazo. | 12.50 | 12.50 | 75 |
| No. 8. Los padres de familia deben participar en los aprendizajes de la vida cotidiana y ser invitados a evaluar los aprendizajes de sus hijos. | 75 | 12.50 | 12.50 |
| No. 9. La consecuencia inmediata, y más importante, de una evaluación, es servir de base al diseño de trabajos de refuerzo que permitan el logro de los objetivos establecidos por la Dirección y los docentes. | 100 | 0 | 0 |
| No. 10. El conocimiento que el Director de Escuela Primaria debe tener sobre Psicología en general, sobre Psicología infantil y sobre Psicopedagogía es sumamente importante. | 100 | 0 | 0 |
| No. 11. La tarea del Director de Escuela debe consistir, sobre todo, en ser transmisor y garante del cumplimiento de las órdenes e instrucciones provenientes del Ministerio de Educación. | 75 | 12.50 | 12.50 |
| No. 12. El Director de la Escuela debe ser el cerebro y el corazón de la escuela, el impulsor de la participación de la comunidad con el centro educativo. | 75 | 12.50 | 12.50 |
| No. 13. El Director de la Escuela debe tener una filosofía de la educación bien fundamentada, relacionada con la realidad social, y habilidad para traducirla en práctica. | 100 | 0 | 0 |
| No. 14. El Director debe tener conciencia de los problemas socioculturales y bioéticos, particularmente de los más cercanos al área de la escuela. | 100 | 0 | 0 |
| No. 15. El Director de Escuela debe tener una personalidad capaz de hacer valer su competencia profesional, y lograr que los docentes acepten y busquen su asistencia y orientación. | 75 | 25 | 0 |
| No. 16. El Director de Escuela debe actualizarse en los campos administrativo, pedagógico, didáctico y curricular. | 100 | 0 | 0 |
| No. 17. El Director debe tener capacidad para observar, razonar y ejercer un liderazgo democrático, para tomar resoluciones justas, rápidas, provechosas. | 100 | 0 | 0 |
| No. 18. UD. definiría el término currículo como la estrategia que la educación usa para adaptar la herencia cultural a los objetivos de la escuela. | 50 | 50 | 0 |
| No. 19. La escuela debe evaluar el currículo por medio de estrategias de vía múltiple: relacionarlo con el quehacer nacional, con los problemas comunitarios, con el medio natural, con el desarrollo psico-físico, con los valores éticos y estéticos, con la comprensión crítica del niño de lo que se le enseña. | 100 | 0 | 0 |
| No. 20. Por medio de la Investigación Educativa se pueden realizar cambios educativos que redunden en beneficio de la sociedad guatemalteca y su entorno natural. | 100 | 0 | 0 |

FUENTE: boleta aplicada a Directores de las escuelas investigadas. Ciudad Capital de Guatemala. 2006.
(CUADRO DE REFERENCIAS PARA LA GRAFICA NO. 4.)

GRAFICA No. 4.

DIRECTORES



FUENTE: boleta aplicada a Directores de las escuelas investigadas. Ciudad Capital de Guatemala. 2006.

INTERPRETACIÓN DE LAS PREGUNTAS:

Los Directores de Escuela, son los encargados directos, de velar por el desarrollo de la institución educativa, para que la sociedad se vea beneficiada, y tenga esperanzas de una vida mejor, la visión y misión del Director, se refleja en los niños, padres de familia, en el vecindario, en la vida interna de todos, sin

embargo el maestro y director de escuela pueden influir contradictoriamente y provocar con ello las anomalías en la personalidad y manifestar un comportamiento de agresión, violencia y desamparo, no es echarle la culpa al Director y maestro de escuela, pero el esta moldeando y formando al niño para un futuro, y este puede ser positivo o negativo dependiendo de dicha acción educativa.

Las respuestas a la boleta aplicada, puede presentar contradicciones, pero el Director es un ser humano con necesidades e intereses que pueden o no coincidir con el proceso educativo nacional.

No. 1. Indican que los requisitos implementados por el MINEDUC son suficientes para poder optar al cargo de director.

No. 2. Perciben que las autoridades les prestan la atención adecuada a las responsabilidades del director de escuela.

No. 3. Que la tarea principal del director es comunicar a los padres de familia, niños, maestros, cuales son los propósitos, objetivos y los métodos educativos que se usan dentro de la escuela.

No. 4. De acuerdo a la visión de los Directores, una de las tareas más importante del cargo es integrar los programas, con la vida social de los niños, con ello mantener esa relación con la vida cotidiana de los niños y que estos no se desfasen entre hogar y escuela.

No. 5. La mayoría están en desacuerdo que el Director no use su autoridad con los maestros y que les den más independencia de la que necesitan para desempeñarse en sus cargos.

No. 6. El 50% indican que el director debe orientar pedagógicamente, sobre la realidad nacional, para que los profesores sepan cual es el proyecto de nación y que se espera de su trabajo.

No. 7. Se indica que los directores deben planificar a corto, mediano y largo plazo, esto es importante porque la improvisación en educación es una anomalía que da la acomodación mental y la pérdida de tiempo.

No. 8. Es importante que los padres de familia participen de la educación en la vida cotidiana y ser invitados a evaluar los aprendizajes de sus hijos, si todos con responsabilidad y honestidad se involucran en la acción pedagógica, los resultados serán siempre mejores.

No. 9. La evaluación debe ser siempre para mejorar, para reforzar los aspectos positivos y eliminar los negativos.

No. 10. Indican que el Director de Escuela debe tener conocimientos variados sobre diferentes ciencias, especialmente las que se relacionan con el ser humano: psicología infantil, general, psicopedagogía, tendrá mayores opciones de apoyar programas de mejoramiento educativo y general, dirigidos tanto a padres de familia, maestros y alumnos.

No. 11. El Director debe ser un garante de las órdenes enviadas por el Ministerio de Educación.

No. 12. Convertirse en el mediador e impulsador de la participación comunitaria con el centro educativo, la reforma educativa indica que la relación hogar, comunidad, sociedad y escuela debe ser intensa en cuanto a su unidad.

No. 13. Opinan los directores que se debe tener una filosofía de la educación relacionada con la realidad social, y poder practicarla.

No. 14. Propiciar una conciencia de los problemas socioculturales y bioéticos, para que la vida en sociedad y natural sea efectiva como seres humanos.

No. 15. Desarrollar una personalidad capaz de hacer valer su competencia profesional y lograr que los docentes busquen su apoyo y orientación.

No. 16. Para lograr lo anterior, prepararse en administración educativa, pedagogía, didáctica y el currículo es determinante para estas funciones.

No. 17. Fomentar la capacidad como director para observar, razonar y ejercer un liderazgo democrático, sin preferencias y buscar soluciones, justas rápidas y provechosas para todos.

No. 18. Existe una leve contradicción con respecto al currículo, ya que el 50% consideran que el currículo como estrategia en educación sirve para la herencia cultural de la humanidad.

No. 19. Mientras que el 100% indican que deben evaluar el currículo por medio de estrategia múltiples, para abordar todos los problemas que tienen los guatemaltecos, en este caso: el quehacer nacional, los problemas comunitarios, el medio natural, el desarrollo psicofísico, los valores estéticos y éticos, con la comprensión crítica del niño.

No. 20. Utilizar la investigación educativa para entender los fenómenos y modificarlos de acuerdo a las exigencias de la sociedad guatemalteca y su entorno natural.

Estos resultados tan contundentes han servido para corroborar el conocimiento intuitivo que se sostiene a nivel universitario, en relación a las necesidades de capacitación, en cuanto a conocimientos y su aplicación, que tienen los directores, los que están en servicio o los que accederán a ese cargo, normalmente profesores de Nivel Primario, para ejercer sus cargos.

El paso final ha consistido en una propuesta de formación-capacitación para los directores del Nivel, o para los profesores próximos a convertirse en directores del mismo, y la definición de las conclusiones y recomendaciones correspondientes que se deberán tomar para resolver el problema.

Se presenta una propuesta teórica de capacitación pedagógica administrativa para tratar de mejorar la Dirección de las escuelas de Nivel Primario de la ciudad capital, la que podría convertirse en manual piloto que podría, mediante otras investigaciones y adecuaciones, enriquecerse y extenderse a otras zonas del país.

IV. CONCLUSIONES

- 1 Los requisitos que el Ministerio de Educación exigen para ser director de Escuela Primaria, son insuficientes por la responsabilidad que tiene dicho cargo ante la comunidad en general.
- 2 Las autoridades educativas no perciben la importancia del trabajo de un Director de Escuela Primaria.

- 3 El Director de Escuela Primaria no está enterado de los propósitos, objetivos y métodos que la Pedagogía busca de la educación. Así mismo no integran adecuadamente los programas para el buen desarrollo educativo.
- 4 El Director actual no deja actuar con cierto nivel de independencia a los profesores que trabajan en la escuela y no proporciona la orientación sobre realidad histórica para tener conciencia de su trabajo. .
- 5 Los directores no ejecutan los planes a corto plazo que contribuyan en los planes educativos a largo plazo.
- 6 Los papás no participan abiertamente y no son invitados por el Director para que aporten sobre aspectos importantes de la vida a sus hijos y para evaluar el currículo educativo.
- 7 La evaluación no cumple con la función de reforzar a todos los involucrados en el hecho educativo para lograr los objetivos previstos.
- 8 La actualización es un proceso que no se está implementando adecuadamente, por los Directores de Escuelas en relación a Psicología aplicada a la educación, Pedagogía y Administración Educativa.
- 9 El Director no debe ser simplemente un transmisor y garante de las órdenes e instrucciones ministeriales.
- 10 El Director de escuela al ser el centro y corazón de la escuela, no está consciente de los problemas socioculturales y bioéticos del entorno de la escuela, ignora los problemas ejes para la formación de los educandos en el trabajo escolar y no presenta una filosofía plena de valores relacionada con la realidad nacional.

- 11 No es un líder que haga valer su capacidad de manera que profesores, padres de familia y estudiantes busquen su orientación.
- 12 El currículo esta interpretado de manera parcial, y no esta orientado a la vida de los alumnos. Insistir en la investigación educativa como productora de modificaciones que pueden beneficiar a la sociedad próxima.
- 13 El Director no permite un trato horizontal, que incluya el diálogo para la toma de decisiones, con los Profesores de la Escuela y la superación de la educación en su centro escolar.
- 14 El Director y los docentes no advierten los conocimientos previos del alumno para utilizarlos como puntos de partida para el hecho educativo. Ambos no están conscientes de una educación formadora y transformadora, sustentada en la formación profesional que involucra los conocimientos de modalidades educativas actuales.

V. RECOMENDACIONES

1. Los Directores y docentes, Inclusive los padres de familia, deben analizar la problemática que la falta de capacitación administrativo pedagógica de los directores de todas las escuelas del Nivel Primario de la República produce en el hecho educativo de Guatemala.

2. El Ministerio de Educación y las Universidades debe establecer convenios, para crear un programa de profesionalización universitario para los futuros directores educativos del Nivel Primario, ya que lo actuado hasta el momento no logra superar las fallas establecidas en la administración escolar.
3. A las entidades encargadas de la Selección de Personal del Ministerio de Educación, ser exigentes en este rubro al momento de elegir a los futuros directores de escuela primaria, por ser este puesto de vital importancia para la superación educativa en Guatemala.
4. Mantener un espíritu de apertura hacia los cambios que propician las perspectivas educativas teóricas, con base en investigaciones profundas, que los psicólogos y educadores que analizan el fenómeno educativo han planteado y siguen planteando.
5. Las autoridades educativas del país, deben utilizar las investigaciones sobre la administración educativa y tomar lo que consideren conveniente para lograr la eficacia y la eficiencia que requiere un puesto de tanta importancia como el Director de Escuela Primara.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ADAMS, R. (1971) Introducción a la Antropología aplicada. Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.
2. ANCHETA, J. B. (1994) Perfil del Director de Nivel Medio de Educación. Guatemala: USAC, Ediciones Superación

3. CASARES, D. (2001) Líderes y educadores. México: Biblioteca presidencial para la paz, F.C.E.
4. CHACÓN, M. A. (1998) Manual del Director Escolar. Guatemala, Mineduc.
5. Constitución Política de la República de Guatemala. (1995) Guatemala: Tip. Nac.
6. COUSIN, V. (1947) Necesidad de la Filosofía. Argentina: Espasa Calpe.
7. Diseño de Reforma Educativa (1998) Guatemala: Comisión Paritaria de Reforma Educativa, Litografía Nawal Wuj.
8. FILHO, L. (1983) Organización y métodos. Argentina: Edit. Kapeluz.
9. FREIRE, P. (1972) La educación como práctica de libertad. México: Siglo XXI.
10. GONZÁLEZ, R. E. (1986) La función supervisora del Director de Escuela Primaria, una necesidad sentida en el Distrito Escolar 75. Guatemala: s.d.e.
11. GUERRA, A. MARTÍNEZ, F. (2006) APRENDIZAJE COOPERATIVO SIGNIFICATIVO una propuesta docente. Guatemala: Universidad Galileo, s. d. e.
12. HERNÁNDEZ, M. (1995) Propedéutica de tesis. Guatemala: Ediciones Papiro.
13. ----- (2002) Introducción a la investigación educativa. Guatemala: inédito.
14. ----- (2005) Subyacencia. Guatemala: inédito.
15. KOONTZ, y O'DONNELL (s. f.) Curso de administración moderna. s. p.: Mc Graw Hill.
16. KOONTZ, H., WEHRICH, H. (1998) ADMINISTRACIÓN una perspectiva global. México: Mc Graw Hill.
17. MALDONADO, C. J. (2000) El Director como administrador y docente y el cumplimiento de sus funciones administrativas y técnico pedagógicas. Guatemala: s. d. e.
18. MAYA, P. (2001) Revista Edunexo, ¿Cómo debe ser la Escuela del Siglo XXI? Guatemala.

19. MAZARIEGOS, M. M. (2000) La administración educativa concebida actualmente como Administración empresarial. Guatemala, Quetzaltenango: Edit. El Estudiante.
20. Necesidades Educativas Básicas, (1977) Guatemala: Programa de Cooperación UNESCO/UNICEF, Lithoprisma.
21. PERRADEAU, M. (1996) Piaget aujourd'hui RÉPONSES A UN CONTROVERSE. Paris, France: Armand Colin.
22. POSNER, G. (1999) Análisis de currículo. Colombia: Mc Graw Hill.
23. RODRIGUEZ, R., MOCKUS, A., Isaacs, F., ARBOLEDA, M., RESTREPO, B. & HERNÁNDEZ, M. (1995) Hacia una didáctica superior dinámica. Guatemala: Colección "Maestría en Docencia Superior" Ediciones Papiro
24. SAMAYOA, A. J. (1984) La Dirección como función fundamental de la administración educativa. Límites y alcances dentro del Sistema Educativo Nacional. Guatemala: s. d. e.
25. Seminario (2004) Manual operativo para directores escolares del Nivel Primario del Sector Público, Guatemala: Universidad Galileo, s. d. e.
26. SOLARES, J. (1990) Revista guatemalteca de estomatología, V.III, No. 2 El problema étnico en Guatemala. Guatemala: APOLO
27. Tiempos del Mundo (16/2/2006)
28. TOBAR, S. (1999) Administradores educativos en el Nivel Primario del Sector Oficial de Cobán, Alta Verapaz. Guatemala: USAC, Ediciones Superación.
29. TRIGUERO, Jesús y ARAVENA, Hernán. Proyecto Técnico Pedagógico del Sector Público. , Guatemala, (2,004)
30. VECCHI, G. (1996) Faire construire des savoirs. Paris, France: Hachette Éducation

Anexo 1.

4. en desacuerdo. 5. muy en desacuerdo.

9. La evaluación de un trabajo educativo se refiere exclusivamente al rendimiento académico de los estudiantes.

1. muy de acuerdo. 2. de acuerdo. 3. ni de acuerdo ni en desacuerdo.

4. en desacuerdo. 5. muy en desacuerdo.

10. La consecuencia inmediata de una evaluación es el diseño de trabajos de refuerzo que permitan el logro de los objetivos establecidos por la Dirección y los docentes.

1. muy de acuerdo. 2. de acuerdo. 3. ni de acuerdo ni en desacuerdo.

4. en desacuerdo. 5. muy en desacuerdo.

11. El conocimiento del Director de Escuela sobre Psicología en general y sobre Psicología infantil es sumamente importante.

1. muy de acuerdo. 2. de acuerdo. 3. ni de acuerdo ni en desacuerdo.

4. en desacuerdo. 5. muy en desacuerdo.

12. La tarea del Director de Escuela consiste, sobre todo, en ser transmisor y garante del cumplimiento de las órdenes e instrucciones provenientes de las autoridades y órganos superiores del Ministerio de Educación.

1. muy de acuerdo. 2. de acuerdo. 3. ni de acuerdo ni en desacuerdo.

4. en desacuerdo. 5. muy en desacuerdo.

13. Puede considerarse el Director de Escuela como impulsor de la participación de la comunidad con el centro educativo.

1. muy de acuerdo. 2. de acuerdo. 3. ni de acuerdo ni en desacuerdo.

4. en desacuerdo. 5. muy en desacuerdo.

A continuación encontrará algunas afirmaciones relacionadas con las condiciones para ser Director de un plantel educativo estatal del Nivel Primario, también se relacionan con lo que dicho Director realiza, o con lo que debería hacer. Usted deberá subrayar, según su opinión, una de las tres opciones que acompañan a cada oración.

1. En la actualidad, según las normas del Mineduc, para ser Director de Escuela basta con haber egresado como Maestro de Educación Primaria
1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
2. Los “altos” responsables de la educación (autoridades de Ministerio) perciben la importancia trascendental del Director de Escuela.
1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
3. El trabajo más importante de los directores de escuelas de su sector debe ser integrar los programas, o guías programáticas, con la vida social de los educandos.
1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
4. El Director de Escuela, actualmente, utiliza muy poco su poder y da a sus subordinados un alto nivel de independencia.
1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
5. El Director de la Escuela de hoy día debe proporcionar orientación pedagógica relacionada con la realidad histórica, para que “sus” profesores sepan lo que la Nación espera de su trabajo.
1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
6. Los directores de las escuelas de su sector no hacen ningún plan a corto plazo a menos que dicho plan contribuya a la realización de planes a largo plazo.
1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

7. Los padres de familia de las escuelas que Ud. supervisa, aportan conocimientos de su vida cotidiana y son invitados por los directores de las escuelas a evaluar los aprendizajes de sus hijos, de acuerdo a las necesidades de la vida diaria.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

8. La consecuencia inmediata, y más importante, de las evaluaciones hechas por los directores de escuelas de su jurisdicción, es el diseño de trabajos de refuerzo que permiten el logro de los objetivos establecidos por la Dirección y los docentes.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

9. El conocimiento que el Director de Escuela Primaria del sector que Ud. supervisa tiene sobre Psicología en general, sobre Psicología infantil y sobre Psicopedagogía es profundo e importante, y lo aplica en la vida escolar.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

10. La tarea del Director de Escuela consiste, sobre todo, en ser transmisor y garante del cumplimiento de las órdenes e instrucciones provenientes del Ministerio de Educación.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

11. Los directores de las escuelas de su área de trabajo son el cerebro y el corazón de la escuela, son los impulsores de la participación de la comunidad con el centro educativo.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

12. Dichos directores de Escuela tienen una filosofía de la educación bien fundamentada, relacionada con la realidad social, y habilidad para traducirla en práctica.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

13.El Director de Escuela de la división geográfica a su cargo tiene conciencia de los problemas socioculturales y bioéticos, particularmente de los más cercanos al área de la escuela en que labora.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

14.Dicho Director de escuela tiene una personalidad y un conocimiento capaces de hacer valer su competencia profesional, y lograr que los docentes acepten y busquen su asistencia y orientación.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

15.El Director de Escuela del sector que a Ud. le corresponde supervisar está actualizado en los campos administrativo, pedagógico, didáctico y curricular.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

16.Ud. ha observado que los directores de escuela tienen capacidad para observar, razonar y ejercer un liderazgo democrático, y para tomar resoluciones justas, rápidas y provechosas.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

17.El término currículo se define mejor como la estrategia que la educación usa para adaptar la herencia cultural a los objetivos de la escuela.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

18.La escuela debe evaluar el currículo por medio de estrategias de vía múltiple: relacionarlo con el quehacer nacional, con los problemas comunitarios, con el medio natural, con el desarrollo psico-físico, con los valores éticos y estéticos, y con la comprensión crítica del niño de lo que se le enseña.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

19.Los directores de las escuelas de su sector perciben que solo por medio de la Investigación Educativa se pueden realizar cambios que redunden en beneficio de la sociedad guatemalteca y su entorno natural.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

20. Cuando los docentes están en el mismo nivel social y educativo de los directores de Escuela de su área, dichos directores los tratan como colegas y no como subalternos.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

Si desea hacer un comentario puede anotarlo en la siguiente página.

ANEXO “C”

CUESTACIÓN ORIENTADA A UN ESTUDIO PARA SISTEMATIZAR LA DIRECCIÓN PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVA DEL NIVEL PRIMARIO EN LA ZONA 1 DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

(MAESTROS)

Gracias por acceder a responder este cuestionario. Esta investigación servirá para presentar una tesis Ad Gradum como corolario de estudios de

Licenciatura en Administración Educativa en la Universidad Galileo de Guatemala.

A continuación encontrará algunas afirmaciones relacionadas con las condiciones para ser Director de un plantel educativo estatal del Nivel Primario, también se relacionan con lo que dicho Director realiza, o con lo que debería hacer. Usted deberá subrayar, según su opinión, una de las tres opciones que acompañan a cada oración.

1. Para ser Director de Escuela basta con haber egresado de Maestro de Educación Primaria
 - 1) de acuerdo
 - 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - 3) en desacuerdo
2. Los responsables de la educación (las “altas” autoridades del Ministerio de Educación), perciben la importancia que tiene ser Director de Escuela.
 - 1) de acuerdo
 - 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - 3) en desacuerdo
3. Tarea importante de un Director de Escuela del Sector Público debe ser que todos, maestros, padres de familia y niños, conozcan los propósitos, los objetivos y los métodos educativos que se usarán en el transcurso del año escolar.
 - 1) de acuerdo
 - 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - 3) en desacuerdo
4. El trabajo más importante del Director de Escuela debe ser integrar los programas, o guías programáticas, con la vida social de los educandos.
 - 1) de acuerdo
 - 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - 3) en desacuerdo
5. El Director de Escuela debe utilizar muy poco su poder y dar a sus subordinados un alto nivel de independencia.
 - 1) de acuerdo
 - 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - 3) en desacuerdo
6. El Director de Escuela debe proporcionar orientación pedagógica relacionada con la realidad histórica, para que “sus” profesores sepan lo que la Nación espera de su trabajo docente.
 - 1) de acuerdo
 - 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - 3) en desacuerdo
7. Un director de escuela no debe hacer ningún plan a corto plazo a menos que dicho plan contribuya a la realización de planes a largo plazo.
 - 1) de acuerdo
 - 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - 3) en desacuerdo

8. Los padres de familia deben participar en los aprendizajes de la vida cotidiana y ser invitados a evaluar los aprendizajes de sus hijos, de acuerdo a las necesidades de la vida diaria.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
9. La consecuencia inmediata, y más importante, de una evaluación, es servir de base al diseño de trabajos de refuerzo que permitan el logro de los objetivos establecidos por la Dirección y los docentes.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
10. El conocimiento que el Director de Escuela Primaria debe tener sobre Psicología en general, sobre Psicología infantil y sobre Psicopedagogía es sumamente importante.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
11. La tarea del Director de Escuela debe consistir, sobre todo, en ser transmisor y garante del cumplimiento de las órdenes e instrucciones provenientes del Ministerio de Educación.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
12. El Director de la Escuela debe ser el cerebro y el corazón de la escuela, el impulsor de la participación de la comunidad con el centro educativo.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
13. El Director de la Escuela debe tener una filosofía de la educación bien fundamentada, relacionada con la realidad social, y habilidad para traducirla en práctica.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
14. El Director debe tener conciencia de los problemas socioculturales y bioéticos, particularmente de los más cercanos al área de la escuela.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
15. El Director de Escuela debe tener una personalidad capaz de hacer valer su competencia profesional, y lograr que los docentes acepten y busquen su asistencia y orientación.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
16. El Director de Escuela debe actualizarse en los campos administrativo, pedagógico, didáctico y curricular.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

17.El Director debe tener capacidad para observar, razonar y ejercer un liderazgo democrático, y para tomar resoluciones justas, rápidas y provechosas.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

18.Ud. definiría el término currículo como la estrategia que la educación usa para adaptar la herencia cultural a los objetivos de la escuela.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

19.La escuela debe evaluar el currículo por medio de estrategias de vía múltiple: relacionarlo con el quehacer nacional, con los problemas comunitarios, con el medio natural, con el desarrollo psico-físico, con los valores éticos y estéticos, con la comprensión crítica del niño de lo que se le enseña.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

20.Por medio de la Investigación Educativa se pueden realizar cambios educativos que redunden en beneficio de la sociedad guatemalteca y su entorno natural.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

A continuación puede escribir, si lo estima conveniente, algunas ideas relacionadas con el contenido de esta encuesta.

GRACIAS, DE NUEVO, POR SU COOPERACIÓN

ANEXO “D”

CUESTACIÓN ORIENTADA A UN ESTUDIO PARA SISTEMATIZAR LA DIRECCIÓN PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVA DEL NIVEL PRIMARIO EN LA ZONA 1 DE LA CIUDAD DE GUATEMALA
(PADRES DE FAMILIA)

Gracias por acceder a responder este cuestionario. Esta investigación servirá para presentar una tesis Ad Gradum como corolario de estudios de Licenciatura en Administración Educativa en la Universidad Galileo de Guatemala.

A continuación encontrará algunas afirmaciones relacionadas con las condiciones para ser Director de un plantel educativo estatal del Nivel Primario, también se relacionan con lo que dicho Director realiza, o con lo que debería hacer. Usted deberá subrayar, según su opinión, una de las tres opciones que acompañan a cada oración.

1. Para ser Director de Escuela Primaria en Guatemala basta con haber egresado de Maestro de Educación Primaria Urbana o Rural
1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
2. Los “altos” responsables del Ministerio de educación perciben la importancia del Director de Escuela.
1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
3. Tarea importante de un Director de Escuela del Sector Público debe ser que todos, maestros, padres de familia y niños, conozcan los propósitos, los objetivos y los métodos educativos que se usarán en el transcurso del año escolar.
1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
4. El trabajo más importante del Director de Escuela debe ser integrar los programas, o guías programáticas del Ministerio de Educación, con la vida social de los educandos.
1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
5. El Director de Escuela donde estudian sus hijos utiliza muy poco su poder y da a “sus” profesores un alto nivel de independencia.
1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
6. El Director de la Escuela proporciona orientación pedagógica relacionada con la realidad histórica de Guatemala a los profesores para que ellos sepan lo que la Nación espera de su trabajo docente.
1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

7. Un director de escuela no debe hacer ningún plan a corto plazo (de un mes) a menos que dicho plan contribuya a la realización de planes a largo plazo (de un año).
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
8. Los padres de familia deben participar en los aprendizajes de la vida diaria (cómo sentarse a la mesa, respetar a los mayores, etc.), y ser invitados a valorar los aprendizajes de sus hijos.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
9. La consecuencia inmediata, y más importante, de un examen, es hacer trabajos de refuerzo que permitan el logro de los objetivos establecidos por la Dirección y los docentes.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
10. El conocimiento que el Director de Escuela Primaria debe tener sobre Psicología en general, sobre Psicología infantil y sobre Psicopedagogía es sumamente importante (explicación oral).
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
11. La tarea principal del Director de Escuela consiste, en ser transmisor y garante del cumplimiento de las órdenes e instrucciones provenientes del Ministerio de Educación.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
12. El Director es el cerebro y el corazón de la escuela, el impulsor de la ayuda a la comunidad por parte del centro educativo.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
13. El Director de la Escuela tiene buenas ideas de educación, porque ha leído mucho sobre eso, las relaciona con la realidad de la sociedad guatemalteca, y ayuda a mejorar de la comunidad.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
14. El Director tiene conciencia de los problemas socioculturales y bioéticos (explicación oral), particularmente de los más cercanos a la escuela.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
15. Dicho Director tiene una personalidad capaz de hacer valer su competencia profesional, y logra que los docentes acepten y busquen su asistencia y orientación.

- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
16. El Director de Escuela donde estudian sus hijos está actualizado en los campos administrativo, pedagógico, didáctico y curricular (explicación oral).
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
17. El Director de la Escuela tiene capacidad para observar, razonar y ejercer un liderazgo democrático (explicación oral), y para tomar resoluciones justas, rápidas y provechosas.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
18. El término currículo (explicación oral) se define mejor como la estrategia que la educación usa para adaptar la herencia cultural de Guatemala y el mundo a los objetivos de la escuela.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
19. La escuela debe evaluar el currículo por medio de estrategias de vía múltiple: relacionarlo con el quehacer nacional, con los problemas comunitarios, con el medio natural, con el desarrollo psico-físico, con los valores éticos y estéticos, con la comprensión crítica del niño de lo que se le enseña (explicación oral).
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
20. Por medio de la Investigación Educativa (explicación oral) se pueden realizar cambios que redunden en beneficio de la sociedad guatemalteca y su entorno natural.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

Si UD. lo estima conveniente puede escribir algún comentario en relación con lo que un Director de Escuela Primaria debe hacer.

CUESTACIÓN ORIENTADA A UN ESTUDIO PARA SISTEMATIZAR LA
DIRECCIÓN PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVA DEL NIVEL PRIMARIO EN LA
ZONA 1 DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

(DIRECTORES)

Gracias por acceder a responder este cuestionario. Esta investigación servirá para presentar una tesis Ad Gradum como corolario de estudios de Licenciatura en Administración Educativa en la Universidad Galileo de Guatemala.

A continuación encontrará algunas afirmaciones relacionadas con las condiciones para ser Director de un plantel educativo estatal del Nivel Primario, también se relacionan con lo que dicho Director realiza, o con lo que debería hacer. Usted deberá subrayar, según su opinión, una de las tres opciones que acompañan a cada oración.

1. Para ser Director de Escuela basta con haber egresado de Maestro de Educación Primaria

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

2. Los responsables de la educación (las “altas” autoridades del Ministerio de Educación), perciben la importancia que tiene ser Director de Escuela.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

3. Tarea importante de un Director de Escuela del Sector Público debe ser que todos, maestros, padres de familia y niños, conozcan los propósitos, los objetivos y los métodos educativos que se usarán en el transcurso del año escolar.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

4. El trabajo más importante del Director de Escuela debe ser integrar los programas, o guías programáticas, con la vida social de los educandos.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

5. El Director de Escuela debe utilizar muy poco su poder y dar a sus subordinados un alto nivel de independencia.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

6. El Director de Escuela debe proporcionar orientación pedagógica relacionada con la realidad histórica, para que “sus” profesores sepan lo que la Nación espera de su trabajo docente.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
7. Un director de escuela no debe hacer ningún plan a corto plazo a menos que dicho plan contribuya a la realización de planes a largo plazo.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
8. Los padres de familia deben participar en los aprendizajes de la vida cotidiana y ser invitados a evaluar los aprendizajes de sus hijos.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
9. La consecuencia inmediata, y más importante, de una evaluación, es servir de base al diseño de trabajos de refuerzo que permitan el logro de los objetivos establecidos por la Dirección y los docentes.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
10. El conocimiento que el Director de Escuela Primaria debe tener sobre Psicología en general, sobre Psicología infantil y sobre Psicopedagogía es sumamente importante.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
11. La tarea del Director de Escuela debe consistir, sobre todo, en ser transmisor y garante del cumplimiento de las órdenes e instrucciones provenientes del Ministerio de Educación.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
12. El Director de la Escuela debe ser el cerebro y el corazón de la escuela, el impulsor de la participación de la comunidad con el centro educativo.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
13. El Director de la Escuela debe tener una filosofía de la educación bien fundamentada, relacionada con la realidad social, y habilidad para traducirla en práctica.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo
14. El Director debe tener conciencia de los problemas socioculturales y bioéticos, particularmente de los más cercanos al área de la escuela.
- 1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

15.El Director de Escuela debe tener una personalidad capaz de hacer valer su competencia profesional, y lograr que los docentes acepten y busquen su asistencia y orientación.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

16.El Director de Escuela debe actualizarse en los campos administrativo, pedagógico, didáctico y curricular.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

17.El Director debe tener capacidad para observar, razonar y ejercer un liderazgo democrático, para tomar resoluciones justas, rápidas y provechosas.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

18.Ud. definiría el término currículo como la estrategia que la educación usa para adaptar la herencia cultural a los objetivos de la escuela.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

19.La escuela debe evaluar el currículo por medio de estrategias de vía múltiple: relacionarlo con el quehacer nacional, con los problemas comunitarios, con el medio natural, con el desarrollo psico-físico, con los valores éticos y estéticos, con la comprensión crítica del niño de lo que se le enseña.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

20.Por medio de la Investigación Educativa se pueden realizar cambios educativos que redunden en beneficio de la sociedad guatemalteca y su entorno natural.

1) de acuerdo 2) ni de acuerdo ni en desacuerdo 3) en desacuerdo

A continuación puede escribir, si lo estima conveniente, algunas ideas relacionadas con el contenido de esta encuesta.

GRACIAS, DE NUEVO, POR SU COOPERACIÓN

Anexo 2.

PROPUESTA:

Al hacer el estudio, teórico (anotado en la respectiva Bibliografía) y de campo, en un sector geográfico donde se imparte educación de Nivel Primario, en relación a las características que debe poseer un director de escuela, se hace la siguiente propuesta:

1. ÁREA INTEGRAL

Que el Ministerio de Educación mediante el departamento de Recursos Humanos reclute y seleccione una nueva generación de directores, que tengan un nivel académico universitario y los que se encuentran ejerciendo en la actualidad reciban constantes capacitaciones y las exigencias del ministerio de Educación por la Profesionalización en la universidad. Así mismo se incremente el salario del Director a efecto de que hayan aspirantes al cargo y se sientan motivados, no obstante que el Ministerio de Educación evalúe su desempeño para medir resultados.

Que el Ministerio de Educación, a través de una unidad ejecutora, que podría ubicarse en el Sistema Nacional de Capacitación Educativa, diseñe y emprenda, conjuntamente con los directores, como líderes de un cambio pedagógico administrativo, con una ONG, o con alguna universidad, acciones planificadas, cursos talleres, o comunicaciones virtuales en sitios específicos para propiciar:

Que el Director de Escuela Primaria cuente con características de liderazgo administrativo, como las que proponen Koontz y O, Donnell (s.f.), humano como las que presenta Casares (2001) y pedagógicas como indica Maldonado (2000) y los otros autores que se mencionan a lo largo del trabajo, para convertirse en el eslabón que sirva para iniciar la transformación del sistema educativo, y, a la vez, trabajar al alero de un compromiso amplio hacia la comunidad en general y la educativa especialmente, pero, sobre todo, enmarcado en un eros docente hacia sus compañeros de trabajo, los

profesores de grado, y un respeto místico hacia sí mismo, dentro y fuera de la escuela, y hacia su labor.

Que el Director sea maestro, ya que ser maestro, según Casares (2001), “requiere una forma de vida y una jerarquía de valores con alta orientación a lo humano y a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y colaboradora; con opción por la paz, de respeto a la vida y la diversidad, y principalmente de superación permanente en el esfuerzo, en el trabajo diario, en la construcción del propio destino y el destino comunitario”. Es entender que él mismo es “un agente de cambio que entiende, promueve, orienta y da sentido al cambio inevitable” que transforma la metafísica del ser humano, lo histórico del ser, y que le insiste al docente la calidad significativa del quehacer pedagógico porque éste tiene relación intrínseca con la vida social.

Que el Director de Escuela Primaria esté en capacidad de realizar una planificación curricular de acuerdo a los lineamientos de las últimas corrientes educativas; ser capaz de mezclar éstas en aras de aprendizajes significativos e integrales, para crear nuevas técnicas, nuevos enfoques y destrezas. De estudiar en profundidad las perspectivas cognitivas de Dewey, y combinarlas con las propuestas constructivistas de Piaget y Vygotsky, y las otras formas educativas, la tradicionalista, la disciplinar y la conductista, planteadas por Posner (2000), que se han anotado en el Marco Teórico de este trabajo, de acuerdo a la naturaleza de los contenidos de las áreas de aprendizaje de cada curso, y a las exigencias particulares de cada contexto, de cada momento, de cada grupo. En este sentido, él será también un estudiante de nuevas técnicas, de nuevos enfoques, conocimientos y destrezas, para coadyuvar en las prácticas necesarias para lograr una o varias innovaciones educativas que beneficien a la nueva sociedad de la comunicación.

“El aspecto pedagógico es fundamental para orientar la acción docente del personal hacia el logro de los fines y objetivos de la educación nacional y en particular de la escuela, ya que el Director debe hacer notar su orientación pedagógica [confrontándola con el profesorado], facilitando métodos y técnicas actuales del proceso enseñanza-aprendizaje, por medio de capacitaciones

constantes, para lograr que los planes y programas sean desarrollados simultáneamente, de acuerdo a los requerimientos de la realidad nacional” (Seminario, 2006).

Que la obligación del director sea la de un líder que oriente, dé sentido y fortalezca los esfuerzos del estudiantado hacia una sociedad en aprendizaje perenne, en aras de su superación económica, social y cultural.

Que el director sea el encargado de enseñar a reflexionar, en relación al trabajo docente, y pensar el mundo, de valorar el pasado, de manejar las experiencias de la historia, y de interesar, e interesarse, por lo que aún está por venir; que sea el visionario que incentive la construcción de proyectos de futuros integrales que ubiquen el quehacer de los discentes en la realidad concreta de su tiempo y su contexto.

Que el director sea quien propicie el cambio, y el mejoramiento, comunitario en cada barrio, en cada colonia, en cada cuadra. Que este compromiso ético, que debe adquirir, ayude a forjar una mejor sociedad y a formar los líderes necesarios en las comunidades y empresas del futuro.

Que el director sea un maestro de la vida, enmarcada en los valores humanos, más que el controlador de horarios y encargado de los simples aspectos normativos de la educación, los que, también importantes, pueden consultarse en Chacón (1998); que sea el forjador del camino perenne del aprendizaje, la superación constante, sin la cual el hombre dejaría de ser tal.

Que el director sea la persona que oriente a los docentes que dirige, la necesidad de enseñar la capacidad de vivir la experiencia de ser una persona, de sentir la relevancia de su existencia única, de promover la autoestima, de relacionarse profundamente con los demás y con la naturaleza. De disfrutar las experiencias simples de la vida, las risas de los niños, de sorprenderse de la forma como aprenden, de escuchar los trinos de las aves, el sonido del agua en movimiento; y de percibir, y respetar, las etapas de la vida del hombre (Casares, 2001).

Esta “acción técnico-pedagógica del director(a) se orientará fundamentalmente en las dimensiones siguientes: ° Proceso de enseñanza-aprendizaje

- aprender a conocer
- aprender a hacer
- aprender a ser
- aprender a vivir juntos
- aprender a emprender” (Seminario, 2006).

Que posea rasgos de liderazgo, adaptabilidad, entusiasmo, ahínco, iniciativa, sentido de cooperación, habilidad para las relaciones interpersonales y capacidad administrativa, de la manera adaptada a como lo plantean Koontz y Weihrich (1998). O, como lo asume Hellrigel (2002) en Seminario (2004), que se apoye en competencias de comunicación, de planeación y administración, de trabajo cooperativo, de acciones estratégicas, de globalización y de manejo de personal.

Y, en la dimensión de la evaluación curricular, que el director sea la persona que consienta la importancia de la evaluación dentro del proceso educativo, saber que él mismo debe ser evaluado y autoevaluarse para cerciorarse de la trascendencia de su trabajo y el de los docentes a su cargo, con el espíritu de una evaluación que ayude a informar mejor, y a conseguir los objetivos buscados por la naturaleza intrínseca de la educación.

Y de la propuesta integral se deriva la siguiente propuesta de perfil ocupacional, el que se ha dividido en áreas, para una comprensión más cómoda, en el entendido que todas ellas conforman un todo de naturaleza integral.

2. ÁREA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA

El Director de Escuela Pública del Nivel Primario en la zona 1 debe ser capacitado para:

- Poseer cualidades personales y profesionales como las esbozadas por Maldonado, (2000), teniendo como referente a Nérici, (s. f.), y por Sperb (1974, 184, en Santos, 1999, 6).
- Planear, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el trabajo docente, con autoridad y responsabilidad (de acuerdo a los principios enunciados por Henry Fayol, en Koontz, 26, s.f.).
- Aplicar las funciones de la administración: planeación, organización, comando, coordinación y control en la gestión del trabajo educativo, de acuerdo a la Teoría de Graicunas (226,266, en Koontz, s.f.).
- Realizar la coordinación de los planes a corto plazo y los de plazos mayores, es decir, no hacer ningún plan a corto plazo a menos que contribuya a la realización del plan pertinente a largo plazo (Koontz, 138, s.f.).
- Priorizar y coordinar los planes específicos, de manera que las acciones en pro de su consecución no interfieran con las de los planes normales, o no se superpongan (p. 138).
- Controlar y evaluar los procesos de desempeño de las actividades de los subordinados para asegurar que los objetivos y planes de la empresa se lleven a cabo correctamente (Koontz, 614 s.f.).
- Procurar la lealtad y devoción del personal, por medio de cortesía y justicia en su trato (p.27).

- Observar, razonar y decidir acciones encaminadas a soluciones justas, rápidas y provechosas.

3. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y LEGAL

- Permitir a sus subordinados utilizar su iniciativa para la creación y ejecución de proyectos educativos.
- Impulsar el trabajo en equipo cooperativo, de docentes y alumnos, así como las buenas relaciones interpersonales.
- Orientar a todos los involucrados en el hecho educativo en cuanto a los propósitos, objetivos y métodos didácticos que se deben utilizar en el transcurso del año escolar.
- Estimular el trabajo docente y elogiarlo en público.
- Manejar la legislación educativa que norma los servicios educativos del Estado, conforme lo enunciado en Chacón (1998) y en Samayoa (62, 1984).
- Capacitar y desarrollar las aptitudes del personal a su cargo para resolver problemas de conducta de estudiantes o de falta de visión de algunos educadores en asuntos de la vida escolar en forma de talleres de trabajo (Fermín, 1980, y Nérici, 1975, en González, 1986).
- Determinar los niveles de madurez y capacidad intelectual de los niños que acceden al primer grado del Nivel.
- Incorporar a la comunidad aledaña a la escuela para planificar proyectos educativos en su beneficio.
- Procurar acciones dirigidas al mejoramiento de las condiciones del proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos, y al mejoramiento profesional de los educadores.

- Conocer, interpretar y aplicar en la vida de la escuela primaria las leyes educativas de Guatemala, enunciadas en el Marco Teórico de este trabajo.
- Traducir en la práctica, y con la necesaria fundamentación y habilidad, la filosofía de la educación y la política educativa del Estado.
- Actualizar a los docentes con quienes comparte el hecho educativo, y actualizarse personal y constantemente en conocimientos de psicopedagogía
- Organizar servicios de orientación para guiar a docentes y alumnos cuando se detecten problemas específicos del ámbito psicológico
- Administrar, desarrollar y evaluar el currículo de estudios.
- Supervisar el trabajo docente, desde el planeamiento hasta el logro de objetivos.
- Incentivar a los miembros del centro educativo en cuanto a dedicación docente y darles facilidades para su superación profesional.
- Contribuir en la distribución equitativa del calendario y horario escolar.
- Revisar y actualizar el archivo escolar.
- Gestionar el remozamiento o mantenimiento del edificio escolar, o su reconstrucción cuando sea el caso.
- Procurar los recursos materiales, financieros o de asesoría profesional (pedagógicos y médicos) para el cumplimiento de los objetivos de la escuela, y la promoción de la salud.

4. ÁREA CURRICULAR, DIDÁCTICA Y DE ATENCIÓN SOCIAL

- Promover y fortalecer propósitos escolares y de proyección a la comunidad, y cursillos y seminarios de superación docente.
- Evaluar el trabajo que realiza la escuela en general, particularmente el relacionado con la proyección a la comunidad.
- Supervisar y estimular preventiva, constructiva y democráticamente el progreso del trabajo docente, relacionándolo con el entorno y el momento histórico, los deseos de superación y la resolución de problemas.
- Resolver problemas de conducta de estudiantes o de falta de visión de algunos educadores en asuntos de la vida escolar, auxiliándose de la observación, de reuniones de orientación pedagógica, de entrevistas individuales, de visitas, de demostraciones, del manejo de informe de comisiones, y de talleres de trabajo (Fermín, 1980, y Nérici, 1975, en González, 1986).
- Ser transmisor de la cultura que enriquece la idiosincrasia de Guatemala, esforzarse porque ésta no se disperse ni se olvide, sino que se transmita de las generaciones adultas a las más jóvenes a fin de que éstas la valoren y preserven.
- Justificar las aplicaciones mediáticas de la psicología, la sociología, y la didáctica como ciencias indispensables, así como de las ciencias auxiliares de la pedagogía, que intervienen en los procesos de formación educativa.
- Comprender, y explicar, la red de conceptos y experiencias previos que el alumno trae al aula, para poder diseñar estrategias y

experiencias pertinentes y eficaces que le permitan, a éste, romper los obstáculos que le impiden avanzar en su nivel de reflexión sobre el mundo natural y social y sobre sí mismo. De acuerdo con Flórez, 1994 (citado en Hernández, 2005).

- Estar enterado y estudiar a fondo los paradigmas o perspectivas curriculares que están respondiendo a la necesaria integralidad del hecho educativo en muchas partes del mundo, a las necesidades de la educación actual.
- Erradicar, particularmente para este Nivel, la disertación narrativa, discursiva, que, de acuerdo con Paulo Freire (2000, 75 y 76, en Hernández, 2005) transforma a los educandos en “vasijas”, en recipientes que deben ser “llenados” por el educador.
- Reconocer, de acuerdo con Jean Piaget (1896- 1980) la noción de que la mente “asimila” nuevas ideas en una estructura existente o previa y a la vez “acomoda” también las nuevas ideas reorganizando esta estructura. “El aprendizaje en ella es un cambio permanente de los conocimientos o de la comprensión, debido a la reorganización, tanto de las experiencias pasadas, como de la información nueva que va adquiriendo la persona”(Rodríguez, Mockus et al., 1995, 39).
- Inducir, como una forma de evaluación válida, a los estudiantes a elaborar comparaciones, agrupar conocimientos o experiencias y hacer clasificaciones, o, utilizar la información con mayor frecuencia, describir situaciones, resolver problemas, elaborar teorías, e investigar el porqué de los fenómenos, de una manera en que el docente observe el efecto que ha tenido lo aprendido por aquél.
- Inducir a los maestros a variar los tipos de preguntas que emplean en las evaluaciones y no repetir las actividades; no conducir a la mecanización del contenido, hacerlo significativo, actualizarlo,

adecuarlo al mundo de hoy y del futuro inmediato, al contexto de los estudiantes.

- Integrar el aprendizaje por medio de la recepción significativa, conectando lo teórico con lo práctico en un trabajo exploratorio, ya que esta técnica incrementa al máximo la eficacia del conocimiento.
- Comprender que saber algo no es sólo haber recibido información sino también haberla interpretado y relacionado con otro conocimiento. Que tener habilidad no es sólo saber cómo se realiza alguna acción, sino también saber cuándo realizarla y adaptar la actuación a diversas circunstancias.
- Saber que lo importante no es informar ni instruir al individuo sino desarrollarlo, humanizarlo, y que ambos aspectos deben ser integrales.
- Afirmar que haciendo y experimentando es como se aprende, que la experiencia la obtiene el sujeto de las acciones que él mismo ejerce sobre otros objetos naturales y/o culturales.
- Propiciar la libre expresión del alumno, sin coaccionarlo ni hacerle sentir temor a equivocarse.
- Propiciar el trabajo en equipo, ya que los roles tradicionales no tienen sentido en esta didáctica, porque el constructivismo considera fundamental el trabajo en equipo: "la interacción social del sujeto, que aprehende el mundo con otros sujetos, le permite avanzar más en grupo que individualmente."

GLOSARIO:

Acción social: Ejercicio de la posibilidad de hacer. De hacer dentro de un grupo humano para desarrollarse y mejorar.

Administrador: Acción y efecto de administrar. Empleo de administrador

Aprendizaje: Acción y efecto de aprender algún arte, oficio u otra cosa. Tiempo que en ello se emplea. Adquisición por la práctica de una conducta duradera.

Behaviorismo: Relacionado con la conducta observable del ser humano.

Bioética: Aplicación de la ética a las ciencias de la vida.

Calidad: Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor

Cognitivo: Relacionado con el conocimiento. Escuela Psicológica que utiliza el pensamiento como parte fundamental del aprendizaje.

Conductismo: Pertenece o relativo al conductismo. Ciencia que estudian la conducta.

Corolario: Proposición que no necesita prueba particular, sino que se deduce fácilmente de lo demostrado antes.

Currículo: Plan de estudios. Conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades

Didáctica: Pertenece o relativo a la enseñanza.

Director: Persona a cuyo cargo está el régimen o dirección de un negocio, cuerpo o establecimiento especial.

Discente: Dicho de una persona: Que recibe enseñanza. Estudiante (ll persona que cursa estudios)

Elitista: Dicho de una persona: Que se comporta como miembro de una élite, que manifiesta gustos y preferencias opuestos a los del común.

Empirismo: Conocimiento que se origina desde la experiencia. Sistema filosófico basado fundamentalmente en los datos de la experiencia.

Enunciado: Secuencia finita de palabras delimitada por pausas muy marcadas, que puede estar constituida por una o varias oraciones.

Eros: Conjunto de tendencias e impulsos sexuales de la persona. Actividades placenteras intelectuales.

Fetichismo: Ídolo u objeto de culto al que se atribuye poderes sobrenaturales, especialmente entre los pueblos primitivos.

Geopolítico: Ciencia que pretende fundar la política nacional o internacional en el estudio sistemático de los factores geográficos, económicos, raciales, culturales y religiosos.

Holístico: Doctrina que propugna la concepción de cada realidad como un todo distinto de la suma de las partes que lo componen.

Liderazgo: Situación de superioridad en que se halla una empresa, un producto o un sector económico, dentro de su ámbito.

Magistral: Perteneciente o relativo al ejercicio del magisterio. Hecho con maestría.

Metodología: Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica o en una exposición doctrinal.

Nefasto: Dicho de un día o de cualquier otra división del tiempo: Triste, funesto, ominoso. Dicho de una persona o de una cosa: Desgraciada o detestable.

Nemónico: Perteneciente o relativo a la mnemotecnica. Que sirve para auxiliar a la memoria.

Obsoleto: Poco usado. Anticuado, inadecuado a las circunstancias actuales.

Paradigma: Ejemplo o ejemplar. Cada uno de los esquemas formales en que se organizan las palabras nominales y verbales para sus respectivas flexiones.

Perfil: Conjunto de rasgos peculiares que caracterizan a alguien o algo.

Prueba piloto: Razón, argumento, instrumento u otro medio con que se pretende mostrar y hacer patente la verdad o falsedad de algo.

Reflexología: escuela psicológica, fundamentada en los estudios de Iván Pavlov, que enseña los reflejos condicionados como parte esencial de la teoría.

Sistémico: Perteneiente o relativo a la totalidad de un sistema; general, por oposición a local

Ulterior: Que está de la parte de allá de un sitio o territorio. Que se dice, sucede o se ejecuta después de otra cosa.

Verbigracia: ejemplo (Il hecho, texto o cláusula que se cita para autorizar un aserto).



Guatemala, 27 de mayo 2016

Msc. Bayardo Mejía

Decano FACED

Universidad Galileo

Estimado maestro Bayardo:

Por medio de la presente, se deja constancia que el presente trabajo de graduación se publica en el Tesario de la Universidad Galileo sin la respectiva carta individualizada del autor, pues a la fecha y luego de muchos intentos de ubicar al autor, este no se ha presentado a la entrega de la misma y no ha sido localizado el ahora profesional para completar el trámite requerido por la Universidad Galileo.

No obstante la Facultad de Educación reconoce como autor al estudiante que se consigna en la portada y en la respectiva carta enviada al Decano la cual puede observarse en las primeras hojas de la investigación.

Por lo anterior expresa que es el resultado de un proceso sustentado mediante el protocolo de FACED del respectivo año, establecidos en el Reglamento de la Universidad Galileo y declara responsable del contenido a su autor y los derechos de autor de los trabajos consultados para realizar la investigación han sido respetados.

Sin otro particular, me suscribo.

Lizbeth Barrientos

Centro de Investigaciones FACED

LLNH /Ibh